

SESION ORDINARIA REMOTA N° 1297 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

FECHA : Miércoles 18 de enero del 2023.

HORA : 9:30 horas.

PRESIDE : Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena.

SECRETARIO : Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal.

ASISTEN : Concejales y Concejales, Srta. Daniela Norambuena Borgheresi, Sr. Daniel Palominos Ramos, Sra. Pamela Salome Caimanque Espejo, Sra. Rayen Pojomovsky Aliste, Sr. Félix Alonso Velasco Ladrón de Guevara, Sr. Camilo Alejandro Araya Plaza, Sr. Luis Aguilera González, Sra. Daniela Andrea Molina Barrera, Sr. Cristian Marín Pasten y Sra. Carmen Zamora Jopia.

Sr. Luis Henríquez Gutiérrez, Administrador Municipal; Sr. Mario Aliaga, Director de Administración y Finanzas; Sra. Valeska Robledo, Asesor Jurídico; Sra. Verónica Bravo, Secretario Comunal de Planificación (S); Sr. Fernando Ruiz, Director de Obras Municipales (S); Sr. Flavio Escobar Pizarro, Director de Desarrollo Comunitario; Sr. Jesús Parra Parraguez, Director de Servicios a la Comunidad; Sr. Juan Francisco Duarte, Jefe Sección Presupuesto; Sr. Claudio Sánchez, Jefe Sección Vivienda y Sra. Nicole Guajardo, Jefe Sección Patentes Comerciales.

TABLA:

1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA SESION ORDINARIA N° 1296.

2.- TEMAS NUEVOS:

- **Solicitud de aprobación tasación y tasador del sitio N° 11, El Romero - Santa Elisa.**
Expone: Sr. Flavio Escobar Pizarro, Director de Desarrollo Comunitario y Sr. Claudio Sánchez, Jefe Sección Vivienda
- **Renovación Patentes de Alcoholes 1° semestre año 2023.**
Expone: Sra. Nicole Guajardo, Jefe Sección Patentes Comerciales.

3.- CORRESPONDENCIA.

- **Consejo Transparencia:** Oficio electrónico N° E27559, Informe de Fiscalización de las normas sobre transparencia y acceso a la información, correspondientes a procesos efectuados durante el año 2022 en Asociaciones Municipales.
- **Contraloría Regional:** Oficio electrónico N° 295.374, sobre presuntas irregularidades en asignación y pago de horas extraordinarias.

4.- INCIDENTES.



El Quórum para sesionar se constituye a las 9:43 horas.

El Alcalde da inicio a la sesión siendo las 9:51 horas.

TABLA:

1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA SESION ORDINARIA N^{ro}. 1296.

Acta N^{ro}. 1296

Aprobada.

2.- TEMAS NUEVOS:

- Solicitud de aprobación tasación y tasador del sitio N° 11, El Romero - Santa Elisa.

El Sr. Flavio Escobar, procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta.

El Alcalde consulta por el valor de la tasación.

El Sr. Flavio Escobar informa que el valor de la tasación corresponde a \$6.981.742.

El Sr. Claudio Sánchez señala que los propietarios han estimado un valor de venta de \$56.000.000, la decisión la toma la SUBDERE.

El Alcalde aclara que lo que se aprueba es la tasación, no el valor de venta.

El Sr. Luis Aguilera manifiesta que le parece elevado el valor, pero es la ley de la oferta y la demanda, agrega que antes otros dueños se desistieron, esta es la única alternativa para dar curso al proyecto en cuestión, será la SUBDERE quien decide.

La Srta. Daniela Norambuena consulta por qué se realiza sólo una tasación, y no dos o tres, que son las que siempre se solicitan y, cuál es la experiencia del tasador.

El Sr. Claudio Sánchez comenta que en conversaciones sostenidas con la SUBDERE, dentro de los requisitos se exigió el informe de un solo tasador, quien es un funcionario a honorario de la Oficina de la Vivienda, por lo que la tasación no tuvo ningún costo para el municipio. Indica que la SUBDERE financia el proyecto y el municipio lo prioriza.

La Srta. Daniela Norambuena considera que esta instancia es un paso para continuar el proceso, en el cual se involucra la Secretaría Comunal de Planificación por lo que pasaría a ser un proyecto municipal donde a través de recursos de SUBDERE se realiza la compra del terreno.

El Sr. Félix Velasco señala que 54 familias llevan años esperando, se entiende lo de libre mercado, pero recuerda que existe el concepto legal de lesión enorme en el ámbito público, cuando se compra por sobre 3 veces el valor de la tasación, consulta además cuál es el motivo por el cual no se utilizó la opción de otro tasador.

La Sra. Valeska Robledo aclara que en esta oportunidad se somete a aprobación solo el valor de tasación y de quien realiza la actividad de tasación, por ende se cumple con un requisito de postulación que exige la SUBDERE. Por otra parte, en este proceso no es posible emitir un



pronunciamiento de lesión enorme porque no existen los antecedentes necesarios para determinar aquello.

La Srta. Rayen Pojomovsky considera relevante hacer presente la responsabilidad que tiene el municipio en la búsqueda de terrenos para la ejecución de este tipo de proyectos, aprueba.

La Sra. Pamela Salome Caimanque señala que, pensando en el bien del Comité, aprueba la tasación.

La Sra. Daniela Norambuena rechaza porque no cuenta con las tres tasaciones mínimas como servicio público para tener una tasación real del terreno, no es ir contra los vecinos, es por un tema de legalidad.

El Sr. Félix Velasco aprueba la tasación por los vecinos, recuerda que el estado somos todos, por lo que se debe ser cuidadoso, en el uso de los recursos públicos.

El Sr. Camilo Araya hace presente que su atraso se debe a que se ha presentado en Tribunales por una querrela interpuesta por el Alcalde, por injurias y calumnias; respecto a la votación le surgen ciertas dudas de los antecedentes presentados, por cuanto se abstiene.

El Sr. Luis Aguilera reitera en señalar que el valor comercial le parece excesivo, aprueba.

La Sra. Daniela Molina señala que ante lo manifestado por la Asesor Jurídico, a que sólo se aprueba la tasación y porque es una necesidad muy sentida por la gente, aprueba.

La Sra. Carmen Zamora indica que los trabajadores a honorarios no deben involucrarse en tasaciones, recuerda que también se aprueba el tasador, a su juicio los antecedentes presentados no son suficientes por lo que rechaza.

El Sr. Cristian Marín se abstiene dado que no existe claridad en la información que se presenta y se adhiere a la necesidad de contar con 3 tasaciones.

El Alcalde consulta si se inhabilita al funcionario que presta servicios a honorarios para estos efectos.

La Sra. Valeska Robledo aclara que no existe un interés personal en el asunto sino que es de carácter profesional, además es posible que se le encomiende al personal a honorarios por su superior jerárquico, otras funciones.

Acuerdo N° 1:

El Concejo acuerda por mayoría, con el rechazo de las Sras. Daniela Norambuena, Carmen Zamora y la abstención de los Srs. Camilo Araya y Cristian Marín, aprobar el informe de tasación del SITIO N° 11, Proyecto de Parcelación Nueva Esperanza, Inscrito a fojas 2085, número 1534, del año 2014, N° Rol de Avalúo: 01045-164, de propiedad del Sr. Manuel Jesús Toro Casanova, C.I. 7.946.313-2 y la Sra. Norma Eliana Gálvez Romero, C.I. 5.996.208-6, realizado por el Perito Tasador Sr. Daniel Andrés Olivares Aguilera, C.I. N° 16.687.340-1.



- Renovación Patentes de Alcoholes 1º semestre año 2023.

La Sra. Nicole Guajardo, procede a realizar su presentación, la que pasa a formar parte de la presente acta, indica que hasta el 13 de enero no se recibieron antecedentes de las denuncias manifestadas por Don Felix Velasco.

La Sra. Daniela Molina consulta cómo es posible generar el proceso de renovación si no se ha presentado la información correspondiente, respecto a la recepción de obras de las patentes.

La Sra. Carmen Zamora considera tardía la entrega de la información por parte de la Dirección de Obras, consulta cuáles son los aspectos legales de aquellas que se señalan con registros sin antecedentes y recepciones parciales.

El Sr. Fernando Ruiz comenta que muchos de los locales efectúan modificaciones sin cumplir con la recepción de DOM, las recepciones parciales son aquellas que no cuentan con todo el recinto recepcionado para atención de público, por otra parte no es posible brindar mayor información dada la cantidad de patentes que requieren un tiempo prudente de fiscalización.

La Sra. Daniela Molina manifiesta que le parece improcedente que la información se proporcione el mismo día.

La Srta. Daniela Norambuena comenta que mediante Ley del Lobby se contactó con algunos locatarios del sector de la Avda. del Mar, quienes le han señalado que no han sido notificados por la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) por ruidos molestos; sugiere a los equipos técnicos municipales realizar un trabajo mancomunado con la entidad competente e iniciar este proceso ojalá en agosto de cada año.

La Sra. Daniela Molina consulta que ocurre con aquellos locales que cuentan con su patente al día pero cuentan con personal vulnerable y precarizado.

El Alcalde concuerda en la importancia de vincularse con los organismos competentes para regular la situación de los trabajadores, quienes deben trabajar en forma digna.

La Sra. Pamela Salome Caimanque hace presente que la plataforma digital para gestionar audiencias mediante Ley del Lobby presenta inconvenientes; comenta que recibió en audiencia a locatarios, quienes han realizado modificación a sus locales comerciales debido a observaciones de la Superintendencia del Medio Ambiente, sin embargo el personal de la SMA no ha realizado las fiscalizaciones correspondientes; sugiere abordar esta propuesta en una sesión extraordinaria dada la envergadura de la materia y la falta de antecedentes.

El Alcalde atendiendo las observaciones expuestas propone postergar la solicitud de renovación para la próxima sesión de concejo.

El Sr. Félix Velasco agradece la disposición para entregar mayores antecedentes, no obstante propone postergar todas las solicitudes teniendo en consideración que hay cuestionamientos que no han sido revisados, además de solicitar a la institución de Carabineros en conjunto al Departamento de Inspección infraccionar aquellas situaciones irregulares.

La Sra. Nicole Guajardo informa que Carabineros dispone de 30 días hábiles para presentar un pronunciamiento, por ende es imposible contar con antecedentes fundados para esta oportunidad.



El Sr. Félix Velasco consulta cómo es posible ejecutar un plan de recuperación del Casco Histórico y erradicar la sensación de inseguridad que persiste en la zona centro, no entiende cómo nadie ve lo que pasa en el centro.

La Sra. Nicole Guajardo sugiere conformar una comisión de patentes de alcoholes que esté permanentemente fiscalizando, lo que evitaría este tipo de inconvenientes, podría estar integrada por inspectores de Seguridad Ciudadana y de Dirección de Obras Municipales.

El Alcalde sugiere someter a votación aquellos locales comerciales que no se encuentren cuestionados, aclara que renovar no significa que no van a estar sujetos a fiscalización.

La Sra. Nicole Guajardo hace presente que los antecedentes a evaluar en esta oportunidad corresponden al periodo de los últimos 6 meses y se reciben informes de todo el año.

El Alcalde solicita que los informes para la próxima sesión de concejo sea lo que corresponde al periodo señalado para no inducir a ningún tipo de error.

El Sr. Cristian Marín en relación a los tiempos administrativos consulta si habría algún inconveniente con atrasar esta decisión.

La Sra. Nicole Guajardo comenta que la ley señala que las patentes limitadas deben estar canceladas al 31 de enero de lo contrario deben ser rematadas en la primera quincena del mes de febrero.

La Sra. Valeska Robledo explica que aquellas que no se puedan cancelar dentro del plazo legal por razones de fuerza mayor efectivamente los interesados le solicitan a la autoridad comunal la autorización del pago fuera del plazo; respecto a la postergación, en caso de rechazo, los interesados pueden presentar un recurso de reposición, lo que corresponde es evaluar si efectivamente hay fundamento para aquello.

El Alcalde somete a aprobación las patentes que no han sido cuestionadas.

El Sr. Félix Velasco teniendo en consideración la opinión de los vecinos y debido a que ha podido constatar personalmente en terreno la percepción de inseguridad de algunos locales que no han sido cuestionados, rechaza.

El Sr. Camilo Araya se abstiene en virtud de las observaciones señaladas.

El Sr. Luis Aguilera aprueba de acuerdo a los antecedentes presentados.

La Sra. Daniela Molina considerando lo expuesto y las aclaraciones manifestadas por la Asesora Jurídica, aprueba las patentes sin observación.

El Sr. Cristian Marín agradece la completa exposición de la renovación de patentes, no obstante lamenta que el municipio no realice las fiscalizaciones en el horario en donde generalmente se producen situaciones de complejidad que no han sido expuestas por parte de las entidades correspondientes, rechaza este requerimiento.

La Sra. Carmen Zamora coincide con lo señalado entendiendo que se debe realizar otro tipo de gestiones e inclusive se podría generar un compromiso de vinculación con Carabineros para dar respuesta a las necesidades en horario nocturno, se abstiene.



El Sr. Luis Aguilera consulta si se entregarán mayores antecedentes respecto a las patentes cuestionadas.

La Sra. Nicole Guajardo informa que el día de ayer se recibió la última información de los interesados y el pronunciamiento de la Dirección de Obras Municipales.

El Sr. Fernando Ruiz insiste en señalar que no existe certeza si actualmente los locales cuentan con la regularización final o recepción definitiva, por lo que se compromete a fiscalizar.

La Sra. Valeska Robledo hace hincapié en señalar que la propuesta de la autoridad comunal es rechazar la renovación de aquellos locales que no cumplan con la Ley General de Urbanismo y Construcción en el sentido que no tienen permiso ni recepción de una parte ampliada; finamente recuerda a la ciudadanía que para acceder a audiencia o reunión mediante Ley del Lobby también se encuentra disponible un formulario en la Oficina de Partes e Intranet municipal.

Acuerdo N° 2:

El Concejo acuerda por mayoría, con el rechazo de los Srs. Félix Velasco, Camilo Araya, Cristian Marín, y la abstención de la Sra. Carmen Zamora, aprobar la Renovación de 503 roles de Patentes de Alcoholes, que no presentan cuestionamientos por parte de las Juntas de Vecinos y Carabineros, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	ROL	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN COMERCIAL	LETRA	GIRO
1	400228	76022476-6	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA ISI MARK LTDA.	LAS ORQUIDEAS 4369 L-8 VILLA LA FL	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
2	400245	10107181-2	VERONICA MARCELA ORREGO ALVAREZ	COLO COLO 2645	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
3	400255	11204873-1	RODRIGUEZ TORRES ERICA DEL ROSARIO	AV. ARAUCO 2 JUAN XXIII	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4	400263	7347719-0	MUJICA PASTEN ELIANA	LAS ORQUIDEAS 4369 L.18 V.FLORIDA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
5	400343	11205322-0	PASTEN ROJAS SUSANA	COLO COLO 2535	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
6	401016	6984015-9	VALDOVINO VEGA GLADYS DEL CARMEN	COLO COLO 2.595 PLAZA COLL	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
7	400072	4074323-5	VALERA ORTIZ JORGE	IGNACIO SERRANO 810	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
8	400623	8650116-3	TORO PAREDES RUTH MARIA	SECTOR AEROPUERTO INTERIOR AEROPUERTO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
9	400877	96988630-8	SERVICIOS AEROPORTUARIO S.A.	INTERIOR AEROPUERTO PISO 2 Y SALON VIP	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
10	400169	4074323-5	VALERA ORTIZ JORGE	IGNACIO SERRANO 810	F	EXPENDIO DE CERVEZA
11	400612	77354750-5	SOC. COM. BALDESSARI Y CIA. LTDA.	AV. ARAUCO 4132	H	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS
12	400855	81201000-K	CENCOSUD RETAIL S.A.	AVDA. PANORAMICA 820 VILLA LA FLORIDA	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
13	400881	81537600-5	RENDIC HERMANOS S.A.	AVDA. 18 DE SEPTIEMBRE 5040 VILLA LA FLORID	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
14	401037	76134946-5	ADMINISTRAD. DE SUPERMERCADOS EXPRESS LIMITADA	AVDA. LAS PARCELAS U.L.S. 990 ESQ. ARAUCO	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS



15	401058	96618540-6	ALVI SUPERMERCADOS MAYORISTAS S.A	AVDA. 18 DE SEPTIEMBRE 4595	P	SUPERMERCADOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
16	400280	88519000-6	SOC HOTELERA CANTO DEL AGUA	AVDA. DEL MAR 2.200	B	HOTELES
17	400417	76573280-8	HOTELERA MULTISERVICE LIMITADA	AV. DE AGUIRRE 0660	B	HOTEL
18	400471	78318030-8	HOTELES CAMPANARIO LTDA.	AVDA. DEL MAR 4.600	B	HOTELES
19	400494	79832210-9	INVERSIONES SAN JAVIER LTDA.	AVDA. DEL MAR 900	B	HOTELES
20	400567	81826800-9	C.C.A.F. DE LOS ANDES	LOS NISPEROS 661	B	HOTELES
21	400754	78318030-8	HOTELES CAMPANARIO LTDA.	AV PACIFICO 1510/LOS NISPERO 668	B	HOTEL
22	400755	6432273-7	ROJAS CARREÑO DANIEL	FINLANDIA 881	B	HOTELES
23	400912	76346792-9	HOTELERIA LUIS ALBERTO BERETTA KIEKEBUSH E.I.R.L.	CAYETANO ALMEYDA 1494 LT 2 PARC 32 V	B	HOTEL (MOTEL)
24	400357	76573280-8	HOTELERA MULTISERVICE LIMITADA	AV. DE AGUIRRE 0660	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
25	400414	6463988-9	CARRASCO CARRASCO FRANCISCO RAUL	AVDA. DEL MAR 4 ESQUINAS SECTOR P	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
26	400470	78318030-8	HOTELES CAMPANARIO LTDA.	AVDA. DEL MAR 4.600	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
27	400472	78307180-0	C.M. SOC. GASTRONOM. LIMITADA	AVDA. DEL MAR 2.100	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
28	400500	6463988-9	CARRASCO CARRASCO FRANCISCO RAUL	AVDA. DEL MAR SECT. PLAYA BLANCA	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
29	400519	6811627-9	SAAVEDRA CUEVAS BERNARDITA	4 ESQUINAS PARCELA 53 / RUTA 5	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
30	400568	81826800-9	C.C.A.F. DE LOS ANDES	LOS NISPEROS 661	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
31	400600	79832210-9	INVERSIONES SAN JAVIER LTDA.	AVDA. DEL MAR 900	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
32	400620	78176050-1	SOC. DE TURISMO PERROTTA LTDA.	AVDA. DEL MAR SECTOR 6 /MUELLE	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
33	400635	76367221-2	SERVICIOS GASTRONOMICOS LA MESA DE LA ESQUINA LTDA	AV PACIFICO 3494 PARC. 54 / 4 ES	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
34	400720	7915824-0	ALZIARY PAYET DANIEL	AVDA. DEL MAR 2.500	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
35	400727	79832210-9	INVERSIONES SAN JAVIER LTDA.	AVDA. DEL MAR 4.400 LOTE 2 D 1	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
36	400733	96961840-0	ADM. CLUB DE GOLF LA SERENA S.A.	RUTA 5 KM. 482 .	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
37	400750	76054262-8	SOCIEDAD COMERCIAL WALIBI LTDA.	AVDA. DEL MAR 4.402	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL



38	400763	14652020-0	RODRIGUEZ BOMBINO ANTONIO CARLOS	AVDA. DEL MAR 2.700	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
39	400770	79832210-9	INVERSIONES SAN JAVIER LTDA.	AVDA. DEL MAR 4.500 LOTE 2 D 3	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
40	400800	78863250-9	SOC. INV.CASTILLO Y CIA LTDA.	CUATRO ESQUINAS 0560	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
41	400856	76259911-2	SERVICIOS E INVERSIONES FUSION LTDA.	AVDA. DEL MAR ALT. 1.400 CONCESION	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
42	400868	76464708-4	EMBARGADA ALIMENTOS OKASAMA DEL MAR SPA	AVDA. DEL MAR 4.400	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
43	400878	10598953-9	GONZALEZ RODRIGUEZ CLAUDIO GERARDO	AVDA. CUATRO ESQUINAS PARCELA 53	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
44	400888	76254902-6	ADMINISTRADORA HOTELERA LA SERENA SPA.	AVDA. DEL MAR 1000	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
45	400889	10199260-8	JARA MORALES ALVARO CRISTIAN	AVDA. CUATRO ESQUINAS 1617 LOCAL 104	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
46	400926	77663150-7	HOTELERA DIEGO DE ALMAGRO LTDA	AV. DE AGUIRRE 0665	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
47	400960	78853950-9	COMERCIAL E INDUSTRIAL DOS VALLES LIMITADA	AVDA. DEL MAR S/N ALT.5.200 TOLOL	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
48	400985	76822395-5	BEIRUT SPA	AVDA. DEL MAR 2.492	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
49	401013	77041154-8	RETRO BEER SPA	AVENIDA FRANCISCO DE AGUIRRE 0316	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
50	401022	76415253-0	SOCIEDAD GASTRONOMICA DEL ELQUI LIMITADA	AVDA. DEL MAR 2.496	C	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS CON EXPENDIO DE ALCOHOL
51	401031	76100404-2	PASTELERIA Y EMPORIO SAN JOAQUIN LIMITADA	AVDA. DEL MAR 2.200 LOC 3	C	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS CON EXPENDIO DE ALCOHOL
52	401039	88519000-6	SOC HOTELERA CANTO DEL AGUA	AVDA. DEL MAR 2.200	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
53	401043	77479090-k	GESTION NOLLAGAM S.A.	AVDA. DEL MAR 994	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
54	401046	88519000-6	SOC HOTELERA CANTO DEL AGUA	AVDA. DEL MAR 2.200 LOC 7	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
55	401047	76560786-8	INMOBILIARIA E INVERSIONES CAZAUX SPA	LOS NISPEROS 401 PARCELA 42	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
56	401052	88519000-6	SOC HOTELERA CANTO DEL AGUA	AVDA. DEL MAR 2.200 LOCAL 6	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
57	401056	76358705-3	GRUPO GASTRONOMICO ALBERTA SPA	AVDA. DEL MAR 2.488 LOC 1	C	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS CON EXPENDIO DE ALCOHOL
58	401072	76420788-2	SERV.DE ALIMENTOS ALFONSO ALEJANDRO	AVENIDA FRANCISCO DE AGUIRRE 096	C	RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO CON VENTA DE



			MUÑOZ BAEZ EIRL			BEBIDAS ALCOHOLICAS
59	400728	79832210-9	INVERSIONES SAN JAVIER LTDA.	AVDA. DEL MAR 4.400 LOTE 2 D 1	D	CABARE
60	400732	96961840-0	ADM. CLUB DE GOLF LA SERENA S.A.	RUTA 5 KM. 482 .	D	CABARE
61	400756	6432273-7	ROJAS CARREÑO DANIEL	FINLANDIA 881	D	CABARE
62	400769	79832210-9	INVERSIONES SAN JAVIER LTDA.	AVDA. DEL MAR 4.500 LOTE 2 D 3	D	CABARE
63	401014	77041154-8	RETRO BEER SPA	AVENIDA FRANCISCO DE AGUIRRE 0316	D	CABARE
64	400364	76573280-8	HOTELERA MULTISERVICE LIMITADA	AV. DE AGUIRRE 0660	E	BAR
65	400569	81826800-9	C.C.A.F. DE LOS ANDES	LOS NISPEROS 661	E	BAR
66	400145	16213192-3	LOPEZ BIANCHI JAVIERA PAZ	LOS ARRAYANES 0777 LOC. 10 NVA RE	F	EXPENDIO DE CERVEZA
67	400319	76250871-0	COMERCIAL JOSE LUIS SANCHEZ JARA EIRL	AVDA. DEL MAR 3.401 VEGAS SUR	F	EXPENDIO DE CERVEZA
68	400491	7684935-8	BIANCHI TORRES LILY SILVANA	LOS ARRAYANES 0777 LOCAL 02	H	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS
69	400558	5072971-0	STEINLEN ALVAREZ CHRISTIAN	AVDA. DEL MAR 2.200	H	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS
70	400858	77268460-6	SOC. EL GUIORDO LTDA.	AVDA. CUATRO ESQUINAS 56	H	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS
71	400904	76556157-4	COMERCIAL E INVERSIONES CARMONA CUBILLOS LTDA	LOS ARRAYANES 777 LOCAL 4	H	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS
72	400007	6563799-5	SANTANDER CORTES GLORIA MARIA	PENI 290	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
73	400008	5215618-1	HENRIQUEZ HERNANDEZ CELIA	BRASIL 1023	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
74	400014	76471975-1	INVERSIONES MARITZA ELIANA VASQUEZ BENAVIDES E.I.R.L.	CIENFUEGOS 674	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
75	400023	3888892-7	VIERA ROBLES MARIANA DEL CARMEN	BENAVENTE 1190	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
76	400027	76022476-6	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA ISI MARK LTDA.	BRASIL 698	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
77	400231	10066517-4	ARAYA CONTRERAS ROSA	ALFALFARES 1317	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
78	400243	76917607-1	COMERCIALIZADORA LUIGI LICORES LTDA.	LARRAIN ALCALDE 1170	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
79	400253	5754545-3	VERGARA TORRES MIRIAM DEL CARMEN	AV. DE AGUIRRE 82	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
80	400330	7919439-5	TAPIA LEON JULIO OMAR	AV. ESTADIO 1191 LOC.A	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
81	400336	7647172-K	TORRES RIVEROS FERNANDO ESTEBAN	AV. DE AGUIRRE 588	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
82	400353	6774907-3	MONDACA GODOY MIRTA MINERVA	PENI 1001	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
83	400798	96874030-K	EMPRESAS LA POLAR S.A.	CORDOVEZ 575	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
84	400035	10435321-5	PIZARRO CARMONA VICTOR HUGO	PJE. EL CALVARIO 14	B	CASAS RESIDENCIALES
85	400437	78134960-7	HOTELERA FOWLER Y CIA. LTDA.	O HIGGINS 138	B	HOTELES
86	400449	76175642-7	CUMBRES SPA	CIENFUEGOS 289	B	HOTELES
87	400574	4480831-5	REBOLLEDO CHAVEZ MARIA	SARGENTO ALDEA 260	B	CASAS RESIDENCIALES



88	400884	77748470-2	SOCIEDAD COMERCIAL NEBELTUR LTDA.	ANDRES BELLO 979	B	RESIDENCIAL
89	400042	10718155-5	GONZALEZ VEGA MARISOL DEL CARMEN	CIENFUEGOS 657	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
90	400044	50141250-3	SOC. WALTER ARAYA Y OTRO	AV. DE AGUIRRE 592	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
91	400045	78963130-1	GASTRONOMICA BUSTOP SPA	AV. EL SANTO /AMUNATEGUI	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
92	400047	3612335-4	ALVAREZ ALVAREZ ORFELIA	VICENTE ZORRILLA 766	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
93	400052	4655013-7	BENITEZ DONOSO ANA DEL CARMEN	BALMACEDA 1315	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
94	400058	70247100-1	SINDIC. PROFESIONAL EL ROMERAL	BRASIL 307	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
95	400061	3773117-K	LUIS DEDE ARAYA	MERCADO SUR EXTERIOR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
96	400065	7098268-4	MORALES ROJAS JAIME	AV. DE AGUIRRE 596	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
97	400215	11868716-7	ALLENDE RIVERA MANUEL JESUS	LOS CARRERAS 825	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
98	400219	5283244-6	VARAS DIAZ PATRICIA ADRIANA	AV. DE AGUIRRE 335	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
99	400222	5508971-K	CABALLERO MONTOYA GABRIEL	CIENFUEGOS 370 LC 254	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
100	400224	4112503-9	PIZARRO ARDILES RAUL	CIENFUEGOS LA RECOVA LOC. 221	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
101	400226	9467894-3	ESPINOSA ASTUDILLO ANA MARIA	CIENFUEGOS LA RECOVA LOC. 218	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
102	400236	5047393-7	FLORES VILLALOBOS ANA ALICIA	CIENFUEGOS LA RECOVA LOCAL 220	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
103	400249	3771492-5	MONARDEZ HERRERA LEONILA	CIENFUEGOS LA RECOVA LOC. 216	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
104	400324	51005490-3	SOC. WEIBO YE Y OTROS	CORDOVEZ 740	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
105	400407	76360750-K	INVERSIONES PUERTO SUR LIMITADA	BALMACEDA 395	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
106	400420	10669788-4	AVILA GALINDO MARCELA	CIENFUEGOS LA RECOVA LOCAL 215	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
107	400434	8850073-3	OLIVARES ALIAGA DANISA PATRICIA	EDUARDO DE LA BARRA 444	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
108	400454	14730486-2	YUCAI LIN	PENI 710	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL



109	400456	6532907-7	CASTRO AGUILERA MANUEL HERIBERTO	CIENFUEGOS 381	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
110	400506	15051035-K	ROJAS TORRES SEBASTIAN NICOLAS	CIENFUEGOS LA RECOVA LOCAL 253	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
111	400516	12312325-5	TOBAR SALAZAR MARITZA	RENGIFO 280	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
112	400548	9090405-1	YABER MATURANA PATRICIO	BRASIL 702	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
113	400551	22748982-0	ZHIYONG XIE	O HIGGINS 570	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
114	400562	76136749-8	E CENTER S.A.	EDUARDO DE LA BARRA 435	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
115	400591	78661470-8	INVERSIONES PACIFICO S.A	AV. DE AGUIRRE 170	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
116	400604	10577356-0	ARANCIBIA GORDILLO EDDIE DEL ROSARIO	RENGIFO 275	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
117	400609	77211190-8	SOC. RESTAURANTE HOI KONG Y CIA. LTDA.	AV. DE AGUIRRE 314	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
118	400618	76113600-3	ALIMENTOS TAYLOR LTDA.	ALBERTO SOLARI 1400 LOC. E-109	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
119	400619	6515202-9	MOYANO BARAHONA LUIS HUMBERTO	CIENFUEGOS 293 LOC. 4	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
120	400638	4835819-5	QUIJADA GARCIA MIGUEL RICARDO	CORDOVEZ 494	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
121	400641	76197660-5	SOC.COMERCIAL E INVERSIONES PELICANO LTDA .	BALMACEDA 461	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
122	400644	77431050-9	SOC. GASTRONOMICA VIP LTDA.	EDUARDO DE LA BARRA 637 641 645	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
123	400645	7148970-1	ROJAS ZEPEDA AMANDA	BALMACEDA 686	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
124	400647	77473840-1	ZHANG SOCIEDAD Y CIA. LTDA.	AV. DE AGUIRRE 0109	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
125	400649	78384450-8	SOC.DE TURISMO E INV VERYGOOD FANDANGO LT	BALMACEDA 477 - 475	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
126	400653	76423424-3	PAMELA BEATRIZ GONZALEZ LIZAMA E.I.R.L.	BRASIL 750	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
127	400655	7993918-8	GALLEGUILLLOS ARAYA PATRICIO	JUAN DE DIOS PENI 397 - 399 ESQ REG C	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
128	400666	77686930-9	SOCIEDAD GASTRONOMIC LA ELEGANTE LTDA.	CORDOVEZ 652 LOCAL 112/113/11	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
129	400667	13215703-0	MENA GONZALEZ GRECO	O HIGGINS 589	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE



						ALCOHOL
130	400669	21853742-1	ZHANG CUILIAN	AV. DE AGUIRRE 650	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
131	400674	9131141-0	MERIÑO GORDILLO MARITZA JACQUELINE	BRASIL 796	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
132	400689	9731940-5	SIERRA GALLARDO PEDRO HUMBERTO	EDIF. LA RECOVA LOC 237	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
133	400692	6771879-8	CASTRO ABARCA JUAN ENRIQUE	CORDOVEZ 588 LOCAL 104	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
134	400697	14701796-0	QUITO SANCHEZ MARTINA EUFROCINA	DOMEYKO 514	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
135	400703	3858828-1	FERNANDO ORREGO	VICENTE ZORRILLA 858	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
136	400716	76476004-2	ALIMENTOS LIVERPOOL SPA	ARTURO PRAT 465 - 467	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
137	400730	12091161-9	HERRERA COLLARTE CLAUDIO	BALMACEDA 831	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
138	400736	9329552-8	ROJAS MONARDEZ JAIME	VICENTE ZORRILLA 784	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
139	400739	51048100-3	XIAOYAN YE Y OTRO	BALMACEDA 1400 02	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
140	400741	76599090-4	SOC. GASTRONOMICA CASONA DEL 900 LTDA.	AV. DE AGUIRRE 431	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
141	400743	11611371-6	HENRIQUEZ RODRIGUEZ ROXANA	EDUARDO DE LA BARRA 595 / OHIGGINS	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
142	400749	81201000-K	CENCOSUD RETAIL S.A.	RUTA 5, VEGAS SUR PARCELA 69 (JUMBO)	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
143	400757	15050878-9	CALABASERO CALABACEROS TERESITA	BALMACEDA 432 LC 7B	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
144	400771	76036595-5	ESTABLECIMIENTOS BARILOCHE S.A.	ALBERTO SOLARI 1400 L E-117 02	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
145	400773	76019721-1	SOCIEDAD INVERSIONES HORIZONTE LTDA.	O HIGGINS 534	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
146	400777	76235530-2	BARTELT Y WAGNER LIMITADA	BALMACEDA 660	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
147	400779	9049382-5	ARAYA ROJAS MARTA	BRASIL 831	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
148	400785	76092701-5	SERVICIOS GASTRONOMICOS AMANDA ROJAS E.I.R.L.	BALMACEDA 655	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
149	400788	15870468-4	HERRERA ROBLEDO CAMILA	EDUARDO DE LA BARRA 583	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL



150	400790	77914540-9	SOC. GASTRONOMICA Y TURISMO MARTIN FIERRO LTDA.	HORTENCIA BUSTAMANTE 3560 02	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
151	400794	13649434-1	CASTILLO MERINO SANDRA	BRASIL 810	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
152	400795	76063833-1	SOC. PEÑALOZA Y CARTES CIA. LTDA.	O HIGGINS 567 PISO 2	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
153	400803	23949337-8	GALVIZ DE GUTIERREZ EDITH ROXANA	CIENFUEGOS 666-A	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
154	400804	96778980-1	SOC. ADMINISTRADORA PLAZA CENTRAL S.A.	ALBERTO SOLARI 1400 LOC FC-209 02	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
155	400805	14308357-8	ARAYA DIAZ MARCO ANTONIO	BALMACEDA 157	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
156	400808	14420077-2	PRADO REYES RAMON JANCER	AV. DE AGUIRRE 0102 02	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
157	400811	6771879-8	CASTRO ABARCA JUAN ENRIQUE	BALMACEDA 469 LC 5C	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
158	400818	14733143-6	QIANSHUI LIN	COLON 512	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
159	400822	5111787-5	LATRACH CONTADOR GABRIEL	AV. DE AGUIRRE 460	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
160	400833	76361571-5	ALBATROS GASTRONOMIA LIMITADA	ALBERTO SOLARI 225-229-233-237-241 02	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
161	400839	76137915-1	SERVICIOS GASTRONOMICOS TOMAS GABRIEL AGUILERA BRETTI E.I.R.	EDUARDO DE LA BARRA 489	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
162	400851	76176478-0	SOCIEDAD GASTRONOMICA E INVERSIONES NO NAMES LTDA	LOS CARRERAS 380 LOCAL 10	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
163	400872	76054262-8	SOCIEDAD COMERCIAL WALIBI LTDA.	O HIGGINS 560	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
164	400874	76140109-2	SOC. COMERCIAL NEVADOS INCAHUASI S.A.	AV. DE AGUIRRE 02 LOCAL 30	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
165	400875	18426238-K	GALARCE SALAS ALAN ANDRES	AVENIDA J. M. BALMACEDA 469 LOCAL 3 Y 4	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
166	400876	15673865-4	CASTRO OLIVARES PABLO ANDRES	EDUARDO DE LA BARRA 569	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
167	400891	13875250-K	ALEJANDRO RODRIGO COLLAO BOLADOS	ARTURO PRAT 542 LOCAL 206	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
168	400900	12619225-8	AGUILERA BOLADOS CHRISTIAN ALEJANDRO	MANUEL ANTONIO MATTA 664-666	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
169	400903	14580103-6	CORTES MARIN CRISTIAN ALEJANDRO	BRASIL 599 / OHIGGINS	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL



170	400905	76414659-k	ZARATE Y RIVERA LIMITADA	JOSE MANUEL BALMACEDA 432 LOCAL 8 A	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
171	400907	15375493-4	TORO SEGOVIA RICARDO ALFREDO	MANUEL ANTONIO MATTA 328 LOCAL 1-2	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
172	400931	14313658-2	JEANETTE GLADYS BRUNA BARAHONA	CIENFUEGOS 370 L. 237 LA RECOVA	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
173	400940	22748982-0	ZHIYONG XIE	DOMEYKO 522	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
174	400942	76251948-8	INVERSIONES ALTA CRUZ LIMITADA	CORDOVEZ 440 - 444	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
175	400952	8461830-6	ARAYA ARAYA MARIO HERNAN	AV. DE AGUIRRE 566	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
176	400954	76665184-4	RESTAURANTE MISCELANEO LTDA.	JUAN DE DIOS PENI 299	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
177	400956	76569825-1	EVELYN VALLEJOS CAFETERIA E.I.R.L.	AVENIDA FRANCISCO DE AGUIRRE 399 PRIMER PISO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
178	400957	76626445-K	RESTOBAR Y PRODUCTORA DE EVENTOS GEORGIO CARES EIRL	EDUARDO DE LA BARRA 660	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
179	400959	76688059-2	SOC. COMERCIAL Y GASTRONOM. MARTINEZ NAVARRO SPA	PEDRO PABLO MUÑOZ 580	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
180	400961	76801697-6	GASTRONOMICA Y CAFETERIA MKG SPA	EDUARDO DE LA BARRA 495 PLAZA S.F.	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
181	400966	9335561-K	LOPEZ IBACACHE URY XIMENA	CORDOVEZ 765	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
182	400970	76744268-8	LA MORADA SPA	REGIDOR MUÑOZ 352	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
183	400973	76361571-5	ALBATROS GASTRONOMIA LIMITADA	O HIGGINS 450	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
184	400975	7874985-7	TORRES CONTRERAS BENJAMIN AMADOR	LOS CARRERAS 582	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
185	400991	76358705-3	GRUPO GASTRONOMICO ALBERTA SPA	AVDA. DEL MAR 2.498 COM AVDA. DEL MAR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
186	400993	76847783-3	MARCO ALBASINI Y CIA. LTDA,	O HIGGINS 639	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
187	401000	76436845-2	HOSTAL COSMO ELQUI STAGE LTDA	LAS CASAS 795	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
188	401009	76182248-9	SOCIEDAD COMERCIAL CAFETERA LTDA.	ALBERTO SOLARI 1400 LOC. A 242 02	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
189	401012	13011354-0	HIDALGO GALLEGUILLOS JESSICA PAOLA	AVENIDA FRANCISCO DE AGUIRRE 590	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL



190	401015	13924489-3	MARIA ELENA RIOS ALCAYAGA	BALMACEDA 631	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
191	401019	76998450-k	YURI OCTAVIO URZUA E.I.R.L.	J.M. BALMACEDA 487 LOC.1	C	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS CON EXPENDIO DE ALCOHOL
192	401021	12814817-5	LUIS ENRIQUE ROJAS ANGEL	EDUARDO DE LA BARRA 524	C	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS CON EXPENDIO DE ALCOHOL
193	401023	76666255-2	SOCIEDAD GASTRONOMICA RODRIGUEZ HNOS LTDA.	O HIGGINS 557	C	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS CON EXPENDIO DE ALCOHOL
194	401025	76946207-4	PUKHARA RESTOBAR LTDA.	EDUARDO DE LA BARRA 417	C	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS CON EXPENDIO DE ALCOHOL
195	401026	9467894-3	ESPINOSA ASTUDILLO ANA MARIA	CIENFUEGOS LA RECOVA LOCAL 219	C	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS CON EXPENDIO DE ALCOHOL
196	401033	76612073-3	FUENTES Y DIAZ Y IBACACHE	AVENIDA FRANCISCO DE AGUIRRE 697	C	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS CON EXPENDIO DE ALCOHOL
197	401041	77063739-2	GASTRONOMIA FAMILIA BECERRA SPA	O HIGGINS 626	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
198	401045	24149855-7	EGALDINA DIAZ ENCARNACION	O HIGGINS 651	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
199	401049	8429133-1	MORALES ROJAS ELIZABETH DEL CARMEN	JUAN DE DIOS PENI 640	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
200	401065	77418635-2	MARYBAR SPA	HUANHUALI 790	C	RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
201	401068	76959825-1	SOCIEDAD COMERCIAL RCJ SPA	CIENFUEGOS 370 LOCAL 201 - 202	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON VENTA DE ALCOHOL
202	401071	76786183-4	ROCHIS SPA	HUANHUALI 775	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON VENTA DE ALCOHOL
203	400650	77431050-9	SOC. GASTRONOMICA VIP LTDA.	EDUARDO DE LA BARRA 645 - 641 - 637	D	CABARE
204	400693	6771879-8	CASTRO ABARCA JUAN ENRIQUE	CORDOVEZ 588 LOCAL 104	D	CABARE
205	400708	8073064-0	LOPEZ GOMEZ HECTOR	CIENFUEGOS 696	D	CABARE
206	400778	76235530-2	BARTELT Y WAGNER LIMITADA	BALMACEDA 660	D	CABARE
207	400786	76092701-5	SERVICIOS GASTRONOMICOS AMANDA ROJAS E.I.R.L.	BALMACEDA 655	D	CABARE
208	400796	76063833-1	SOC. PEÑALOZA Y CARTES CIA. LTDA.	O HIGGINS 567 PISO 2	D	CABARE
209	400863	76220601-3	GASTRONOMIA Y EVENTOS YESTERDAY LIMITADA	EDUARDO DE LA BARRA 628	D	CABARE
210	400928	14580103-6	CORTES MARIN CRISTIAN ALEJANDRO	BRASIL 599 / ESQ. OHIGGINS	D	CABARE
211	400289	6771879-8	CASTRO ABARCA JUAN ENRIQUE	AVENIDA J. M. BALMACEDA 469 LOCAL 5	E	BAR
212	400388	77473840-1	ZHANG SOCIEDAD Y CIA. LTDA.	AV. DE AGUIRRE 0109	E	BAR
213	400394	78661470-8	INVERSIONES PACIFICO S.A	AV. DE AGUIRRE 170	E	BAR



214	400398	5035913-1	CORTES ARAYA XIMENA	AVENIDA J. M. BALMACEDA 855	E	BAR
215	400079	96795520-5	COMERC.Y CONFITERIAS ATB S.A.	TERMINAL DE BUSES LOCAL B-4	F	EXPENDIO DE CERVEZA
216	400081	76447737-5	SERVICIOS COMERCIALES VICTOR HUGO COFRÉ E.I.R.L.	VICENTE ZORRILLA 766	F	EXPENDIO DE CERVEZA
217	400083	5996217-5	ROJAS AGUIRRE CARMEN AMALIA	BRASIL 938	F	EXPENDIO DE CERVEZA
218	400086	3773117-K	LUIS DEDE ARAYA	MERCADO SUR EXTERIOR	F	EXPENDIO DE CERVEZA
219	400089	96795520-5	COMERC.Y CONFITERIAS ATB S.A.	AV. EL SANTO TERM D-10 02	F	EXPENDIO DE CERVEZA
220	400091	89505200-0	COMERCIAL TARRAGONA S.A	AV. DE AGUIRRE 02 FC 06 02	F	EXPENDIO DE CERVEZA
221	400094	6532907-7	CASTRO AGUILERA MANUEL HERIBERTO	CIENFUEGOS 381	F	EXPENDIO DE CERVEZA
222	400097	7148970-1	ROJAS ZEPEDA AMANDA	BALMACEDA 686	F	EXPENDIO DE CERVEZA
223	400101	79640420-5	SOC. CASTRO Y LOPEZ LTDA.	EDIF. LA RECOVA LOC. 137- 138	F	EXPENDIO DE CERVEZA
224	400108	6493459-7	MARIA RAQUEL PEREZ PAVEZ	O HIGGINS 530	F	EXPENDIO DE CERVEZA
225	400111	24022219-1	RODRIGUEZ CABRAL ALEJANDRINA	VICENTE ZORRILLA 1057	F	EXPENDIO DE CERVEZA
226	400113	10946760-K	HIDALGO RUBINA SAMUEL OSCAR	PEDRO PABLO MUÑOZ 566	F	EXPENDIO DE CERVEZA
227	400114	76836005-7	SOCIEDAD GASTRONOMICA BAOXIO NG YE Y CIA LTDA.	O HIGGINS 570	F	EXPENDIO DE CERVEZA
228	400115	9085276-0	LAUTARO WILFREDO VILLAGRAN VERGARA	LOS CARRERAS 665	F	EXPENDIO DE CERVEZA
229	400116	11611371-6	HENRIQUEZ RODRIGUEZ ROXANA	EDUARDO DE LA BARRA 595 / OHIGGINS	F	EXPENDIO DE CERVEZA
230	400117	10577356-0	ARANCIBIA GORDILLO EDDIE DEL ROSARIO	RENGIFO 275	F	EXPENDIO DE CERVEZA
231	400118	77852580-1	CENTRO COMERCIAL DIAVOLETTA LTDA.	O HIGGINS 560	F	EXPENDIO DE CERVEZA
232	400119	78393490-6	INV. TURISTICAS LTDA.	FRANCISCO SUBERCASEAUX 559	F	EXPENDIO DE CERVEZA
233	400120	6771879-8	CASTRO ABARCA JUAN ENRIQUE	DOMEYKO 520	F	EXPENDIO DE CERVEZA
234	400127	76167425-0	SOCIEDAD COMERCIAL OZETA LTDA	AVENIDA FRANCISCO DE AGUIRRE 02 LOCAL 01	F	EXPENDIO DE CERVEZA
235	400132	15673865-4	CASTRO OLIVARES PABLO ANDRES	EDUARDO DE LA BARRA 569	F	EXPENDIO DE CERVEZA
236	400135	76136749-8	E CENTER S.A.	EDUARDO DE LA BARRA 435	F	EXPENDIO DE CERVEZA
237	400138	79682100-0	KENTUCKY FOODS CHILE LTDA.	ALBERTO SOLARI 1400 LOC 213-B	F	EXPENDIO DE CERVEZA
238	400141	11868716-7	ALLENDE RIVERA MANUEL JESUS	LOS CARRERAS 825	F	EXPENDIO DE CERVEZA
239	400146	9329552-8	ROJAS MONARDEZ JAIME	VICENTE ZORRILLA 784	F	EXPENDIO DE CERVEZA
240	400147	6515202-9	MOYANO BARAHONA LUIS HUMBERTO	CIENFUEGOS 293 LOC. 4	F	EXPENDIO DE CERVEZA
241	400155	9956417-2	CASTILLO SALFATE LUIS OSCIEL	AV. DE AGUIRRE 450	F	EXPENDIO DE CERVEZA
242	400156	76224642-2	INVERSIONES GASTRONOMICAS PATRICIA TORO EIRL	BALMACEDA 677	F	EXPENDIO DE CERVEZA
243	400159	9131141-0	MERIÑO GORDILLO MARITZA JACQUELINE	BRASIL 796	F	EXPENDIO DE CERVEZA



244	400165	76476004-2	ALIMENTOS LIVERPOOL SPA	ARTURO PRAT 465 - 467	F	EXPENDIO DE CERVEZA
245	400167	6702089-8	PALACIOS PIÑONES HECTOR DEL CARMEN	EDUARDO DE LA BARRA 645	F	EXPENDIO DE CERVEZA
246	400170	10086493-2	GALLO SEQUEIRA ROBERTO MARTINIANO	PJE. CAMILO OLAVARRIA 701 / AVDA DE AGUIRR	F	EXPENDIO DE CERVEZA
247	400174	76113600-3	ALIMENTOS TAYLOR LTDA.	ALBERTO SOLARI 1400 LOC.E-109	F	EXPENDIO DE CERVEZA
248	400238	5378845-9	BOLBARAN YAÑEZ EDA MERCEDES	AV. DE AGUIRRE 674	F	EXPENDIO DE CERVEZA
249	400261	8850073-3	OLIVARES ALIAGA DANISA PATRICIA	EDUARDO DE LA BARRA 444	F	EXPENDIO DE CERVEZA
250	400307	8670217-7	ARAYA ROJAS AMERICA	BRASIL 426-B	F	EXPENDIO DE CERVEZA
251	400309	12312325-5	TOBAR SALAZAR MARITZA	RENGIFO 280	F	EXPENDIO DE CERVEZA
252	400360	5759744-5	REMATADA CANT O LOPEZ LORENZO	COLO COLO 780	F	EXPENDIO DE CERVEZA
253	400366	9090405-1	YABER MATURANA PATRICIO	BRASIL 702	F	EXPENDIO DE CERVEZA
254	400368	13649434-1	CASTILLO MERIÑO SANDRA	BRASIL 810	F	EXPENDIO DE CERVEZA
255	400374	6771879-8	CASTRO ABARCA JUAN ENRIQUE	BALMACEDA 677 2º PISO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
256	400391	8850073-3	OLIVARES ALIAGA DANISA PATRICIA	O HIGGINS 666 PISO 1	F	EXPENDIO DE CERVEZA
257	400393	11236986-4	SEGURA VELASQUEZ JAVIER	O HIGGINS 633	F	EXPENDIO DE CERVEZA
258	400660	96778980-1	SOC. ADMINISTRADORA PLAZA CENTRAL S.A.	ALBERTO SOLARI 1400 LOCAL FC-209	F	EXPENDIO DE CERVEZA
259	400679	13215703-0	MENA GONZALEZ GRECO	O HIGGINS 589	F	EXPENDIO DE CERVEZA
260	400791	77914540-9	SOC. GASTRONOMICA Y TURISMO MARTIN FIERRO LTDA.	HORTENCIA BUSTAMANTE 3560 02	F	EXPENDIO DE CERVEZA
261	400799	77855340-6	GASTRONOMICA CHARRO'S LTDA.	EDUARDO DE LA BARRA 636	F	EXPENDIO DE CERVEZA
262	400802	8461830-6	ARAYA ARAYA MARIO HERNAN	AV. DE AGUIRRE 566	F	EXPENDIO DE CERVEZA
263	400816	12091161-9	HERRERA COLLARTE CLAUDIO	BALMACEDA 831	F	EXPENDIO DE CERVEZA
264	400827	78963130-1	GASTRONOMICA BUSTOP SPA	AMUNATEGUI 107 2ºP 02	F	EXPENDIO DE CERVEZA
265	400830	23959525-1	LUCIANO GUERRERO JOSELITO	EDUARDO DE LA BARRA 381	F	EXPENDIO DE CERVEZA
266	400945	76505232-7	BDR INVERSIONES SPA	BENAVENTE 951	F	EXPENDIO DE CERVEZA
267	400611	76084738-0	SOC. JOSE SOTO INFANTE Y CIA LTDA	BALMACEDA 1162-B	H	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS
268	400866	81675600-6	COMERCIALIZADORA S.A	CORDOVEZ 435	H	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS
269	400938	77013955-4	MONTINO SPA	AVENIDA FRANCISCO DE AGUIRRE 0132	H	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS
270	400199	78020010-3	HOTELERA CORDOVEZ LTDA	CORDOVEZ 210	I	HOTEL DE TURISMO
271	400234	76156899-K	SOCIEDAD HERMANOS LILLO OTTONE, HOTELERA RANGUI MOHANA LTDA.	BRASIL 1026	I	MOTEL
272	400784	76010034-K	ANA MARIA VIDELA ARAYA E.I.R.L.	BALMACEDA 824	I	RESTAURANTE DE TURISMO
273	400929	5094770-K	JAIME EDUARDO YAÑEZ CUELLO	O HIGGINS 624 / ESQ. EDO DE L	I	RESTAURANTE DE TURISMO



274	400946	76381343-6	INVERSIONES VEINTINUEVE GRADOS SUR SPA	AVDA. EL SANTO 1660	I	RESTAURANTE DE TURISMO
275	401006	9335561-K	LOPEZ IBACACHE URY XIMENA	CORDOVEZ 765	I	RESTAURANTE DE TURISMO
276	400214	99586280-8	COMPAÑIA PISQUERA DE CHILE S.A.	RENGIFO 240	J	BODEGAS MAYOREO
277	400221	99586280-8	COMPAÑIA PISQUERA DE CHILE S.A.	RENGIFO 240	J	BODEGAS MAYOREO
278	400205	81811300-5	CLUB SOCIAL LA SERENA	LOS CARRERAS 540	M	CLUBES SOCIALES JUR.
279	400208	70397100-8	SOC. SOCORROS MUTUOS JOSE VIERA MAGALLANES	CANTOURNET 1000	M	CLUBES SOCIALES JUR.
280	400250	81537600-5	RENDIC HERMANOS S.A.	BRASIL 715	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
281	400314	81201000-K	CENCOSUD RETAIL S.A.	CIENFUEGOS 527	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
282	400464	88804700-K	SOC. AGROCOM. LTDA.	BRASIL 791	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
283	400523	81537600-5	RENDIC HERMANOS S.A.	BALMACEDA 1350	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
284	400544	81201000-K	CENCOSUD RETAIL S.A.	HUANHUALI 15	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
285	400583	81201000-K	CENCOSUD RETAIL S.A.	ALBERTO SOLARI 1400 PARIS	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
286	400593	76134941-4	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS HIPER LIMITADA	AV. DE AGUIRRE 02 (LIDER)	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
287	400670	77261280-K	FALABELLA RETAIL S.A.	ALBERTO SOLARI 1400 (FALAB)	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
288	400694	83382700-6	COMERCIAL ECCSA S.A.	CORDOVEZ 499	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
289	400734	81201000-K	CENCOSUD RETAIL S.A.	RUTA 5, VEGAS SUR PARCELA 69 (JUMBO)	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
290	401038	76232647-7	WALMART CHILE MAYORISTAS LTDA.	AVENIDA FRANCISCO DE AGUIRRE 02 MALL PUERTAS DEL	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
291	401048	78627210-6	HIPERMERCADO TOTTUS S.A.	ALBERTO SOLARI 1.400 LOC H 200	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
292	400001	13649370-1	VILLALOBOS TABILO CHRISTIAN ENRIQUE	TENIENTE MERINO 2395 / ESQ LAS ROSA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
293	400002	53276960-4	SUCESION TERESA GONZALEZ RIVERA	LOS AROMOS 3043 CIA. BAJA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
294	400003	8701195-K	AGUIRRE HERNANDEZ LLUVISE	JOSE GASPAR MARIN 3098 L-B	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
295	400004	6316888-2	FLORES ROJAS ILIA MINERVA	AVDA. ISLON 1401-B	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
296	400010	14619424-9	VELIZ TORRES LEONARDO SINCLAIR	VIÑA DEL MAR 2.805	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
297	400011	5424043-0	FERNANDEZ NAREA MARIA NOEMI	ROBERTO ALVAREZ ZORRILLA 360	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
298	400013	12844636-2	RODRIGUEZ LEGUISAMON VIVIANA ELIZABETH	RUTA 5 NORTE ESQUINA REG ARICA .LOCAL 36 TER. LA PA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
299	400015	5468403-7	GARCIA MOROSO MANUEL MARIA	SANTO DOMINGO 2145 CIAS.	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
300	400017	78876450-2	COMERCIAL ALVAREZ Y COMPAÑIA LIMITADA	ARGENTINA 2828 CIA ALTA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
301	400026	76022476-6	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA ISI MARK LTDA.	ARGENTINA 3786 CIA ALTA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS



302	400028	6501140-9	OLIVARES ROJAS NANCY	AV. ISLON 3230	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
303	400229	8052244-4	ASTUDILLO ARAYA ALBERTINA	LA CONQUISTA 1707	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
304	400232	15052345-1	LAURA ELENA VILLALOBOS ROJAS	LAUTARO 3055 CIA. BAJA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
305	400242	76574539-k	INVERS. Y COMERC. ERIKA BARRERA E HIJOS LTDA	JOSE GASPAR MARIN 2801	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
306	400244	7481397-6	RIVERA FLORES ANA LUZ	LAUTARO 2543 CIA. BAJA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
307	400247	5058623-5	GALLEGUILLOS VILLARR NOLVIA	AV. ISLON 3673 CIAS.	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
308	400252	7099948-K	ARAYA ALUCEMA BERNARDA	VIÑA DEL MAR 2958 CIA. BAJA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
309	400254	12903124-7	FUENTES FLORES SANDRA ANDREA	SANTO DOMINGO .2557	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
310	400256	77683450-5	DIST. GIGANTE DEL PACIFICO LTDA.	PANAMA 2185	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
311	400269	5447396-6	CORTES PALTA CARLOS	VALPARAISO 2501 C. ALTA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
312	400302	8739333-K	ALDAY BARRERA SILVIA	LAUTARO 2775	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
313	400327	7722634-6	VERGARA CORTES NELLY DE LAS M.	VIÑA DEL MAR 3080 ESQ. PERU	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
314	400329	7036729-7	FLORES OSSANDON ARTURO	LIRCAY 1723 EL LIBERT.	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
315	400331	5565415-8	ARANCIBIA FUENTES LUIS ANTONIO	BARQUITOS 1836 POB. EL LIBERTA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
316	400334	7169136-5	CERDA TAPIA MARIA TIRZA	VIÑA DEL MAR 3040 CIA. ALTA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
317	400341	4987732-3	VILLALOBOS TORREJON VICENTE DE JESUS	PEDRO DE VALDIVIA 296 LAS CIAS	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
318	400342	6792934-9	GONZALEZ AGUIRRE IVIA DEL CARMEN	EL TOFO 2181 CIAS. AVDA.	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
319	400352	5245743-2	TORRES ARAYA HECTOR JOSE	LAS ROSAS 2638 CIA. BAJA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
320	400396	8739333-K	ALDAY BARRERA SILVIA	ROBERTO ALVAREZ ZORRILLA 232 CIAS.	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
321	400526	76022476-6	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA ISI MARK LTDA.	EL TOFO 2181 LAS CIAS.	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
322	400088	9775765-8	CORTES CORDOVA SEGUNDO ALFONSO	GUATEMALA 4070 ST-8 N-1	F	EXPENDIO DE CERVEZA
323	400173	15353188-9	PATIÑO CHEPILLO SERGIO ANDRES	VIÑA DEL MAR 2659 C. BAJA	F	EXPENDIO DE CERVEZA
324	400375	11726422-K	GUTIERREZ CASTILLO MONICA	SANTO DOMINGO 2196 CIAS.	F	EXPENDIO DE CERVEZA
325	400178	5454450-2	DIAZ MALUENDA VICTORIA	JUAN JOSE LATORRE 501 CIAS.	G	QUINTAS DE RECREO
326	400297	3365857-5	SEQUEIRA ARAYA MARIA ELENA	PERU CON ESTRELLA	H	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS
327	400313	79881930-5	SOC. COM. N. ROJAS Y CIA. LTDA.	ROBERTO ALVAREZ ZORRILLA 305 CIAS.	H	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS
328	400499	7169136-5	CERDA TAPIA MARIA TIRZA	AURORA 2799 CIA. BAJA	H	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS
329	400579	11618393-5	ARAYA ARANCIBIA CARLOS	MEXICO 2660	H	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS
330	400737	9954787-1	MAURICIO ANTONIO ARAYA MATAMOROS	MILLARAY 3007	H	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS



331	400746	13288389-0	MUÑOZ MUÑOZ MAURO ALBAR	AVDA. VIÑA DEL MAR 3487 V. LOS CIRUELOS	H	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS
332	400829	76082717-7	ARCOS Y MORALES	JUAN JOSE LATORRE 300	H	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS
333	400911	76418641-9	MINIMARKET MARIA M VARGAS BAEZA EIRL	AVDA. ATLANTICO 500 SERENA GOLF	H	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS
334	400939	12440528-9	ASTORGA BARRAZA ERIC ALBERTO	DOÑA PRIMAVERA 2.678 CIAS.	H	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS
335	401004	9944062-7	SALINAS ALVAREZ CRISTIAN LEONARDO	JANEQUEO 3381	H	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
336	400759	81201000-K	CENCOSUD RETAIL S.A.	AV. EL LIBERTADOR 1401	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
337	400761	81537600-5	RENDIC HERMANOS S.A.	NICARAGUA 1571	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
338	400853	76833720-9	ABARROTES ECONOMICOS S.A.	VIÑA DEL MAR 2960	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
339	401061	81537600-5	RENDIC HERMANOS S.A.	CIRCUNVALACION MONJITAS ORIENTE 2706	P	SUPERMERCADOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
340	400021	5706726-8	PERALTA CHACANA DOMINGA	CALETA SAN PEDRO SITIO 1	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
341	400230	15908743-3	REMATADA MORALES BONILLA RODRIGO JAVIER	EL ANCLA 227 CALETA SAN PEDRO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
342	400233	53303080-7	SUCESION CARLOS ANTONIO CHEPILLO	PUEBLO ALTOVALSOL SITIO 57	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
343	400266	12424229-0	SALINAS DIAZ PATRICIO EDUARDO	MANUEL ANTONIO MATTA 4.042 ALGARROBITO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
344	400278	13648671-3	OTAROLA SAAVEDRA JAIME	CARLOS LAMBERT 105 LAMBERT	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
345	400332	13172018-1	ARAYA HURTADO JORGE ALEJANDRO	LOCALIDAD QUEBRADA DE TALCA PRINCIPAL LOT 9 MZ N	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
346	400335	8945146-9	RODRIGUEZ CHEPILLO HERMINDA	PUEBLO DE ISLON CALLE PABLO NERUDA MANZ. C SITIO 11	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
347	400339	14117306-5	ARAYA YAÑEZ JONATHAN	SAGITARIO 1078 QDA DE TALCA	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
348	400895	76350806-4	INVERSIONES IKY SPA	PARCELA CERES 36 LOTE 5 INTERIOR	B	HOTEL Y MOTEL
349	400060	7066263-9	CARVAJAL ARANCIBIA MARIA CRISTINA	PUEBLO ALGARROBITO .	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
350	400074	6687261-0	ARDILES GARCIA MODESTA	LAS ROJAS .	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
351	400373	13876273-4	FLORES ANGEL PEDRO	PUEBLO EL ROMERO .	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
352	400440	16463518-K	GUERRERO ARAOS BERTA	EDUARDO ABBOTT 54 LAS ROJAS	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
353	400466	6473034-7	ALLENDES ZAMORA JUAN ANTONIO	PUEBLO ALTOVALSOL 35	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
354	400610	6358880-6	LEYTON LASTARRIA SERGIO MAURICIO	AV PACIFICO 304 CALETA SAN PEDR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
355	400765	9136969-9	MUNIZAGA GODOY ARTURO ARTEMIO	ISLA 267 CALETA SAN PEDRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL



356	400815	76091194-1	VERGARA Y CIA. LTDA.	MATTA 5016 ALGARROBITO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
357	400843	9165353-2	DUARTE VILLEGAS DINA ELIZABETH	CALETA SAN PEDRO LOCAL 2	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
358	400844	12844091-7	GODOY MUNIZAGA MAUREEN FABIOLA	CALETA SAN PEDRO LOCAL 3	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
359	400845	53310175-5	GALLARDO IRIARTE GERTRUDIS MARGARITA Y OTRA	CALETA SAN PEDRO LOCAL 7	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
360	400846	11823491-K	GODOY DINAMARCA PAMELA JANNET	CALETA SAN PEDRO LOCAL 5	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
361	400847	53309744-8	GLADYS MARGARITA VERGARA VERGARA Y OTRA	CALETA SAN PEDRO LOCAL 6	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
362	400848	11727291-5	ROBLES ARAYA MARGARITA DEL CARMEN	CALETA SAN PEDRO LOCAL 9	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
363	400849	6711350-0	DUARTE VILLEGA MARGARITA EMILIA	CALETA SAN PEDRO LOCAL 8	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
364	400850	53309717-0	MARIN CAMACHO NOLVIA VERONICA Y OTRA	CALETA SAN PEDRO LOCAL 4	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
365	400852	53309713-8	MUNIZAGA PERALTA YENI ELIZABET Y OTRA	CALETA SAN PEDRO LOCAL 1	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
366	400861	11346550-6	NOLVIA MARITZA CORTES PIZARRO	CALETA SAN PEDRO LOCAL 10	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
367	400862	5427034-8	JOSE ERNESTO MERY BARRIOS	FUNDO EL RECREO S/N ALGARROBITO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
368	400892	12843762-2	PERALTA PIZARRO GISSELA	PJE. LA SIRENA 0660 CALETA SAN PEDR	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
369	401001	76563378-8	PUBLICIDAD Y COMUNICACIONES EL BRILLADOR LTDA.	BELLAVISTA PARC. 4 ST 4	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
370	401034	76521508-0	LAS ENCINAS SPA	EDUARDO ABOIT 500 ACCESO LAS ROJAS	C	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS CON EXPENDIO DE ALCOHOL
371	401036	76794281-8	FLOR DEL ELQUI SPA	RUTA 41 KM 17 SECTOR STA MARIA DEL ELQUI ST 10	C	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS CON EXPENDIO DE ALCOHOL
372	401069	76752716-0	ALTOS DE MONARDEZ EVENTOS LTDA.	QDA. MONARDEZ PARCELA 3 LOTE 3 E QUEBRADA DE MONARDEZ	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON VENTA DE ALCOHOL
373	401070	76752716-0	ALTOS DE MONARDEZ EVENTOS LTDA.	QUEBRADA DE MONARDEZ PARCELA 3 LOTE 3 E QUEBRADA DE MONARDEZ	D	CABARE
374	400093	6473034-7	ALLENDES ZAMORA JUAN ANTONIO	PUEBLO ALTOVALSOL .	F	EXPENDIO DE CERVEZA
375	400099	8259668-2	PEDRO ALFONSO CASTILLO CAIMANQUE	MATTA 5011 ALGARROBITO	F	EXPENDIO DE CERVEZA
376	400130	6358880-6	LEYTON LASTARRIA SERGIO MAURICIO	AV PACIFICO 304 CALETA SAN PED	F	EXPENDIO DE CERVEZA



377	400383	10703230-4	ROJAS CORTES MARIA	PUEBLO EL ROMERO .	F	EXPENDIO DE CERVEZA
378	400406	13876273-4	FLORES ANGEL PEDRO	PUEBLO EL ROMERO .	F	EXPENDIO DE CERVEZA
379	400176	8733593-3	BARAHONA MONTERO IVO JUAN	PUEBLO DE PELICANA SITIO 36	G	QUINTAS DE RECREO
380	400303	7564083-8	TORO GODOY PATRICIO	LAS ROJAS S/N	H	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS
381	400379	6144451-3	CORTES PAEZ ROSA M.	LAS ROJAS 27 PUEBLO LAS ROJAS	H	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS
382	400465	10967859-7	PONCE CORTES ZOILA	CALLE PRINCIPAL SITIO 14-B EL ROMERO	H	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS
383	400999	11509510-2	JIMENEZ ALFARO SANDRA BENILDA	LOS CALICHES / EL ROMERO 540 STA ELISA	H	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS
384	401066	17430651-6	BARBARA DEL CARMEN CAMPOS VILCHES	RTA 41 A VICUÑA PARCELA 10 PUERTAS D	H	MINIMERCADOS CON VENTA DE ALCOHOL
385	400458	76176369-5	COMERCIAL TARUKA LIMITADA	RTA 41 KM 6 CAMINO A VICUÑA	J	BODEGAS MAYOREO
386	400836	15937004-6	CARCURO MONCADA MIGUEL ANGEL	BELLAVISTA PARCELA 3 LOTE 2	J	ELABORADORA DE CERVEZAS
387	400867	76085912-5	SOC. COMERCIAL COBO & MARTINEZ LTDA.	MATTA 3019 ALGARROBITO	J	ELABORADORA DE CERVEZAS
388	400962	76188163-9	VITIVINICOLA RIO ELQUI SPA	PARCELA GABRIELA MISTRAL 28	J	BODEGA ELABORAD O DISTRIB DE VINOS, LICORES CERVEZAS
389	400963	76050337-1	ELQUI WINES SPA	PARCELA GABRIELA MISTRAL 28	J	BODEGA ELABORAD O DISTRIB DE VINOS, LICORES CERVEZAS
390	400976	76237042-5	COMERCIAL TRES A LIMITADA	GABRIELA MISTRAL PARC 29	J	ELABORADORA BODEGA Y DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES
391	401050	76904388-8	SOCIEDAD CERVECERA LOGGIA LIMITADA	HIJUELAS QUEBRADA DE MONARDEZ LOTE 28 FDO STA CRUZ	J	BODEGAS ELABORADORAS Y DISTRIBUIDORAS DE CERVEZAS
392	401063	76955363-0	PISQUERA GREENTERRA SPA	FUNDO TITON PACELA 19 LOTE 10 KM	J	BODEGAS ELAB.,ENVASADORAS, O DISTRIBUIDORAS DE VINOS O LICORES.
393	401059	76545544-8	SOCIEDAD COMERCIAL ESTRELLITA Y HNOS.LTDA.	NICOLAS COPERNICO S/N QUEBRADA DE TAL QUEBRADA DE MONARDEZ	P	SUPERMERCADOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
394	400087	9335561-K	LOPEZ IBACACHE URY XIMENA	SIN LOCAL COMERCIAL POR INCENDIO SIN LOCAL	F	EXPENDIO DE CERVEZA
395	400005	10981535-7	NAVEA TAPIA ANA LUZ	GABRIEL GONZALEZ VIDELA 3449	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
396	400006	12218430-7	HEREDIA VALLEJO PATRICIO	GERONIMO JARAMILLO 998	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
397	400009	10603267-K	ESQUIVEL REYES PATRICIA ANGELICA	FRANCISCO CORNELY .785 POB. FIGARI	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
398	400016	76599560-4	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE LICORES LA PREVIA LTDA.	CISTERNAS 3407	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
399	400019	12398679-2	BARRAZA HERRERA DANILO ABEL	CISTERNAS 6091 LOC. 6	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
400	400022	5764964-K	COLLAO CASTILLO JUAN EDGARDO	BALMACEDA 3467	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
401	400024	3601981-6	PUELLES CACERES ALEJANDRINA	PAMPA BAJA 4128 V. EL INDIO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
402	400246	10881191-9	NAVEA TAPIA NELSON ENRIQUE	LARRAIN ALCALDE 3.372	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
403	400258	4501819-9	ROMO TAPIA HUGO	LAS HIGUERAS 806	A	DEPOSITO DE BEBIDAS



			PATRICIO			ALCOHOLICAS
404	400267	6815565-7	ARAYA VILLEGAS MIREYA DEL CARMEN	LOS CEREZOS 4807 V. EL INDIO	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
405	400268	76712637-9	INVERSDIONES TINTO Y BLANCO	GABRIEL GONZALEZ VIDELA 2798	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
406	400277	8684232-7	MENDEZ NARVAEZ DANIEL ALBERTO	GABRIEL GONZALEZ VIDELA 2909	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
407	400337	3046449-4	AROSTICA ZULETA ENRIQUE DEL TRANSITO	ERNESTO PEÑAFIEL 882	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
408	400348	13649574-7	VELIZ CONTRERAS HECTOR RAUL	BALMACEDA 1730	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
409	400354	76199814-5	SOCIEDAD COMERCIAL EVANS CONTRERAS LTDA.	LAS ARAUCARIAS 4431	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
410	400371	76599560-4	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE LICORES LA PREVIA LTDA.	BALMACEDA 3483	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
411	400752	76414832-0	SERVICIOS HOTELEROS SERENA SUITE SPA	RUTA 5, VEGAS SUR PAR.2 LOT 3 C VEG SU	B	HOTELES
412	400051	12220186-4	MARQUEZ CERDA WILSON	HUMBERTO VALENZUELA 726 V.HERM.	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
413	400271	79520460-1	EXITUR LIMITADA	PEÑUELAS S/N RUTA 5	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
414	400571	77026350-6	INV. GASTRONOMICAS LTDA.	4 ESQUINAS HUERTO 89	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
415	400603	7127776-3	VELIZ ESPEJO INES	LOS JARDINES 705	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
416	400605	10975148-0	ESPINOZA PEÑA CHRISTIAN MANUEL	RUTA 5 SHELL PEÑUELAS	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
417	400631	79520460-1	EXITUR LIMITADA	PEÑUELAS S/N RUTA 5	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
418	400675	22625572-9	HU ZHONGPING	BALMACEDA 4874	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
419	400688	77545600-0	SOCIEDAD COMERCIAL DON JORGE LTDA.	CARRETERA PANAMERICANA NORTE KM.481 FDO.JUAN SOLD	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
420	400751	76180298-4	GLADYS PATRICIA OLAVE R RESTAURANTE E.I.R.L	LARRAIN ALCALDE 3078	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
421	400753	76414832-0	SERVICIOS HOTELEROS SERENA SUITE SPA	RUTA 5, VEGAS SUR PAR.2 LOT 3 C VEG SU	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
422	400792	76000698-K	INVERSIONES E INMOBILIARIA CAHUR LTDA.	HUANHUALI 473	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
423	400807	76033984-9	FUSION COMERCIAL DEL ELQUI SPA	BALMACEDA 2154 LOC 6	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
424	400813	76027604-9	COMERCIAL WENHAN ZHANG CHANG E.I.R.L.	AVDA. GUILLERMO ULRIKSEN 3.024	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
425	400828	76104064-2	CERVECERIAS NORTE CLARO S.A.	AV. EL SANTO 1120	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL



426	400840	76464708-4	EMBARGADA ALIMENTOS OKASAMA DEL MAR SPA	SANTIAGO BALTRA 227	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
427	400842	76033984-9	FUSION COMERCIAL DEL ELQUI SPA	SANTIAGO DEL APOSTOL 4063 LOCAL 18 EL MIL	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
428	400873	76333482-1	RESTAURANT VICTOR ANDRES SANDOVAL SAAVEDRA E.I.R.L	REGIMIENTO ARICA 6001 L 7	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
429	400882	76814952-6	LA RUKA DEL VALLE SPA	AVENIDA J. M. BALMACEDA 3039 LOCAL 15	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
430	400886	76171692-1	SERVICIOS GASTRONOMICOS FOUILLIOUX & SALAZAR LTDA	AVDA. GABRIELA MISTRA L 3.504 EL MILAGRO	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
431	400887	76320184-8	RESTAURANTE PERUANO LIMA LIMON LA SERENA LTDA	AVENIDA J. M. BALMACEDA 5310 PARADERO 10	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
432	400893	76772536-1	SOC. GASTRONOMICA MACHU PICHU LA SERENA LTDA.	AVDA. CUATRO ESQUINAS 1.281 / ALB. ARENAS	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
433	400894	76033984-9	FUSION COMERCIAL DEL ELQUI SPA	AVENIDA REGIMIENTO ARICA 6145 LOCAL 3	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
434	400906	16527741-4	MERRY DEL VIAL JOSE TOMAS	AVENIDA REGIMIENTO ARICA 6001 LOCAL 2	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
435	400914	76740009-8	INVERSIONES GASTRONOMICAS SERENA ORIENTE LTDA	AV. JUAN CISTERNAS 2534 / LAS HIGUERA	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
436	400916	76350936-2	SOCIEDAD HOTELERIA SAINT JOHN LTDA	AVDA. EL SANTO 1.522 / HUANHUALI	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
437	400920	76321329-3	COMERCIAL VINCENT WENJUN ZHANG E.I.R.L.	LOS ARRAYANES 1.243 V. LAS TINAJA	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
438	400921	76506204-7	SOCIEDAD COMERCIAL ROBLES Y BUGUEÑO LIMITADA	AVENIDA J. M. BALMACEDA 2.081 / LAS HIGUERAS	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
439	400923	23186311-7	LOPEZ ROJAS REYNALDO	AVDA. GUILLERMO ULRIKSEN 4.102 EL MILAGRO II	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
440	400925	76401586-K	SER. GASTRONOMICOS YENNIFER NICOLLE TAPIA CORTES EIRL	AV. JUAN CISTERNAS 3.409 LOCAL 1	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
441	400930	76559986-5	MACARENA MENDOZA VILLAFANA RESTAURANT E.I.R.L.	AVDA. GUILLERMO ULRIKSEN 3128 LOCAL 4 (LIDER)	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
442	400932	7878465-2	BUSTAMANTE TAPIA ROSA MARGARITA	AVENIDA J. M. BALMACEDA 3434 PAR. 7	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
443	400933	76333482-1	RESTAURANT VICTOR ANDRES SANDOVAL SAAVEDRA E.I.R.L	AVENIDA J. M. BALMACEDA 3070 LOCAL 4	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
444	400937	76500424-1	S Y C GASTRONOMIA SPA	ALBERTO SOLARI 1.400 MALL PLAZA LA	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
445	400949	76683693-3	ALIMENTOS ORIENTE SPA	AVDA. CUATRO ESQUINAS 1.540 LOC. 14 STRIP	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL



446	400950	76372942-7	SOCIEDAD EL BISTRO LTDA.	GABRIEL GONZALEZ VIDELA 1.968	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
447	400955	76315818-7	GOMILA - BURCHARD Y CIA. LTDA.	AVDA. CUATRO ESQUINAS 1.540 LOC. 1	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
448	400968	76000698-K	INVERSIONES E INMOBILIARIA CAHUR LTDA.	HUANHUALI 479	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
449	400972	76803960-7	SERVICIOS GASTRONOMICOS LYDIA GRATTON E.I.R.L.	AVDA. LOS PERALES 1.510	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
450	400977	76622001-0	SOC. GASTRONOMICA LOPEZ Y CANALES LTDA.	AVDA. CUATRO ESQUINAS 1.580 LOC. 4	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
451	400979	76921803-3	COMERCIAL 2 J L SPA	HUANHUALI 430	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
452	400983	76702132-1	PBP SERVICIOS COMERCIALES Y GASTRONOMICOS LTDA	AVDA. LOS PERALES 1.220 / G. MISTRAL	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
453	400986	76822395-5	BEIRUT SPA	AVDA. CUATRO ESQUINAS 1.540 LOC. 4	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
454	400989	76658457-8	SALAD BAR SPA	AVDA. CUATRO ESQUINAS 1617 LOCAL 116	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
455	400990	76777964-K	DIAVOLETTO GELATERIA SPA	ALBERTO ARENAS 3.986 LOC. 12	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
456	400994	76725284-6	RESTORANT RISCO LTDA.	HUANHUALI 805	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
457	400996	76471255-2	GASTRONOMICA RICARDO ROJAS EIRL	GABRIEL GONZALEZ VIDELA 2.791	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
458	401002	76733069-3	LEVEL UP GAMING SPA	JUAN SOLDADO 363	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
459	401003	76531866-1	SOCIEDAD COMERCIAL ELEONORA LIMITADA	GABRIELA MISTRAL 2730 SAN JOAQUIN	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
460	401005	76822395-5	BEIRUT SPA	AVENIDA J. M. BALMaceda 3.039 LOC 7	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
461	401007	77977340-k	GESTION NORTE SPA	AVDA. GUILLERMO ULRIKSEN 1.634 LOC 9	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
462	401010	76822344-0	MELENDEZ Y CARVAJAL LTDA.	HUANHUALI 325	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
463	401011	76053809-4	MARIA LORETTO HERRERA SPANO SERVICIOS E.I.R.L	ENRIQUE MOLINA GARMENDIA 1096	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
464	401024	76880171-1	RESTAURANT JOSEFINA LIMITADA	AVENIDA J. M. BALMaceda 2885 LOCAL 116 CENTR	C	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS CON EXPENDIO DE ALCOHOL
465	401027	76089141-K	PINGUINO CLUB COMPAÑIA LIMITADA	BENAVENTE 1.160	C	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS CON EXPENDIO DE ALCOHOL
466	401029	77004562-2	NSDM LIMITADA	AVDA. CUATRO ESQUINAS 1.201	C	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS CON EXPENDIO



						DE ALCOHOL
467	401030	76996790-7	LEVEL UP BAR Y VIDEO JUEGOS SPA	ALBERTO ARENAS CARVAJAL 3986 LOCAL 11	C	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS CON EXPENDIO DE ALCOHOL
468	401032	76515172-4	TRAUTMANN PONCE LTDA	LAS ROJAS PONIENTE 261	C	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS CON EXPENDIO DE ALCOHOL
469	401040	77075619-7	M Y P SERVICIOS GASTRONOMICOS SPA	HUANHUALI 539	C	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS CON EXPENDIO DE ALCOHOL
470	401042	76480515-1	GAGO MULTIMERCADO SPA	AVDA. GUILLERMO ULRIKSEN 2.708	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
471	401044	77141746-9	LOCOS POR LA PIZZA LTDA.	AVDA. CUATRO ESQUINAS 1.540 LOC. 5	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
472	401051	19933221-K	MORALES OSSANDON ANTONIA FERNANDA	AVDA. GUILLERMO ULRIKSEN 2.696	C	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
473	401053	77038344-7	PAINT CREPES SPA	AVDA. CUATRO ESQUINAS 1.580 LOC. 5	C	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL
474	401062	77428734-5	SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTOS Y RESTAURANTES SPA	AV. JUAN CISTERNAS 2039	C	RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
475	401064	77009761-4	BANQUETERIA Y EVENTOS ALEX A. JERALDO AGUILERA.I.R.L.	GABRIEL GONZALEZ VIDELA 1900	C	RESTAURANTES DIURNO O NOCTURNO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
476	400971	76772536-1	SOC. GASTRONOMICA MACHU PICHU LA SERENA LTDA.	AVDA. CUATRO ESQUINAS 1.281 / ALB. ARENAS	D	CABARE
477	401008	76381343-6	INVERSIONES VEINTINUEVE GRADOS SUR SPA	AVDA. EL SANTO 1.660	E	BAR
478	400100	12220186-4	MARQUEZ CERDA WILSON	HUMBERTO VALENZUELA 726 V.HERM.	F	EXPENDIO DE CERVEZA
479	400793	76000698-K	INVERSIONES E INMOBILIARIA CAHUR LTDA.	HUANHUALI 473	F	EXPENDIO DE CERVEZA
480	400189	4246940-8	GALVEZ TORRES JOSE	LOS PERALES COVIPOR	H	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS
481	400301	8082704-0	FLORES ORTIZ LILIAN YUBILSA	LOURDES 4142 L.1 V. EL MIL	H	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS
482	400477	79520460-1	EXITUR LIMITADA	PEÑUELAS S/N RUTA 5	H	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS
483	400485	76480515-1	GAGO MULTIMERCADO SPA	AVDA. GUILLERMO ULRIKSEN 2.704	H	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS
484	400486	6004304-3	CORDOVA CARO JOSE ALFONSO	CISTERNAS 6095 LOC. 1	H	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS
485	400543	76343282-3	SOCIEDAD COMERCIAL ARANDA Y GUERRA LTDA	AVDA. CUATRO ESQUINAS 1617 LOCAL 110	H	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS
486	400664	5855562-2	GRES SOLER JUAN ANTONIO	AVDA. CUATRO ESQUINAS 1.201 / G. MISTRAL	H	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS
487	400934	7374811-9	HERNANDEZ LOPEZ DIEGO	AVENIDA J. M. BALMACEDA 4.150	H	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS
488	400935	11619494-5	CALLEJAS MERY CLAUDIO FERNANDO	AV. JUAN CISTERNAS 3028	H	MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS
489	400223	81963700-8	ARCE E HIJOS LTDA.	GABRIEL GONZALEZ	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS



				VIDELA 2841		ALCOHOLICAS
490	400241	89517300-2	SOC. COM. SAFITA LTDA.	REINALDO BOLTZ 1950	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
491	400399	81963700-8	ARCE E HIJOS LTDA.	JULIO DIAZ GUERRERO / G. G. VIDELA	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
492	400745	76134946-5	ADMINISTRAD. DE SUPERMERCADOS EXPRESS LIMITADA	BALMACEDA 2154	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
493	400834	81537600-5	RENDIC HERMANOS S.A.	SANTIAGO DEL APOSTOL 4063	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
494	400835	81201000-K	CENCOSUD RETAIL S.A.	AVDA. GABRIELA MISTRA L 3.251	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
495	400859	76134941-4	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS HIPER LIMITADA	AVDA. GUILLERMO ULRIKSEN 3.128	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
496	400860	76134941-4	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS HIPER LIMITADA	REGIMIENTO ARICA 6145	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
497	400864	81537600-5	RENDIC HERMANOS S.A.	REGIMIENTO ARICA 6001	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
498	400869	81201000-K	CENCOSUD RETAIL S.A.	AVENIDA J. M. BALMACEDA 3039	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
499	400948	76597539-5	ICEFOOD LTDA.	AVENIDA J. M. BALMACEDA 4.425 PAR. 9 LA PAMP	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
500	400969	81201000-K	CENCOSUD RETAIL S.A.	AVDA. GUILLERMO ULRIKSEN 1.634 PARC 327	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
501	400987	77504305-9	COMERCIAL BARAQUI MARTICORENA SPA	AVENIDA J. M. BALMACEDA 4.521	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
502	400998	78627210-6	HIPERMERCADO TOTTUS S.A.	AVENIDA J. M. BALMACEDA 2.885 LOC 114	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
503	401055	77125361-k	DELIVERY HERO STORES CHILE SPA	HUANHUALI 839 L.102-103	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

3.- CORRESPONDENCIA.

El Secretario Municipal informa que fueron enviados mediante correo electrónico a las y los Srs. Concejales los siguientes Oficios:

- Oficio electrónico N° E27559, del Consejo de la Transparencia, Informe de Fiscalización de las normas sobre transparencia y acceso a la información, correspondientes a procesos efectuados durante el año 2022 en Asociaciones Municipales.
- Oficio electrónico N° 295.374, de la Contraloría Regional, sobre presuntas irregularidades en asignación y pago de horas extraordinarias.

4.- INCIDENTES.

La Srta. Daniela Norambuena propone habilitar los baños públicos de la Avenida del Mar; sugiere agilizar el llamado a concurso del coordinador del programa PADIS-PRODESAL, además de brindar una oportunidad a quienes actualmente allí se desempeñan e información en cuanto a la desvinculación de la funcionaria Susana Lizardi; a petición de la Junta de Vecinos N°5 solicita rondas preventivas de seguridad para el sector; advierte sobre el mal uso del estacionamiento de supermercado Jumbo; respuesta a la solicitud de comodato propuesta por Ignacio Sánchez del



Campo; requiere conocer el decreto de compra de vales de gas; finalmente brindar un espacio para el desarrollo de las actividades de la Escuela de Percusión de la Cuarta Batucada La Serena.

La Srta. Rayen Pojomovsky ante la proximidad de los 50 años del Golpe Cívico Militar espera que el municipio se haga parte de esta conmemoración, al respecto propone trabajar en una mesa y crear un calendario anual de actividades; procede a realizar lectura de reclamo por procedimiento de funcionarios de Inspección Municipal, en ese sentido reitera la necesidad de capacitar al personal en formación de derechos humanos y revisión del manual de procedimientos; solicita audiencia para el Sindicato a Honorarios para atender sus demandas; sobre el proyecto minero Dominga manifiesta ciertas dudas respecto al listado de apoyo ya que aparece el nombre de organizaciones que no se encuentran vigentes ni se realizó un llamado de asamblea, en ese sentido espera que el municipio realice un seguimiento; respuesta para la solicitud de rebaja por uso de espacio del Club Deportivo Elqui Roller; apoyo para la solicitud de comodato de la Junta de Vecinos Serena Oriente e invita a participar del centro de acopio para ir en ayuda de la Olla Común de la Villa Lambert.

El Sr. Félix Velasco felicita la presentación del Ballet Folclórico Municipal en su noveno aniversario, la realización de las visitas guiadas al Cementerio Municipal y el trabajo que realiza la Fundación Sociedad *Bach* La Serena; sobre la conmemoración del Día del Veterano del '79 propone relevar a quienes desarrollan esta actividad; en cuanto a las actividades deportivas agradece a la Agrupación de Hockey Serena Fuego y a la Academia Santa Inés; sugiere concretar las propuestas de infraestructuras pendientes como patinodromo, estadio atlético, entre otros; recuperación o mejoramiento del Parque Pedro de Valdivia; finalmente insiste en tomar acciones o dar termino al contrato con la empresa Auto Orden dado los incumplimientos laborales, tarifas unilaterales, cobros indebidos, etc., no existe ninguna respuesta por parte de la unidad técnica, por lo que se requiere una respuesta o alternativa de solución.

El Sr. Luis Aguilera reconoce el trabajo realizado por el Club Mate de Caballo en el III Torneo Internacional de Ajedrez y las actividades que desarrollarán en el territorio; advierte sobre el deterioro de una tapa de alcantarillado en calle Alberto Arenas, el cual puede producir un accidente vehicular.

El Sr. Jesús Parra informa que la situación fue notificada a la empresa Aguas del Valle para que realicen las acciones correspondientes, no obstante se instalarán señales de advertencia.

El Sr. Luis Aguilera solicita establecer horario de funcionamiento para la cancha que se ubica en calle Guillermo Max Schmidt entre Gregorio Galleguillos y Braulio Arenas Carvajal debido a ruidos molestos que afectan la calidad de vida de adultos mayores y la reposición de las luminarias del puente que se encuentra en la localidad de Altovalsol; agradece al Ballet Folclórico Municipal por llevar cultura a los lugares más apartados de la comuna, misma labor que realiza la Orquesta Sinfónica Juvenil de La Antena por su programación de conciertos en el territorio.

La Sra. Daniela Molina solicita respuesta para la solicitud del Club Deportivo Social y Cultural Papayeros Kids respecto al uso de la cancha sintética del Parque Espejo del Sol; requiere fiscalización a la feria de artesanos de la Plaza de Armas frente a la Catedral, principalmente a los puestos de jugos y audiencia para la comunidad de El Maicillo.

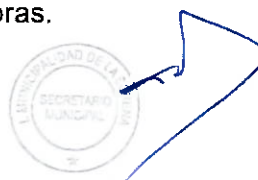
La Sra. Carmen Zamora respecto a la carta que envían los representantes de la Iglesia Anglicana se pregunta cuáles son los criterios para entregar un comodato porque evidentemente las necesidades superan la oferta, por lo que requiere conocer un informe de priorización; lamenta la renuncia de la Delegada de Las Compañías, Sra. Carola Alcayaga, en ese sentido espera que el próximo designado cuente con el respaldo del municipio para articular las necesidades de la




ciudadanía; sobre las patentes cuestionadas advierte que los mayores delitos de connotación social corresponden cerca del 60% por personas que se encuentran bajo la influencia del alcohol y el 1 de cada 10 además es atribuido al consumo de este, por lo que es relevante visualizar campañas preventivas e informativas que aborden estas temáticas que lógicamente afectan la calidad de vida de los ciudadanos, es más el turismo también se podría ver seriamente afectado dada la sensación de inseguridad en algunos sectores; destaca el trabajo del Ballet Folclórico Municipal, respecto al informe de recomendaciones se pregunta dónde se ve reflejado, cual es el plan de gestión que se está implementando, como se fortalecieron profesionalmente los diversos equipos, cuáles son las instancias u/o iniciativas veraniegas, se proveerán mayores recursos para la cultura, etc., espera que desde la administración municipal se realice la gestión correspondiente; por último felicita las diversas actividades de carácter deportivo que se están desarrollando en la comuna.


Los Concejales Srs. Daniel Palominos, Camilo Araya y Cristian Marín señalan que harán llegar sus incidentes por correo electrónico.

El Alcalde da término a la sesión siendo las 12:30 horas.






La Serena
Chile



**SOLICITUD APROBACIÓN
DEL INFORME DE TASACIÓN
Y EL PERITO TASADOR
SITIO 11**

FLAVIO ESCOBAR PIZARRO
Director Desarrollo Comunitario - DIBECO

**LOTEO SANTA ELISA -
EL ROMERO.**



“COMITÉ FUERZA Y LUCHA”

- Tipo de proyecto: D.S. 10 (V. y U.) Programa de Habitabilidad Rural.
- Total Familias: 53
- Adquisición de terrenos: Plan Mejoramiento Barrio (PMB), postulado a través de Secplan a la SUBDERE para financiamiento compra terreno de 2,1 ha. (aprox.)
- Extensión terreno: La postulación se hará en base a dos lotes y un sitio.
- Individualización Lotes y Sitio:

LOTE N°1 Rol 8009-97; inscrito a Fojas 1180, N°813 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes de La Serena, correspondiente al año 2019. Propietaria: Johana Galleguillos

LOTE N°2 Rol 8009-98; inscrito a Fojas 1182, N°814 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes de La Serena, correspondiente al año 2019. Propietaria: Johana Galleguillos

SITIO N° 11 Rol 01045-00164; inscrito a Fojas 2085 N°1534, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2014 del C..B.R. de La Serena. Propietarios: Norma Gálvez y Manuel Toro

LOTEO SANTA ELISA - EL ROMERO.



- **SITUACIÓN LEGAL TERRENOS:** Se encuentran saneados y libres de todo gravamen, cumpliendo normativa exigida por SUBDERE para obtener INFORME DE ELEGIBLE.
- **SITUACIÓN ACTUAL:**
- Comité se encuentra consolidado e ingresado al MINVUCONECTA, por lo que la demanda ya se encuentra presentada a MINVU.
- Se encuentran con informe técnico de terreno favorable emitido por el SERVIU, MINVU y en trámite la aprobación de la DITEC (División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo).
- Comité entrega carta a SERVIU solicitando cambio de EP, esto con la finalidad de que SERVIU sea quien financie la mecánica de suelo y así entregar el comité nuevamente al municipio con el terreno completamente saneado.
- **PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL:** El comité se encuentra inscrito en su totalidad en MINVUCONECTA, la organización de la demanda está completa, próximamente se aplicará a cada integrante ficha diagnóstica familiar, para la elaboración del Plan de Acompañamiento social, construyendo un cronograma de actividades guiadas.
- **PROXIMAMENTE:** Una vez obtenido la aprobación por parte del Concejo del informe de tasación, del sitio 11, se ingresará a la Plataforma de la SUBDERE, para su postulación a la compra de los tres terrenos.



Proyecto



- **DISEÑO DEL PROYECTO:**
- Proyecto diseñado por la sección de la vivienda, el cual incluye un número de 53 viviendas
- Planta de tratamiento financiada por la SUBDERE o SERVIU.
- Servidumbre de acceso a bien nacional de uso público.
- Presupuesto: 50.000 UF. aprox.
- Monto por asistencia Técnica y Fiscalización Técnica de Obra: 2.916 UF., este valor ingresará al municipio una vez ejecutado el proyecto.



**Requisito postulación P.M.B.
SUBDERE
Validación del Concejo Comunal**



Uno de los requisitos solicitados por la SUBDERE es:

En el caso de tasación comercial se requiere un certificado del Secretario Municipal que indique que el Concejo Municipal, por acuerdo de los 2/3 asistentes a la sesión respectiva, apruebe el informe de la tasación. El Certificado del Secretario Municipal debe indicar los datos del inmueble, de los propietarios, la aprobación del informe de tasación y el perito. También se debe agregar el certificado del perito, que acredite su experiencia y título.

Inmediatamente después se hace entrega de la carpeta con todos los antecedentes requeridos a la Secplan, la que deberá hacer ingreso a la plataforma y entregar la carpeta a la SUBDERE, quien analizará los antecedentes ingresados.



Cabe destacar, que la SUBDERE financia la compra de los terrenos.

**Validación Tasación
Lotes 1-2 Sesión N° 1171**

VALOR VENTA DUEÑO	VALOR TASACIÓN
\$ 160.000.000	\$ 163.217.328

FORMULARIO DEL ALFOMBA NOMBRE PROYECTO



CERTIFICADO

OSWALDO BARRERA ALBARRACIN, Secretario Municipal
 de la Comuna Municipal de La Serena, Certifico en virtud del Acuerdo 1171 de
 fecha 10 de Octubre del 2022, por el cual se aprueba el informe de tasación en la
 cantidad de \$163.217.328 por un terreno ubicado en la
 Avenida José Antonio Sarmiento de parcelas 1 y 2, en el
 lote 1000, con valor de tasación por \$163.217.328 y por los
 Peritos, inscritos N° 271.205-010.

LA SERENA, Chile, a los 13 del 2023.

Oswaldo
AB

Justificación compra sitio 11



La Serena
Chile

Fundamentos de la adquisición sitio N° 11:

El fundamento de la adquisición del sitio N°11 radica principalmente en dar cumplimiento a la normativa vigente de la Ley de Urbanismo, en su artículo 55°, toda vez que dicha normativa contempla el requisito de que los loteos habitacionales a emplazar en sectores rurales, deban **tener una vía de ingreso y salida que conecte directamente a un bien nacional de uso público.**

En este contexto, y en base a diversos estudios técnicos, visitas en terreno, realizados por la sección de la vivienda en conjunto con área técnica de Serviu, Minvu, y profesionales revisores de Subdere, quien financia la compra de los terrenos, se ha determinado que la mejor solución para entregarle al loteo el acceso y conexión al bien nacional de uso público, consiste en la compra de dicho sitio, sumado a la expropiación de una franja emplazada en un costado del mismo, la cual será expropiada en base a su glosa presupuestaria Serviu, de estas manera se cumpliría con la normativa vigente y además permitirá anexar un mayor número de viviendas, por tanto entregar mayores soluciones habitacionales a los vecinos de la Comuna.


Validación Tasación Sitio 11


La Serena
Chile

VALOR VENTA DUEÑO	VALOR TASACIÓN
\$ 56.000.000	\$ 6.981.742





**Antecedentes del Perito
Tasador**



Daniel Andrés Olivares Aguilera

Profesión: Arquitecto.

Estudios
Universitarios;
Universidad del Mar,
sede La Serena, Carrera
Arquitectura.



CERTIFICADO

DANIEL ANDRÉS OLIVARES AGUILERA

TASACION DE BIENES RAICES URBANOS Y RURALES
TRANSISTADO EN VIVO



UNIVERSIDAD DEL MAR

CERTIFICADO

Constitución que según consta en el Registro Central de Títulos y Grupos de la Universidad del Mar se ha acordado por Resolución N.º 000 3861 el Título de

Arquitecto

a D. *Daniel Andrés Olivares Aguilera*

C/Media de Identidad: 75 002 3861

Vista del Mar, 17 de Junio de 2023



GRACIAS

SECCIÓN DE LA VIVIENDA
Dirección Desarrollo Comunitario DIDECO



La Serena
Chile

RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES

PRIMER SEMESTRE DE 2023

Sesión Ordinaria N°1.297

18 de Enero de 2023

RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES
PRIMER SEMESTRE DE 2023



La Serena
Chile

ANTECEDENTES LEGALES:

- **LEY N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**

Artículo 65.- El Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para:

o) Otorgar, **renovar**, **caducar** y trasladar patentes de alcoholes. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas patentes se practicará previa consulta a las juntas de vecinos respectivas;

- **LEY 19.925, SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS**

RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES PRIMER SEMESTRE DE 2023



Junta de Vecinos La Serena Centro N°6: Asisten 64 personas a votación, (carta de fecha 05 de diciembre de 2022). Los vecinos rechazan las siguientes patentes:

LOCALES CUESTIONADOS PERIODO DE RENOVACION 1 SEM AÑO 2023						
#	ROL PATENTE	RUT	NOMBRE	NOMBRE FANTASÍA	DIRECCIÓN COMERCIAL	GIRO
1	400409	11934990-7	BARRAZA RETAMALES LAURA JANET	DONDE MATIAS	RENGIFO 261	LETRA E) BAR
2	400085	8739251-1	GUZMAN DIAZ JUAN FRANCISCO	PANCHOP	RENGIFO 261	LETRA F) EXPENDIO DE CERVEZA
3	400345	7647351-K	GORDILLO CONTRERAS ADELINA DE LOURDES	RINCON SECRETO	VICENTE ZORRILLA 854	LETRA F) EXPENDIO DE CERVEZA
4	400901	7647351-K	GORDILLO CONTRERAS ADELINA DE LOURDES	RINCON SECRETO	VICENTE ZORRILLA 854	LETRA C) RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS CON EXPENDIO DE ALCOHOL
5	401067	9090405-1	YABER MATURANA PATRICIO	LA FABRICA	VICENTE ZORRILLA 850	LETRA C) RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS CON EXPENDIO DE ALCOHOL
6	400817	9090405-1	YABER MATURANA PATRICIO	LA FABRICA	VICENTE ZORRILLA 850-B	LETRA F) EXPENDIO DE CERVEZA

RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES PRIMER SEMESTRE DE 2023



El informe N° 672 de 09 de diciembre de 2022, emitido por la Sexta Comisaría de Carabineros de La Serena, informa sobre locales con venta de alcohol en el periodo comprendido entre enero y noviembre de 2022:

LOCALES CUESTIONADOS POR INFRACCION POR LA SEXTA COMISARIA							
#	ROL PATENTE	RUT	NOMBRE	NOMBRE FANTASÍA	DIRECCIÓN COMERCIAL	SECTOR	GIRO
1	400265	3990716-K	FLORES VILLALOBOS LILA ANA ELENA	SAN IGNACIO	LOS AROMOS 2669 CIA BAJA	LAS COMPAÑIAS	LETRA A) DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
2	401057	6501140-9	OLIVARES ROJAS NANCY	LAS RUBIAS	AVDA. ISLON 3.220 LAS CIAS.	LAS COMPAÑIAS	LETRA C) RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS CON EXPENDIO DE ALCOHOL
3	400080	7138138-2	ALCORTA TABILO GLADYS	FUENTE DE SODA EL PINO	TENIENTE MERINO 2315 CIAS.	LAS COMPAÑIAS	LETRA F) EXPENDIO DE CERVEZA
4	400279	12618733-5	LOPEZ VILLALOBOS RENE	GRADO NORTE	VALPARAISO 2279	LAS COMPAÑIAS	LETRA A) DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
5	401060	76814328-5	INVERSIONES MERAKI SPA	TACOS KING / BRASAS KING	AV. EL LIBERTADOR 1476	LAS COMPAÑIAS	LETRA C) RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS CON EXPENDIO DE ALCOHOL
6	400257	2800702-7	ARANCIBIA JULIO HUMBERTO	ARANCIBIA	ESMERALDA 2401-C LOCAL 3	LAS COMPAÑIAS	LETRA A) DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
7	400012	4714914-2	OSSANDON ZEPEDA LORENZO	NORTE	POTRERILLOS 1878 CIAS.	LAS COMPAÑIAS	LETRA A) DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
8	400312	11470277-3	GALVEZ GUERRERO MANUEL	EL REGALON	TENIENTE MERINO 2310 CIAS.	LAS COMPAÑIAS	LETRA H) MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS
9	400082	4416295-4	MOLINA CAMILO HERNAN	NO REGISTRA	ROBERTO ALVAREZ ZORRILLA 345	LAS COMPAÑIAS	LETRA F) EXPENDIO DE CERVEZA

RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES PRIMER SEMESTRE DE 2023



La Serena
Chile

Se solicitó al Sr. Gonzalo Arceu Benavente, Director de Seguridad Ciudadana, un informe sobre locales con venta de bebidas alcohólicas que presenten problemas de funcionamiento o hayan recibido reclamos.

Con fecha 01 de diciembre de 2022, informa lo siguiente de sector Centro:

Datos	
Nombre del local	DONDE MATIAS
Dirección	RENGIFO N° 261
Patente	CLASE "E" BAR
Problema que describen los vecinos del entorno.	INCIVILIDADES COMO EBRIOS ORINAN ENTORNO TRIBUNALES DE LA FAMILIA, ACOSO CALLEJERO A VECINAS TRANSITAN VIA PUBLICA
Nombre del vecino	JUNTA DE VECINOS N° 6 SERENA CENTRO
Rut del vecino	65099740

Datos	
Nombre del local	PANCHOP
Dirección	RENGIFO N° 261
Patente	CLASE "F" EXPENDIO DE CERVEZAS
Problema que describen los vecinos del entorno.	INCIVILIDADES ENTORNO TRIBUNALES DE LA FAMILIA, ACOSO CALLEJERO A FAMILIAS QUE CONCURREN A LOS TRIBUNALES DE LA FAMILIA
Nombre del vecino	JUNTA DE VECINOS N° 6 SERENA CENTRO
Rut del vecino	65099740

5

RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES PRIMER SEMESTRE DE 2023



La Serena
Chile

Además, informa lo siguiente de sector Antena / La Florida:

Datos	
Nombre del local	Kayser I
Dirección	Calle Cristóbal Moya 835 local A3
Patente	Patente alcohólicas y caja vecina.
Problema que describen los vecinos del entorno.	No respeta horarios designados por ley en apertura y cierre.
Nombre del vecino	Arturo Flores (dueño de la patente hace 30 años)
Rut del vecino	7.036.729-7

Datos	
Nombre del local	Kayser II
Dirección	Soto Mayor #839
Patente	Patente alcohólicas y caja vecina.
Problema que describen los vecinos del entorno.	Descontento comunidad por la presencia de esta botillería a paso de otra
Nombre del vecino	Luis Flores Ossandón (patente heredada por abuelos, quien la obtuvieron hace 40 años)
Rut del vecino	RUT patente 5.958.693-9

6

RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES PRIMER SEMESTRE DE 2023



La Serena
Chile

Con fecha 15 de diciembre de 2022, mediante Ord. N°162 y 163, la SMA informa lo siguiente:

Unidad Fiscalizable	Infracción	Excedencia Máxima [dB(A)]	Estado
Club Mapache (Ex Esquizo Restobar)	La obtención, con fecha 03 de febrero de 2020, de Niveles de Presión Sonora Corregidos (NPC) de 66 dB(A), 63 dB(A) y 62 dB(A), conforme a mediciones efectuadas en horario nocturno, en condición interna, con ventana cerrada las dos primeras y la última en condición externa, todas las mediciones efectuadas en un receptor sensible ubicado en Zona II.	21	Formulación de cargos no pudo ser notificada. Titular: Jadriel Ruiz Muñoz.

Asimismo, se informa que los siguientes locales en la comuna de La Serena presentan denuncias ciudadanas recientes, encontrándose en curso actualmente la investigación por parte de esta Superintendencia:

Unidad Fiscalizable	Tipo denuncia
ARCANGEL DISCOTEQUE	ciudadana
BRASAS KING	ciudadana
RESTAURANT HUENTELAUQUÉN	ciudadana
RESTOBAR EL CARRETE	ciudadana
SUNSET BEACH - INSOMNIO GROUP (EX DISCOTEQUE KAMIKAZE - LA SERENA)	ciudadana
TEMPLO RESTOBAR	ciudadana
TSUNAMI BAR	ciudadana
RETRO TRIBU	ciudadana
INVICTUS BAR	ciudadana
RESTAURANT SABOR A CAMPO	ciudadana

Unidad Fiscalizable	Infracción	Excedencia Máxima [dB(A)]	Estado
Arcángel Discoteque	La obtención, con fecha 22 de octubre de 2021, de Niveles de Presión Sonora Corregidos (NPC) de 59 dB(A) y 59 dB(A), ambas mediciones efectuadas en horario nocturno, en condición externa la primera y en condición interna con ventana cerrada la segunda, y en un receptor sensible ubicado en Zona I.	14	Programa de cumplimiento en análisis.
Brasas King	La obtención, con fecha 30 de abril de 2022, de Niveles de Presión Sonora Corregidos (NPC) de 66 dB(A) y 66 dB(A), ambas mediciones efectuadas en horario nocturno, en condición externa la primera y en condición interna con ventana cerrada la segunda, ambas en un receptor sensible ubicado en Zona II.	23	Dictamen con propuesta de sanción pendiente.
Templo Restobar	La obtención, con fecha 2 de marzo de 2022, de Niveles de Presión Sonora Corregidos (NPC) de 64 dB(A), 72 dB(A), 65 dB(A) y 64 dB(A), respectivamente, la primera medición efectuada en horario diurno, en condición externa, la segunda medición en horario diurno, condición interna con ventana cerrada, la tercera medición en horario nocturno, condición externa, y la cuarta medición en horario nocturno, condición interna con ventana cerrada, todas desde receptores sensibles ubicados en Zona II.	19	Programa de cumplimiento en análisis.
Tsunami Bar	La obtención, con fecha 31 de enero de 2020, de un Nivel de Presión Sonora Corregido (NPC) de 75 dB(A), medición efectuada en horario nocturno, en condición interna, con ventana cerrada, en un receptor sensible ubicado en Zona II.	35	Multa de 4,8 UTA*.
Sunset Beach	La obtención, con fecha 19 de enero de 2017, de Nivel de Presión Sonora Corregido (NPC) de 50 dB(A), en horario nocturno, en condición externa, medido en un receptor sensible, ubicado en Zona II. Año 2017.	5	Multa de 5,5 UTA, rebajada a 3,8 UTA.
	La obtención, con fecha 12 de enero de 2019, de Nivel de Presión Sonora Corregido (NPC) de 62 dB(A), en condición interna con ventana abierta, y de 64 dB(A), en condición externa, ambas mediciones efectuadas en horario nocturno y medidos en un receptor sensible, ubicado en Zona II.	19	Multa de 97 UTA, rebajada a 13 UTA.
Restaurant Huentelauquén	La obtención, con fecha 18 de enero de 2017, de Niveles de Presión Sonora Corregido (NPC) de 60, 52 y 59 dB(A), en horario nocturno, en condición externa, y la obtención, con fecha 28 de enero de 2017, de Niveles de Presión Sonora Corregido (NPC) de 61 y 62 dB(A), en horario nocturno, en condición externa, medido en receptores sensibles, ubicados en Zona II.	17	Multa de 214 UTA, reclamada en Tribunal Ambiental.

RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES PRIMER SEMESTRE DE 2023



La Serena
Chile

Actualmente existen 534 roles de patentes de alcoholes, divididas en las distintas categorías que establece la Ley N° 19.925 de Alcoholes, art. 3.

A continuación se presenta cuadro resumen con roles de patentes de alcoholes existentes en los diferentes sectores de La Serena (534)

RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES PRIMER SEMESTRE DE 2023



PATENTES DE ALCOHOLES LA SERENA CLASIFICADAS EN LAS DISTINTAS CATEGORÍAS SEGÚN EL ART. Nº 3 DE LA LEY DE ALCOHOLES Nº 19,925

LETRA	GIRO	SECTOR ANT/FLORES	AVENIDA DEL MAR	SECTOR CENTRO	SECTOR COMPAÑÍAS	SECTOR RURAL	SECTOR SUR	SIN LOCAL	TOTAL
A	DEPÓSITO BEBIDAS ALCOHÓLICAS (botillerías	8		12	34	8	16		78
B	HOTELES, PENSIONES O RESIDENCIALES		8	5		1	1		15
C	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS	3	40	118	2	24	66		253
D	CABARÉS O PEÑAS FOLCLÓRICAS		6	9		1	1		17
E	CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS		2	5			1		8
F	EXPENDIO DE CERVEZA	1	2	57	5	5	2	1	73
G	QUINTAS DE RECREO				1	1			2
H	MINIMERCADOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	1	4	3	11	5	9		33
I	HOTELES, HOSTERIAS, MOTEL, RESTAURANTES			6					6
J	BODEGAS ELABORAD. O DISTRIBUIDORAS DE V			2		8			10
K	CASAS IMPORTADORAS DE VINOS O LICORES								0
L	AGENCIAS DE VIÑAS O DE INDUSTRIAS DE LICO								0
M	CÍRCULOS O CLUBES SOC. CON PERSONALIDAD			2					2
N	DEPÓSITOS TURÍSTICOS								0
Ñ	SALONES DE TE O CAFETERÍAS								0
O	SALONES DE BAILE O DISCOTECAS		1						1
P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	4		12	4	1	15		36
Q	SALONES DE MUSICA EN VIVO								0
TOTALES		17	63	231	57	54	111	1	534

RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES PRIMER SEMESTRE DE 2023



PROPUESTA

Hasta el día viernes 13/01/2023 en la Sección de Patentes Comerciales no se recibieron nuevos antecedentes por otros locales que pudiera contar con cuestionamientos en su funcionamiento. Y de acuerdo a la información recibida, se propone renovar 503 roles de patentes de alcoholes, que cumplen con los requisitos legales.

RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES PRIMER SEMESTRE DE 2023



PATENTES CUESTIONADAS

De acuerdo a la información recibida desde Carabineros de Chile, Juntas de Vecinos, Seguridad Ciudadana y Superintendencia del Medio Ambiente, las patentes cuestionadas corresponden a las siguientes (31) :

LOCALES CUESTIONADOS PERIODO DE RENOVACION 1 SEM AÑO 2023												
#	ROL PATENTE	RUT	NOMBRE	NOMBRE FANTASIA	DIRECCIÓN COMERCIAL	SECTOR	GIRO	SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE		CARABINEROS	SEGURIDAD CIUDADANA	JUNTA DE VECINOS
								PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO	INVESTIGACION DENUNCIAS			
#	400025	7036729-7	FLORES OSSANDON ARTURO	KAYSER III	CRISTOBAL MOYA 835 LOCAL 3 P.A.C.	ANTENA/V.FLORIDA	LETRA A) DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS					X
#	400333	5958693-9	FLORES OSSANDON LUIS SANTIAGO	KYSER II	SOTOMAYOR 839 POB. P.A.C.	ANTENA/V.FLORIDA	LETRA A) DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS					X

11

DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS/ CRISTOBAL MOYA N°835, LOCAL 3 "KAYSER III"



CUESTIONAMIENTO:

Descripción denuncia vecinos: En Independencia Sur, Independencia Norte, cuya separación de ambas calles es un bandejón central de áreas verdes que delimita con una pequeña plaza de juegos, la cual fue tomada por personas en situación calle pernoctando allí, defecando a vista de todos y tomando en grupos todo el día, en las mañanas llegan muy temprano a esperar que abrieran ambas botillerías, provocando desorden público al encontrarse todo el día tomando allí. Refieren que esto siempre a sucedido sobre todos los días sábados de feria, pero en pandemia se incrementó mucho más, tomando posesión de dicho lugar de esparcimiento donde niños no podían utilizar juegos infantiles. Hoy en día la situación sigue similar, pues ambos dueños que son familiares (tío y sobrino) se coluden para bajar el precio de cierto trago (petacas de ron, la tienen a más bajo precio que en otras botillerías del sector), a parte ellos se acogen a tener caja vecina deben abrir más temprano (9 am), vecinos indican que fines de semana cierran a las 3:00 am y luego si les golpean, venden igual. Carabineros no fiscaliza, pues la mayoría son conocidos, ya que son botillerías que tienen 30 años de antigüedad.

INFORME DOM: ORD 04-124 DE FECHA 16/01/2023

No se encontró antecedentes hasta el día de hoy, en archivo DOM, y están siendo gestionados para su recuperación.

INFORME PATENTES COMERCIALES

ROL: 400025 GIRO DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

DIRECCIÓN: CRISTOBAL MOYA 835 LOCAL 3, SECTOR ANTENA

NOMBRE DE FANTASÍA "KYSER III"

FECHA OTORGAMIENTO: 01/07/1985

HORARIO PERMITIDO: DESDE 09:00 A 01:00 DEL DIA SIGUIENTE

ES UNA PATENTE LIMITADA AL NUMERO DE HABITANTES EN LA COMUNA; LAS BEBIDAS ALCOHOLICAS DEBEN SER CONSUMIDAS FUERA DEL LOCAL.

NO REGISTRA INFRACCIONES

12

DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS/
CRISTOBAL MOYA N°835, LOCAL 3
"KAYSER III"



La Serena
Chile

De: Arturo Flores Ossandón.

Botillería Kaiser III.

Cristóbal Moya 835 Local 3 Población Pedro Aguirre Cerda.

A: Ilustre Municipalidad de La Serena.

A la autoridad que corresponda.

Presenta.

Estimadas Autoridades:

Mi nombre es Arturo Flores Ossandón. Dueño de la Botillería Kaiser III y deseo expresar que el funcionamiento de mi local comercial siempre ha estado a la altura de las normas, reglas y leyes que rigen el funcionamiento de locales comerciales que realizan venta de alcoholes.

Que nuestro funcionamiento como Botillería siempre ha buscado prestar un buen servicio a la comunidad. Ya sea en nuestro giro comercial y también con la instalación de servicios que ayuden a la comunidad. En este caso con una Caja Vecina del Banco Estado.

Decir igual que nuestro Local Comercial en términos generales siempre ha tenido una buena relación con la comunidad y el entorno de donde nos encontramos.

Por último, hay que señalar que nuestro compromiso como Botillería será siempre de mejorar todo aquello que pueda afectar la convivencia con la comunidad que nos rodea.

Por ello solicito la continuidad de nuestro local comercial. Sin otro particular. Se despide Uds.

Arturo Flores Ossandón.
Rut: 7.096.729-7

FONO 983

13

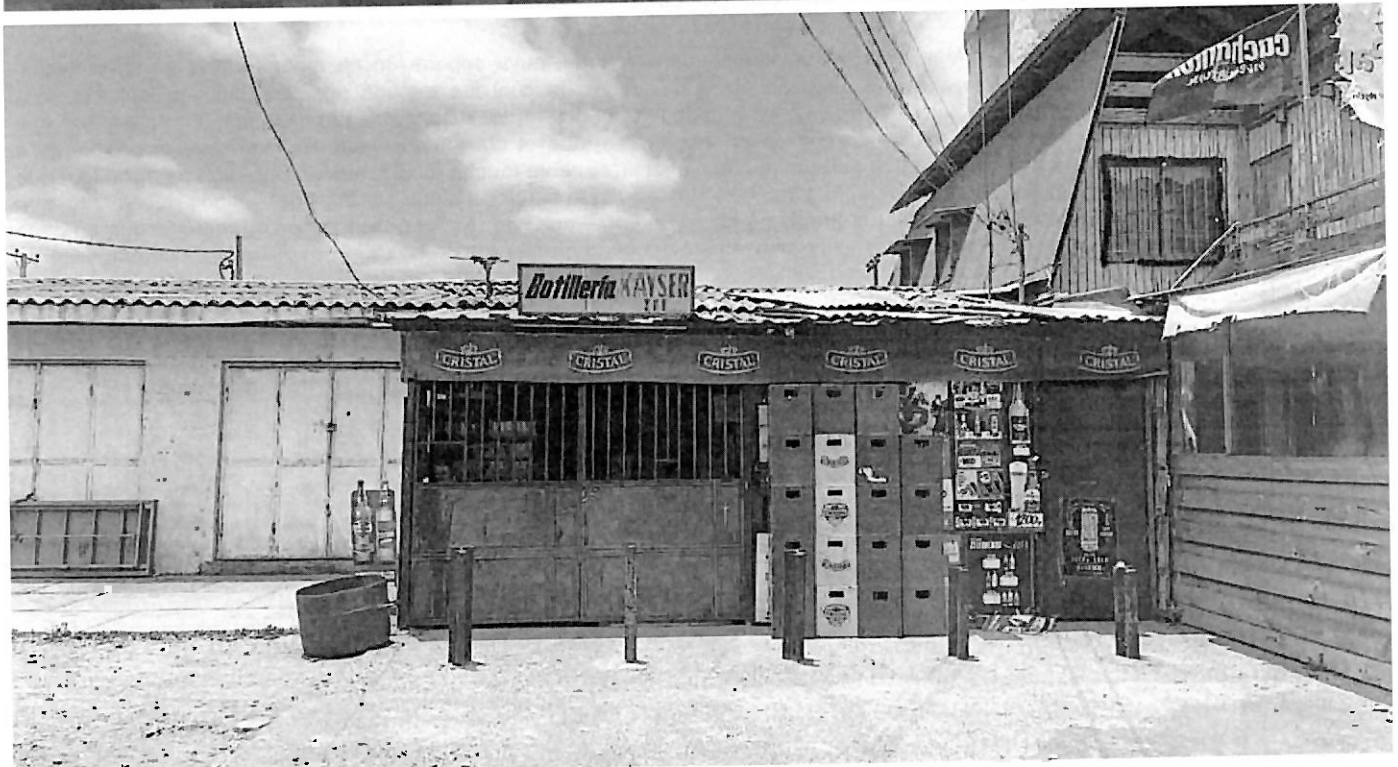
A la carta se anexa,

- Acta reunión extraordinaria de fecha 12/01/2023 de la Junta de Vecinos N°2 Cristóbal Moya defienden el funcionamiento de la botillería, se llega acuerdo con el horario de apertura, entre otros, asisten 35 vecinos.
- Carta del Pdte. Club Deportivo Pedro Aguirre Cerda, señalando que el establecimiento comercial presta un servicio a la comunidad, con el funcionamiento de caja vecina, además apoya la participación del fútbol amateur cooperando con indumentaria deportiva.
- Firmas de vecinos que apoyan el funcionamiento de la botillería Kayser III un total de 94 firmas.

DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS/
CRISTOBAL MOYA N°835, LOCAL 3
"KAYSER III"



La Serena
Chile



14

DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS/
CRISTOBAL MOYA N°835, LOCAL 3
"KAYSER III"



La Serena
Chile



DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS/
SOTOMAYOR N°839,
"KAYSER I"



La Serena
Chile

CUESTIONAMIENTO:

Descripción denuncia vecinos: En Independencia Sur, Independencia Norte, cuya separación de ambas calles es un bandejón central de áreas verdes que delimita con una pequeña plaza de juegos, la cual fue tomada por personas en situación calle pernoctando allí, defecando a vista de todos y tomando en grupos todo el día, en las mañanas llegan muy temprano a esperar que abrieran ambas botillerías, provocando desorden público al encontrarse todo el día tomando allí. Refieren que esto siempre a sucedido sobre todos los días sábados de feria, pero en pandemia se incrementó mucho más, tomando posesión de dicho lugar de esparcimiento donde niños no podían utilizar juegos infantiles. Hoy en día la situación sigue similar, pues ambos dueños que son familiares (tío y sobrino) se coluden para bajar el precio de cierto trago (petacas de ron, la tienen a más bajo precio que en otras botillerías del sector), a parte ellos se acogen a tener caja vecina deben abrir más temprano (9 am), vecinos indican que fines de semana cierran a las 3:00 am y luego si les golpean, venden igual. Carabineros no fiscaliza, pues la mayoría son conocidos, ya que son botillerías que tienen 30 años de antigüedad.

INFORME DOM: ORD 04-124 DE FECHA 16/01/2023

No se encontró antecedentes hasta el día de hoy, en archivo DOM, y están siendo gestionados para su recuperación.

INFORME PATENTES COMERCIALES

ROL: 400333 GIRO DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

DIRECCIÓN: SOTOMAYOR 839, SECTOR ANTENA

NOMBRE DE FANTASÍA "KYSER II"

FECHA OTORGAMIENTO: 14/07/1989

HORARIO PERMITIDO: DESDE 09:00 A 01:00 DEL DIA SIGUIENTE

ES UNA PATENTE LIMITADA AL NUMERO DE HABITANTES EN LA COMUNA; LAS BEBIDAS ALCOHOLICAS DEBEN SER CONSUMIDAS FUERA DEL LOCAL, ES UNA PATENTE AFECTA A DISTANCIAMIENTO.

NO REGISTRA INFRACCIONES.

DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS/ SOTOMAYOR N°839, "KAYSER I"



La Serena
Chile

DE : Luis Marcelo Flores Ramírez
Comerciante Locatario
Botillería Kayser 1
Sector Antena La Serena,

17 ENE. 2023

De mi consideración:

Junto con saludar y entregar un cordial y afectuoso saludo al Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Serena, de permito presentar la siguiente carta que fundamenta y hace una breve síntesis respecto de mi situación personal actual y la proyección de mi fuente laboral estable.

Como se señaló anteriormente mi nombre es Luis Flores Ramírez y soy el dueño de la Botillería Kayser (contribuyente), ubicada en el sector de La Antena, cuyo funcionamiento comienza el año 1997, siendo en ese momento trabajada por mi abuelto que era la fecha se encuentra fallecido. Esta botillería, ha sido una tradición familiar y heredada de generación en generación, y actualmente yo me encuentro a cargo de la administración de la misma.

La botillería siempre ha contribuido a la comunidad y apoyado las iniciativas vecinales, buscando un buen vivir con los vecinos y un trato cordial, amable con los mismos debido a que son personas conocidas de larga data. Al respecto indicar, que como propietario y como funcionamiento de la botillería nunca he presentado o tenido algún problema con algún vecino del sector.

Durante el presente mes he tomado conocimiento que existe denuncia anónima vecinal respecto al funcionamiento de la botillería en el espacio social, señalando que interfiere el entretenimiento en espacio público. Frente a ello, solo debo indicar que no da a lugar dicha aseveración por cuanto el espacio colindante a la botillería generalmente es bien tratado y

resguardado desde mi parte desde el orden, la higiene, la limpieza y el trato hacia las personas y vecinos del sector. Eso sí, tengo que reconocer, que en el espacio social donde se ubica la botillería existe alta vulnerabilidad psico-social, personas en situación de calle y consumo de alcohol en la vía pública, y que frente a ello, es de responsabilidad de organismos policiales controlar dichas situaciones, y que no me corresponde a mi parte velar porque se presenten dichas incidencias.

Un aspecto no menor, es que los días sábado en el sector donde se ubica la botillería, se desarrolla la feria, esto me trae más de algunos problemas debido a que mi ambiente laboral externo queda sucio, debiendo limpiarlo personalmente, llega bastante personas desconocidas y también se producen incidencias, el respecto vuelvo a señalar que estas situaciones no me competen como locatario y vendedor.

Durante las últimas semanas, me he acercado a una serie de vecinos colindantes a la botillería, les he pedido su opinión y consultado si tienen alguna queja respecto de mi funcionamiento. En su totalidad de las personas consultadas me han referido sentirse agradao tanto con el trato y el funcionamiento de la botillería.

El día de ayer participé junto a otros vecinos con una asamblea social que se hizo en el sector donde se encuentra la botillería y se logró un acuerdo satisfactorio con la directiva de la comunidad, acordándose horarios de funcionamiento para evitar mayores incidencias, es decir se acordó funcionar a partir de un horario establecido entre ambas partes. Esto que señalo, es una clara manifestación a la forma que tengo de enfrentar y solucionar los conflictos personales y con la comunidad, siempre codiciando y buscando el bien común para todos.

También debo señalar que me he reunido con la Directora del Jardín Infantil de la Fundación Intégra que se encuentra cercano a la Botillería. Frente a ello, puedo señalar que me indicó no tener ningún conflicto con el funcionamiento habitual de mi negocio y que está dispuesta a entregar cualquier declaración de testimonio ante autoridades o instituciones que quieran saber la opinión al respecto.

Me interesa seguir con el funcionamiento de mi negocio porque es un trabajo familiar de muchos años, es por esto que haré todos los esfuerzos para que se mantenga los permisos patentes y funcionamientos legales para esta microempresa.

Personalmente soy trabajador, padre, hijo, hermano, padrino y amigo, y todos quienes me conocen podrán dar fe de los valores el compromiso y la responsabilidad que tengo en todas las acciones que me propongo realizar. Es por ello, que además quiero indicar que con el trabajo de la botillería debo cubrir gastos personales, de mi hija a quien entregó mensualmente su pensión de alimentos y los gastos que tengo para apoyar a mis padres que

DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS/ SOTOMAYOR N°839, "KAYSER I"



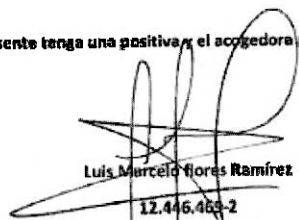
La Serena
Chile

son adultos mayores de edad y viven en el sector rural. No puedo quedar sin esta fuente principal de ingresos económicos que sustenta mi familia y mis gastos.

Por todo lo anteriormente señalado, y contando con todos los debidos respaldos para entregar la presente información, pido que se tenga a la vista la presente para efectos de no tener inconvenientes en algún proceso de renovación de patente comercial.

Se adjunta a la presente toda la documentación referida que fundamenta los argumentos presentados.

Esperando que la presente tenga una positiva y el acogedora respuesta, se despide atentamente.


Luis Marcelo Flores Ramírez
12.446.463-2
Botillería Kayser 1

Sotomayor 839, Población Pedro Aguirre Cerda, La Antena, La Serena.

Correo: LMR73@gmail.com
Fono: 941828156

A la carta se anexa,

- Acta reunión extraordinaria de fecha 12/01/2023 de la Junta de Vecinos N°2 Cristóbal Moya defienden el funcionamiento de la botillería, se llega acuerdo con el horario de apertura, entre otros, asisten 35 vecinos.
- Firmas de vecinos que apoyan el funcionamiento de la botillería Kayser I un total de 52 firmas.

DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS/
SOTOMAYOR N°839,
"KAYSER I"



La Serena
Chile



DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS/
CRISTOBAL MOYA N°835, LOCAL 3
"KAYSER I"



La Serena
Chile



RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES PRIMER SEMESTRE DE 2023



PATENTES CUESTIONADAS

LOCALES CUESTIONADOS PERIODO DE RENOVIACION 1 SEM AÑO 2023												
#	ROL PATENTE	RUT	NOMBRE	NOMBRE FANTASÍA	DIRECCIÓN COMERCIAL	SECTOR	GIRO	SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE		CARABINEROS	SEGURIDAD CIUDADANA	JUNTA DE VECINOS
								PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO	INVESTIGACION DENUNCIAS			
#	401035	76939424-9	SOC. GASTRONOMICA Y DE TURISMO TRIFORCE SPA	INVICTUS BAR	LA ACADEMIA 1.500 ESQ. ULRIKSEN	SUR	LETRA C) RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS CON EXPENDIO DE ALCOHOL		X			
#	401020	14146205-9	LISBOA INOSTROZA ANDRES JOBIN	RESTAURANTE SABOR A CAMPO	AVDA. GUILLERMO ULRIKSEN 3.020	SUR	LETRA C) RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS CON EXPENDIO DE ALCOHOL		X			

21

RESTAURANTE / LA ACADEMIA 1.500 ESQ. G. ULRIKSEN "INVICTUS"



CUESTIONAMIENTO:

SMA ORD ORC N° 163 DE FECHA 15/12/2022, DENUNCIAS CIUDADANAS POR RUIDOS MOLESTOS ENCONTRANDOSE EN CURSO LA INVESTIGACIÓN.

INFORME DOM: ORD 04-124 DE FECHA 16/01/2023

Recepción Municipal Definitiva N° 32 de fecha 01.01.2020. Giro: Comercio.

INFORME PATENTES COMERCIALES

ROL: 401035 GIRO RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

DIRECCIÓN: LA ACADEMIA 1.500 ESQ. GUILLERMO ULRIKSEN

NOMBRE DE FANTASÍA "INVICTUS"

FECHA OTORGAMIENTO: 22/01/2020

HORARIO PERMITIDO: DESDE 10:00 A 04:00 DEL DIA SIGUIENTE, EN SABADOS Y FERIADOS EL CIERRE SE EXTIENDE 1 HORA.

LAS BEBIDAS ALCOHOLICAS DEBEN SER CONSUMIDAS EN EL MISMO LOCAL, Y ACOMPAÑADO DE ALIMENTOS PREPARADOS.

NO REGISTRA INFRACCIONES.

22

RESTAURANTE / LA ACADEMIA 1.500 ESQ. G.
ULRIKSEN
"INVICTUS"




La Serena
Chile



RESTAURANTE / LA ACADEMIA 1.500 ESQ. G.
ULRIKSEN
"INVICTUS"




La Serena
Chile



RESTAURANTE / GUILLERMO ULRIKSEN 3.020 "SABOR A CAMPO"



CUESTIONAMIENTO:

SMA ORD ORC N° 163 DE FECHA 15/12/2022, DENUNCIAS CIUDADANAS POR RUIDOS MOLESTOS ENCONTRANDOSE EN CURSO LA INVESTIGACIÓN

INFORME DOM: ORD 04-124 DE FECHA 16/01/2023

Recepción Municipal Definitiva Obra menor N° 1073 de fecha 28.06.2018. Giro: Comercio.

INFORME PATENTES COMERCIALES

ROL: 401020 GIRO RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

DIRECCIÓN: AVDA. GUILLERMO ULRIKSEN 3.020

NOMBRE DE FANTASÍA "SABOR A CAMPO"

FECHA OTORGAMIENTO: 27/08/2019

HORARIO PERMITIDO: DESDE 10:00 A 04:00 DEL DIA SIGUIENTE, EN SABADOS Y FERIADOS EL CIERRE SE EXTIENDE 1 HORA.

LAS BEBIDAS ALCOHOLICAS DEBEN SER CONSUMIDAS EN EL MISMO LOCAL, Y ACOMPAÑADO DE ALIMENTOS PREPARADOS.

NO REGISTRA INFRACCIONES.

25

RESTAURANTE / GUILLERMO ULRIKSEN 3.020 "SABOR A CAMPO"



Estimados

Señor Roberto Jacob Jure – Alcalde Comuna de La Serena y

Señores y Señoras Concejo Municipal

Ilustre Municipalidad de La Serena

Presente

Junto con saludarlos afectuosamente, me dirijo a uds a través de la presente, para solicitar la otorgación de la renovación de nuestra "Patente de Alcoholes 2023" para mi local comercial Restaurant Sabor a Campo ubicado en Avda Guillermo Ulriksen N°3020 La Serena Oriente.

Lamentablemente hace unos meses atrás recibimos una denuncia realizada por nuestro vecino aledaño y respaldado por la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) que exponía ruidos molestos que eran provocados por un extractor. Cuando recibimos la denuncia, nosotros como empresa ya estábamos gestionando con un proveedor profesional en climatización el cambio de dicho extractor por uno insonoro lo que se realizó con fecha 02 de septiembre 2022, gestión validada por factura N°154 emitida por la empresa Multiservi SpA donde se comprueba el trabajo realizado el cual adjuntamos como anexo a esta carta junto a todos los documentos y fotografías de respaldo.

Para aquellos que no conocen Sabor a Campo, les comento que orgullosamente somos una pyme familiar 100% serenense nacida el año 2003 y que por más de 19 años ha trabajado uno de los patrimonios más importantes de nuestro país como lo es la cocina chilena. Gracias a un trabajo profesional y con mucha dedicación, ponemos en alto el nombre de La Serena ante miles de visitantes de todo Chile que han valorado nuestro trabajo y que han hecho con los años que el restaurant sea muy exitoso lo que se puede comprobar en las distintas plataformas en redes sociales donde los clientes pueden calificar y opinar sobre su experiencia.

Para concluir y de manera muy respetuosa, cabe mencionar que la patente de alcoholes es tremendamente importante para el trabajo del rubro gastronómico, ya que, este significa un aliado estratégico para poder generar ventas debido que el cliente marida sus comidas con un buen vino chileno o una buena cerveza artesanal de la región, sin embargo, el alcohol no solo se bebe sino que también se disfruta en preparaciones de alimentos salados e incluso dulces como un rico turrón de vino típico chileno.

Estimado señor Alcalde e ilustre concejo municipal, agradeceré enormemente apoyar la otorgación de esta importante patente e invito a uds a seguir apoyando con todas las fuerzas a las pymes de la comuna y en especial las del rubro gastronómico que no levantamos cabeza desde fines del año 2019 debido al llamado estallido social y la lamentable pandemia que quebró tantas empresas en Chile.

A nombre de mi familia y mi equipo de trabajo formado por un 90% de mujeres, agradezco de antemano vuestra gestión a nuestro favor y el de la comuna.

Un gran saludo

Se despide muy atentamente,

26

RESTAURANTE / GUILLERMO ULRIKSEN 3.020
"SABOR A CAMPO"



La Serena
Chile



27

RESTAURANTE / GUILLERMO ULRIKSEN 3.020
"SABOR A CAMPO"



La Serena
Chile



28

RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES PRIMER SEMESTRE DE 2023



La Serena
Chile

PATENTES CUESTIONADAS

LOCALES CUESTIONADOS PERIODO DE RENOVACION 1 SEM AÑO 2023												
#	ROL PATENTE	RUT	NOMBRE	NOMBRE FANTASÍA	DIRECCIÓN COMERCIAL	SECTOR	GIRO	SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE		CARABINEROS	SEGURIDAD CIUDADANA	JUNTA DE VECINOS
								PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO	INVESTIGACION DENUNCIAS			
#	400265	3990716-K	FLORES VILLALOBOS LILA ANA ELENA	SAN IGNACIO	LOS AROMOS 2669 CIA. BAJA	LAS CIAS	LETRA A) DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS			X		
#	401057	6501140-9	OLIVARES ROJAS NANCY	LAS RUBIAS	AVDA. ISLON 3.220 LAS CIAS.	LAS CIAS	LETRA C) RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS CON EXPENDIO DE ALCOHOL			X		
#	400080	7138138-2	ALCORTA TABILO GLADYS	FUENTE DE SODA EL PINO	TENIENTE MERINO 2315 CIAS.	LAS CIAS	LETRA F) EXPENDIO DE CERVEZA			X		
#	400279	12618733-5	LOPEZ VILLALOBOS RENE	GRADO NORTE	VALPARAISO 2279 C.ALTA	LAS CIAS	LETRA A) DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS			X		
#	401060	76814328-5	INVERSIONES MERAKI SPA	TACOS KING / BRASAS KING	AV. EL LIBERTADOR 1476	LAS CIAS	LETRA C) RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS CON EXPENDIO DE ALCOHOL	X	X	X		
#	400257	2800702-7	ARANCIBIA JULIO HUMBERTO	ARANCIBIA	ESMERALDA 2401-C LOCAL 3	LAS CIAS	LETRA A) DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS			X		
#	400012	4714914-2	OSSANDON ZEPEDA LORENZO	NORTE	POTRERILLOS 1878 CIAS.	LAS CIAS	LETRA A) DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS			X		
#	400312	11470277-3	GALVEZ GUERRERO MANUEL	EL REGALON	TENIENTE MERINO 2310 CIAS.	LAS CIAS	LETRA H) MINIMERCADO BEB. ALCOHOLICAS			X		
#	400082	4416295-4	MOLINA CAMILO HERNAN	NO REGISTRA	ROBERTO ALVAREZ ZORRILLA 345	LAS CIAS	LETRA F) EXPENDIO DE CERVEZA			X		

29

DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS/ LOS AROMOS N°2.669, LAS COMPAÑIAS "SAN IGNACIO"



La Serena
Chile

CUESTIONAMIENTO:

6TA COMISARIA DE CARABINEROS N° 672 DE FECHA 09/12/2022,
INFRACCIÓN: 04/03/2022 MANTENER DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS CON CONEXIÓN A CASA HABITACIONAL

INFORME DOM: ORD 04-124 DE FECHA 16/01/2023

No se encontró antecedentes hasta el día de hoy, en archivo DOM, y están siendo gestionados para su recuperación.

INFORME PATENTES COMERCIALES

ROL: 400265 GIRO DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

DIRECCIÓN: LOS AROMOS 2669 CIA. BAJA

NOMBRE DE FANTASÍA "SAN IGNACIO"

FECHA OTORGAMIENTO: 17/08/1983

HORARIO PERMITIDO: DESDE 09:00 A 01:00 DEL DIA SIGUIENTE

ES UNA PATENTE LIMITADA AL NUMERO DE HABITANTES EN LA COMUNA; LAS BEBIDAS ALCOHOLICAS DEBEN SER CONSUMIDAS FUERA DEL LOCAL, ES UNA PATENTE AFECTA A DISTANCIAMIENTO.

30

DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS/ LOS
AROMOS N°2.669, LAS COMPAÑIAS
"SAN IGNACIO"



La Serena
Chile

Sr. Roberto Jacob Jure

Alcalde de La Serena y Consejo Municipal

Me dirijo a ustedes a petición de la señora Nicole Guajardo Calderón, Jefa Sección Patentes Comerciales para informar que el cuestionamiento de la Botillería San Ignacio, ubicada en Los Aromos 2669, Las Compañías. Está solucionado, adjunto fotos para demostrar que no hay conexión con el estacionamiento el domicilio.

Saluda a ustedes

Lila Flores Villalobos

Rut: 3.990.716-k

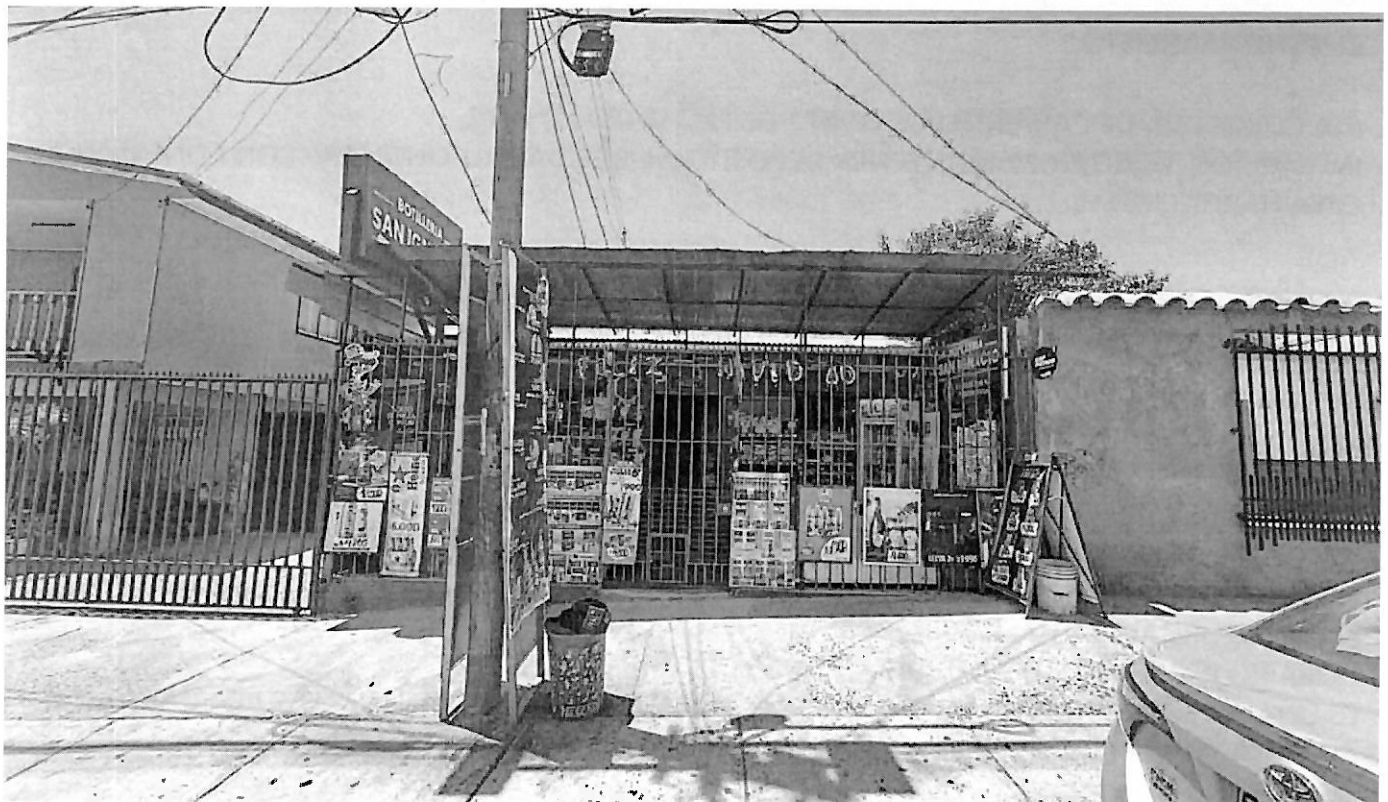
Lila Flores



DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS/ LOS
AROMOS N°2.669, LAS COMPAÑIAS
"SAN IGNACIO"



La Serena
Chile



**DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS/ LOS
AROMOS N°2.669, LAS COMPAÑIAS
"SAN IGNACIO"**



La Serena
Chile



**EXPENDIO DE CERVEZA/ TENIENTE MERINO
N°2315, LAS COMPAÑIAS
"FUENTE DE SODA EL PINO"**



La Serena
Chile

CUESTIONAMIENTO:

6TA COMISARIA DE CARABINEROS N° 672 DE FECHA 09/12/2022,

*) INFRACCIÓN: 01/04/2022 MANTENER EXPENDIO DE CERVEZA CON CLIENTES EN SU INTERIOR, INGIRIENDO CERVEZAS, SIN PORTAR SUS CÉDULAS DE IDENTIDAD.

*) INFRACCIÓN: 02/09/2022 NO MANTIENE EXTRACTO DE LA LEY ACTUALIZADO CON LAS MODIFICACIONES VIGENTES AL MOMENTO DE LA FISCALIZACIÓN.

INFORME DOM: ORD 04-124 DE FECHA 16/01/2023

No se encontró antecedentes hasta el día de hoy, en archivo DOM, y están siendo gestionados para su recuperación.

INFORME PATENTES COMERCIALES

ROL: 400080 GIRO EXPENDIO DE CERVEZA

DIRECCIÓN: TENIENTE MERINO 2315 CIAS.

NOMBRE DE FANTASÍA "FUENTE DE SODA EL PINO"

FECHA OTORGAMIENTO: 01/07/1985

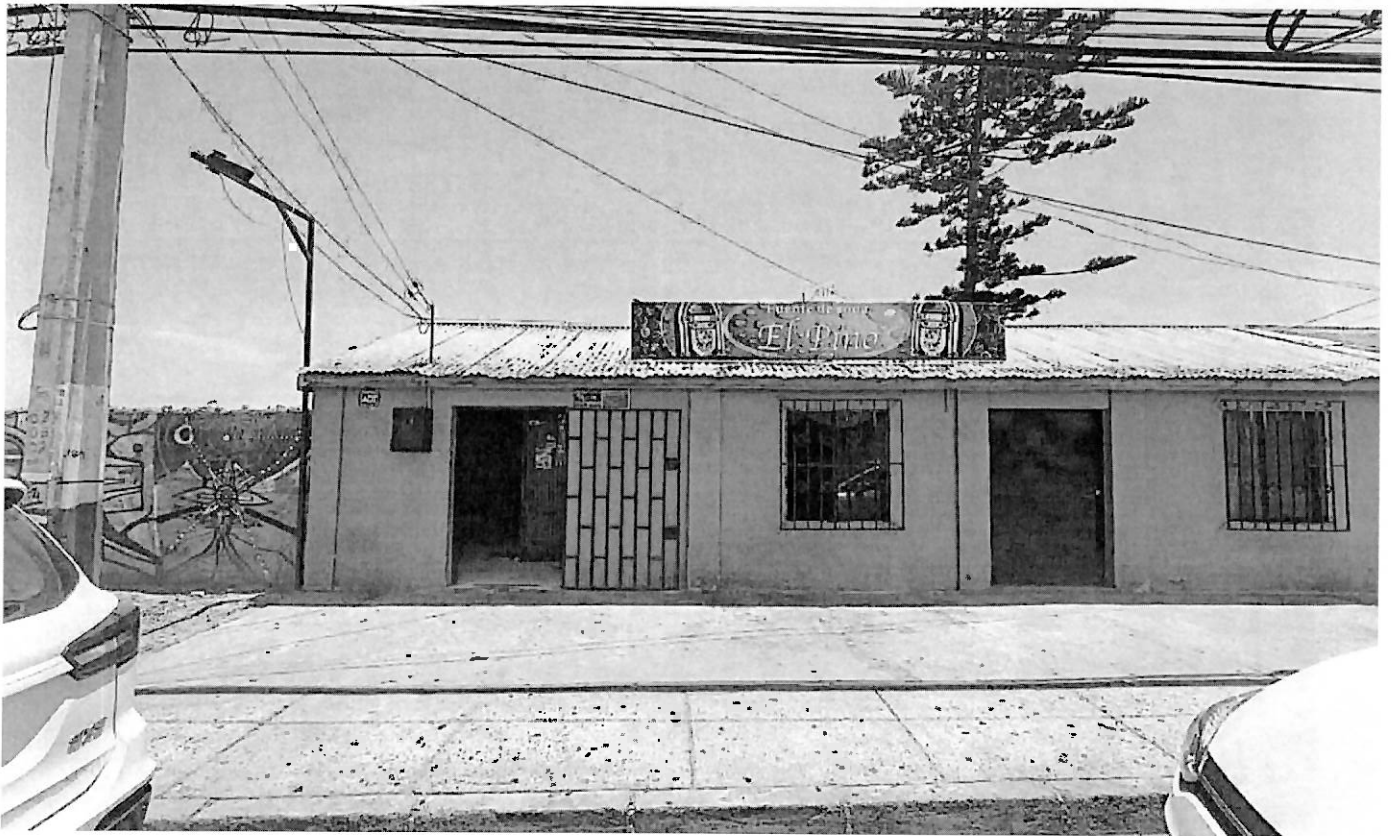
HORARIO PERMITIDO: DESDE 10:00 A 04:00 DEL DIA SIGUIENTE, EN SABADOS Y FERIADOS EL CIERRE SE EXTIENDE 1 HORA.

LAS BEBIDAS ALCOHOLICAS DEBEN SER CONSUMIDAS EN EL MISMO LOCAL; ES UNA PATENTE LIMITADA AL NUMERO DE HABITANTES EN LA COMUNA; NO AFECTA A DISTANCIAMIENTO³⁴

EXPENDIO DE CERVEZA/ TENIENTE MERINO
N°2315, LAS COMPAÑIAS
"FUENTE DE SODA EL PINO"



La Serena
Chile



EXPENDIO DE CERVEZA/ TENIENTE MERINO
N°2315, LAS COMPAÑIAS
"FUENTE DE SODA EL PINO"



La Serena
Chile



DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS /
VALPARAISO N°2279, LAS COMPAÑIAS
"GRADO NORTE"



La Serena
Chile

CUESTIONAMIENTO:

6TA COMISARIA DE CARABINEROS N° 672 DE FECHA 09/12/2022,
INFRACCIÓN: 01/04/2022 MANTENER DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, EXPENDIO DE
LICOR A CLIENTES SIN SOLICITAR CÉDULA DE IDENTIDAD

INFORME DOM: ORD 04-124 DE FECHA 16/01/2023

Recepción Definitiva Total N° 461 de fecha 24.11.1987.

INFORME PATENTES COMERCIALES

ROL: 400279 GIRO DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

DIRECCIÓN: VALPARAISO 2279 C.ALTA

NOMBRE DE FANTASÍA "GRADO NORTE"

FECHA OTORGAMIENTO: 30/09/1986

HORARIO PERMITIDO: DESDE 09:00 A 01:00 DEL DIA SIGUIENTE

ES UNA PATENTE LIMITADA AL NUMERO DE HABITANTES EN LA COMUNA; LAS BEBIDAS
ALCOHOLICAS DEBEN SER CONSUMIDAS FUERA DEL LOCAL, ES UNA PATENTE AFECTA A
DISTANCIAMIENTO.

37

DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS /
VALPARAISO N°2279, LAS COMPAÑIAS
"GRADO NORTE"



La Serena
Chile

SEÑOR
ROBERTO JACOB JURE, ALCALDE DE LA SERENA
Y HONORABLE CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA
PRESENTE:



De nuestra consideración:

Por la presente, quisiera manifestar mis descargos por sobre los cuestionamientos hacia la patente ubicada en Valparaíso N° 2279, cuyo nombre de fantasía es "Grado Norte", cuyo espacio de emprendimiento local data de hace más de 20 años funcionando en el sector de Las Compañías. En la presente misma, paso a informar los actos cuestionados.

1. Local Comercial Rol N° 400279, mantiene una observación por tener un parte de carabineros cuya infracción, se debió a la puesta en marcha de solicitar a todos los clientes las cédulas de identidad, bajo el marco normativo de las mejoras a la ley de Alcoholes en nuestro país. Si bien, asumo total responsabilidad, comentar que en estos veinte años de trayectoria nunca hemos tenido problemas ni con vecinos, ni mucho menos con carabineros, pero dado que para nosotros esta nueva normativa fue nueva, cometimos un error involuntario al no conocer con mayor detalle el proceso.
2. Actualmente, el local desarrolla el proceso normalmente, sin mayores alteraciones. Agradeceré profundamente poder colaborar con el apoyo hacia nuestra única fuente de trabajo, espacio que forma parte de la historia de nuestro territorio.

Sin otro en particular, saluda atentamente;

MUNICIPAL	<input type="checkbox"/>
POSTAL	<input type="checkbox"/>
DEFIN	<input type="checkbox"/>
CLAYMITE	<input type="checkbox"/>
AMENIO	<input type="checkbox"/>

RENE LOPEZ VILLALOBOS
REPRESENTANTE
Rene72130@gmail.com - 991629918

RECIBIDO
17 DE FEB 2023

38

DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS /
VALPARAISO N°2279, LAS COMPAÑIAS
"GRADO NORTE"



La Serena
Chile



DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS /
VALPARAISO N°2279, LAS COMPAÑIAS
"GRADO NORTE"



La Serena
Chile



**DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS / ESMERALDA
N°2401-C LOCAL 3, LAS COMPAÑIAS
"ARANCIBIA"**



**La Serena
Chile**

CUESTIONAMIENTO:

6TA COMISARIA DE CARABINEROS N° 672 DE FECHA 09/12/2022,
INFRACCIÓN: 01/04/2022 MANTENER DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, EXPENDIO LICOR A
CLIENTES SIN SOLICITAR CÉDULA DE IDENTIDAD

INFORME DOM: ORD 04-124 DE FECHA 16/01/2023

Recepción Definitiva Total N° 1142 de fecha 11.07.2018. Giro: Comercio.

INFORME PATENTES COMERCIALES

ROL: 400257 GIRO DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

DIRECCIÓN: ESMERALDA 2401-C LOCAL 3

NOMBRE DE FANTASÍA "ARANCIBIA"

FECHA OTORGAMIENTO: 25/03/1998

HORARIO PERMITIDO: DESDE 09:00 A 01:00 DEL DIA SIGUIENTE

ES UNA PATENTE LIMITADA AL NUMERO DE HABITANTES EN LA COMUNA; LAS BEBIDAS
ALCOHOLICAS DEBEN SER CONSUMIDAS FUERA DEL LOCAL, ES UNA PATENTE AFECTA A
DISTANCIAMIENTO.

41

**DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS / ESMERALDA
N°2401-C LOCAL 3, LAS COMPAÑIAS
"ARANCIBIA"**



**La Serena
Chile**

Sr. Roberto Jacob

Estimado alcalde, junto con saludar, contarle que tenemos un negocio familiar; Botillería Arancibia con más de 20 años de existencia. Los dueños son mi padre Julio Humberto Arancibia, quién falleció en junio pasado y mi madre Ester Clavería, quién fue diagnosticada con Guillain Barré. Lo que nos ha afectado enormemente.

Debido a la muerte de mi padre, estamos en proceso de posesión efectiva, lo que obviamente será solicitado para pagar la patente. Estamos haciendo hace algunos meses el trámite para el cambio de nombre.

Nuestro negocio siempre ha tenido conducta intachable y jamás hemos tenido problemas con los vecinos.

En abril nos cursaron un parte por no solicitar el carnet de Identidad. Llegaron dos carabineros al local, uno de ellos se llevó a mi hijo a la bodega para supervisar todo. El otro quedó conmigo, me puse muy nerviosa preocupada y olvidé solicitar el carnet a una persona de tercera edad, además era un día de mucho trabajo y ya era tarde.

Solicito a usted su comprensión y nos permita seguir trabajando por favor

Atte.

María Teresa Arancibia Clavería

La Serena Enero 11 de 2023

17 ENE 2023

42

DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS / ESMERALDA
N°2401-C LOCAL 3, LAS COMPAÑIAS
"ARANCIBIA"



La Serena
Chile



DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS /
ESMERALDA N°2401-C LOCAL 3, LAS COMPAÑIAS
"ARANCIBIA"



La Serena
Chile



DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS /
POTRERILLOS N°1878, LAS COMPAÑIAS
"NORTE"



La Serena
Chile

CUESTIONAMIENTO:

6TA COMISARIA DE CARABINEROS N° 672 DE FECHA 09/12/2022,

INFRACCIÓN: 07/07/2022 MANTENER DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, CON CONEXIÓN A CASA HABITACIONAL

INFORME DOM: ORD 04-124 DE FECHA 16/01/2023

Solo registra Permiso de Edificación N|58 de fecha 09.09.1986, no registra Recepción Definitiva.

INFORME PATENTES COMERCIALES

ROL: 400012 GIRO DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

DIRECCIÓN: POTRERILLOS 1878 CIAS.

NOMBRE DE FANTASÍA "GRADO NORTE"

FECHA OTORGAMIENTO: 09/10/1998

HORARIO PERMITIDO: DESDE 09:00 A 01:00 DEL DIA SIGUIENTE

ES UNA PATENTE LIMITADA AL NUMERO DE HABITANTES EN LA COMUNA; LAS BEBIDAS ALCOHOLICAS DEBEN SER CONSUMIDAS FUERA DEL LOCAL, ES UNA PATENTE AFECTA A DISTANCIAMIENTO.

45

DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS /
POTRERILLOS N°1878, LAS COMPAÑIAS
"GRADO NORTE"



La Serena
Chile



**DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS /
POTRERILLOS N°1878, LAS COMPAÑIAS
"GRADO NORTE"**



**La Serena
Chile**



47

**MINIMERCADO/ TENIENTE MERINO N°2310,
LAS COMPAÑIAS
"EL REGALON"**



**La Serena
Chile**

CUESTIONAMIENTO:

6TA COMISARIA DE CARABINEROS N° 672 DE FECHA 09/12/2022,

INFRACCIÓN: 02/09/2022 MANTENER DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, MANTIENE
EXTINTOR VENCIDO DE FECHA FEBRERO 2020.

INFORME DOM: ORD 04-124 DE FECHA 16/01/2023

Regularización Obra Nueva, N° 17 del 13.02.1985. no registra Recepción Definitiva.

INFORME PATENTES COMERCIALES

ROL: 400312 GIRO MINIMERCADOS

DIRECCIÓN: TENIENTE MERINO 2310 CIAS.

NOMBRE DE FANTASÍA "EL REGALON"

FECHA OTORGAMIENTO: 01/07/1986

HORARIO PERMITIDO: DESDE 09:00 A 01:00 DEL DIA SIGUIENTE

VENTA DE COMESTIBLES Y ABARROTES CON ÁREA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS NO SUPERIOR AL
10% DE LOS MTR2 TOTALES DEL LOCAL; ES UNA PATENTE LIMITADA AL NUMERO DE
HABITANTES EN LA COMUNA; LAS BEBIDAS ALCOHOLICAS DEBEN SER CONSUMIDAS FUERA
DEL LOCAL, ES UNA PATENTE AFECTA A DISTANCIAMIENTO.

48

MINIMERCADO/ TENIENTE MERINO N°2310,
LAS COMPAÑIAS
"EL REGALON"



La Serena
Chile



49

MINIMERCADO / TENIENTE MERINO N°2310,
LAS COMPAÑIAS
"EL REGALON"



La Serena
Chile



**EXPENDIO DE CERVEZA/ ROBERTO ALVAREZ
ZORRILLA N°345, LAS COMPAÑIAS
"FUENTE DE SODA YITA"**



**La Serena
Chile**

CUESTIONAMIENTO:

6TA COMISARIA DE CARABINEROS N° 672 DE FECHA 09/12/2022,
INFRACCIÓN: 13/10/2022 EXPENDIO DE CERVEZA QUE SUMINISTRA LICOR A EBRIO MANIFIESTO
AL MOMENTO DE LA FISCALIZACIÓN.

INFORME DOM: ORD 04-124 DE FECHA 16/01/2023

No se encontró antecedentes hasta el día de hoy, en archivo DOM, y están siendo gestionados para su recuperación.

INFORME PATENTES COMERCIALES

ROL: 400082 GIRO EXPENDIO DE CERVEZA

DIRECCIÓN: ROBERTO ALVAREZ ZORRILLA 345

NOMBRE DE FANTASÍA "FUENTE DE SODA EL PINO"

FECHA OTORGAMIENTO: 10/10/2008

HORARIO PERMITIDO: DESDE 10:00 A 04:00 DEL DIA SIGUIENTE, EN SABADOS Y FERIADOS EL
CIERRE SE EXTIENDE 1 HORA.

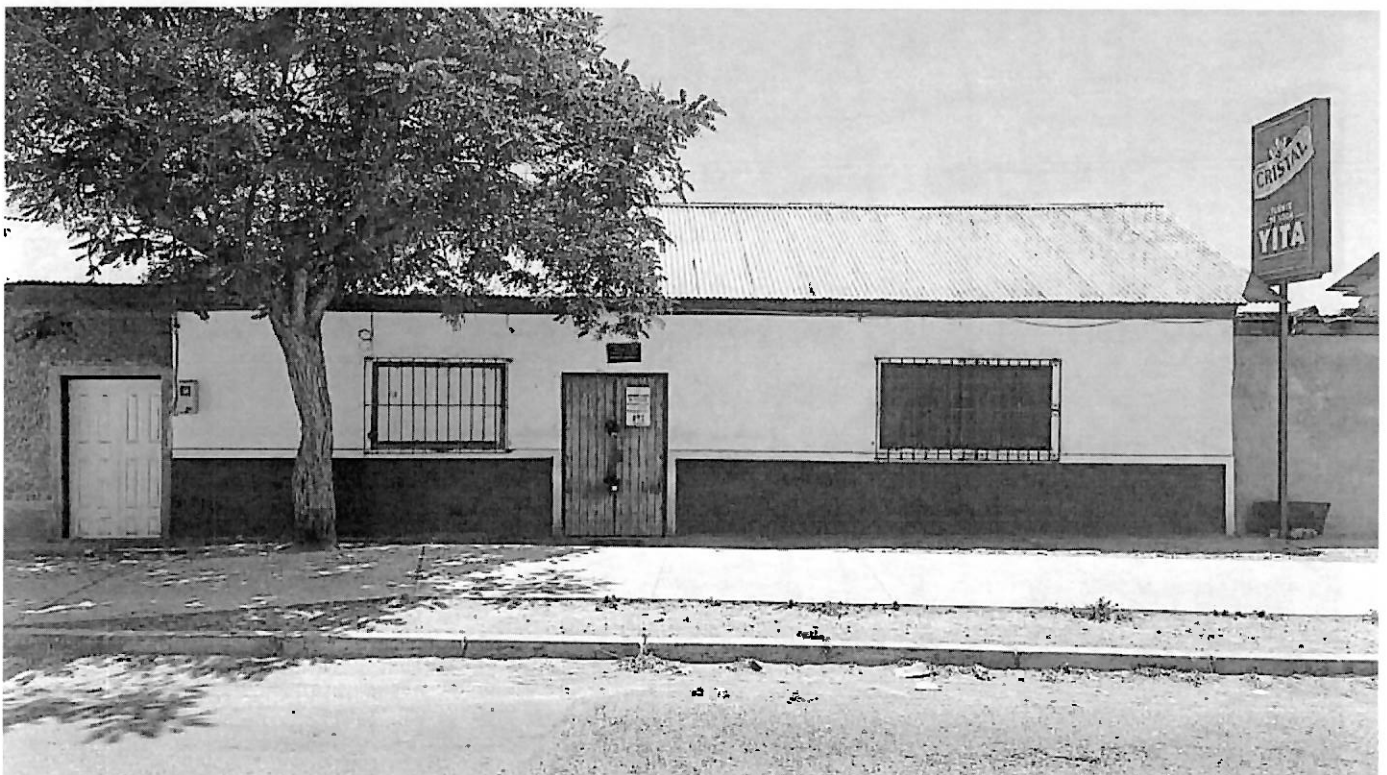
LAS BEBIDAS ALCOHOLICAS DEBEN SER CONSUMIDAS EN EL MISMO LOCAL; ES UNA PATENTE
LIMITADA AL NUMERO DE HABITANTES EN LA COMUNA, NO AFECTA A DISTANCIAMIENTO.

51

**EXPENDIO DE CERVEZA/ ROBERTO ALVAREZ
ZORRILLA N°345, LAS COMPAÑIAS
"FUENTE DE SODA YITA"**



**La Serena
Chile**



52

**EXPENDIO DE CERVEZA/ ROBERTO ALVAREZ
ZORRILLA N°345, LAS COMPAÑIAS**



La Serena
Chile



53

**RESTAURANTE / AVDA. ISLÓN N° 3.220,
LAS COMPAÑIAS
"LA CUMBIAMBA"**



La Serena
Chile

CUESTIONAMIENTO:

6TA COMISARIA DE CARABINEROS N° 672 DE FECHA 09/12/2022,

INFRACCIÓN: 04/03/2022 MANTENER RESTAURANTE DE ALCOHOLES SIN ROTULO EXTERIOR.

INFORME DOM: ORD 04-124 DE FECHA 16/01/2023

Certificado Recepción Definitiva Parcial N° 1103 de fecha 14.09.2021. Giro: Comercio.

INFORME PATENTES COMERCIALES

ROL: 401057 GIRO RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

DIRECCIÓN: AVDA. ISLON 3.220 LAS CIAS.

NOMBRE DE FANTASÍA "LA CUMBIAMBA"

FECHA OTORGAMIENTO: 14/02/2022

HORARIO PERMITIDO: DESDE 10:00 A 04:00 DEL DIA SIGUIENTE, EN SABADOS Y FERIADOS EL CIERRE SE EXTIENDE 1 HORA.

LAS BEBIDAS ALCOHOLICAS DEBEN SER CONSUMIDAS EN EL MISMO LOCAL, Y ACOMPAÑADO DE ALIMENTOS PREPARADOS.

54

RESTAURANTE / AVDA. ISLÓN N° 3.220,
LAS COMPAÑÍAS
"LA CUMBIAMBA"



La Serena
Chile

SR. ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
PRESENTE



Yo, Nancy Del Carmen Olivares Rojas, Soy dueña del Restaurant La CUMBIAMBA, ubicada en Avda. Islón N° 3220, Las Compañías, comuna de La Serena. Vengo a exponer lo siguiente:
Posteriormente a la Recepción definitiva de mi local otorgada por La Dirección de Obras Municipales, solicité la patente de Alcoholes para el expendio en mi restaurant, ésta después de todo el proceso de revisión, fue aprobada el día 14 de Febrero de 2022, con toda la emoción y felicidad que me embargaba, abrí el Local unos días después, y a mediados de Marzo de 2022, nos fiscalizó Carabineros, encontrando toda documentación en orden, pero nos sacó un parte por no encontrarse el Rótulo expuesto en el vano de la puerta de acceso. Le reitero siendo muy sincera con Usted, con toda la emoción que sentía, olvidé por completo la instalación de ese cartel.
El día Jueves 05 del presente mes, me llegó una notificación de Patentes Comerciales, la que indicaba que la patente de alcohol del restaurant estaba cuestionada. Preocupada, el Viernes 07 fui a Patentes Comerciales, que debido a la notificación de Carabineros mi patente estaba en esa situación, (el Rótulo fue instalado el mismo día de la visita de Carabineros). Siempre me preocupado de tener todos mis documentos en regla, ya sean los de La Seremi de Salud, Patentes Comerciales o de la DOM. Lamentablemente, por un olvido tan tonto, sé que es mi responsabilidad haberlo instalado, le pido a Usted, humildemente y con todo respeto que se merece, pueda apoyarme en la situación a la que estoy enfrentada.



55

RESTAURANTE / AVDA. ISLÓN N° 3.220,
LAS COMPAÑÍAS
"LA CUMBIAMBA"



La Serena
Chile



**RESTAURANTE / AVDA. ISLÓN N° 3.220,
LAS COMPAÑÍAS
"LA CUMBIAMBA"**



**La Serena
Chile**



57

**RESTAURANTE / EL LIBERTADOR N° 1.476 AL
LLEGAR HACIA AVDA. ISLÓN
"TACOS KING / BRASAS KING"**



**La Serena
Chile**

CUESTIONAMIENTO:

*)6TA COMISARIA DE CARABINEROS N° 672 DE FECHA 09/12/2022,
INFRACCIÓN: 01/04/2022 MANTENER RESTAURANTE DE ALCOHOLES CON PATENTE TRANSITORIA VENCIDA DE FECHA 31/03/2022.

INFORMA: SE MANTIENE ANTECEDENTES POR PARTE DE VECINOS DEL CONDOMINIO COLONIAL Y DE CALLE BALADA, QUE UTILIZAN KARAOKE CON MUSICA A ALTO VOLUMEN, ADEMAS SE HAN RECIBIDO RECLAMOS POR PARTE DE LA JUNTA DE VECINOS DEL SECTOR DE DESORDEN EN EL INTERIOR DEL LOCAL Y DENUNCIAS DE VENTA DE ALCOHOL A PERSONAS ALCOHOLICAS EN SITUACIÓN DE CALLE DEL SECTOR.

*)SMA ORD. ORC. N° 162 Y N° 163 DE FECHA 15/12/2022

Unidad Fiscalizable	Infracción	Excedencia Máxima [dB(A)]	Estado
Brasas King	La obtención, con fecha 30 de abril de 2022, de Niveles de Presión Sonora Corregidos (NPC) de 68 dB(A) y 64 dB(A), ambas mediciones efectuadas en horario nocturno, en condición externa la primera y en condición interna con ventada cerrada la	23	Dictamen con propuesta de sanción pendiente.

Brasas King se encontrarían en potencial reincidencia, pues cuentan con nuevas denuncias a pesar de tener procedimientos sancionatorios en curso o terminados; Brasas King presenta superaciones a la norma de ruidos y se encuentran con expediente derivado al Departamento de Sanción y Cumplimiento de esta Superintendencia.

58

**RESTAURANTE / EL LIBERTADOR N° 1.476 AL
LLEGAR HACIA AVDA. ISLON
"TACOS KING"**



La Serena
Chile

CUESTIONAMIENTO:

*) SECCIÓN INSPECCIÓN I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA

INFRACCIÓN: - 01-11-2022 por " Realizar Actividad comercial en giro no autorizado" (Ley de Rentas N°3063 Art. 23).

INFORME DOM: ORD 04-124 DE FECHA 16/01/2023

Recepción Definitiva Total N° 1503 de fecha 03.12.2021 Giro: Comercio (Restaurant).

INFORME PATENTES COMERCIALES

ROL: 401060 GIRO RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

DIRECCIÓN: AV. EL LIBERTADOR 1476.

NOMBRE DE FANTASÍA "TACOS KING / BRASAS KING"

FECHA OTORGAMIENTO: 27/05/2022

HORARIO PERMITIDO: DESDE 10:00 A 04:00 DEL DIA SIGUIENTE, EN SABADOS Y FERIADOS EL CIERRE SE EXTIENDE 1 HORA.

LAS BEBIDAS ALCOHOLICAS DEBEN SER CONSUMIDAS EN EL MISMO LOCAL, Y ACOMPAÑADO DE ALIMENTOS PREPARADOS.

59

**RESTAURANTE / EL LIBERTADOR N° 1.476 AL
LLEGAR HACIA AVDA. ISLON
"TACOS KING"**



La Serena
Chile



**RESTAURANTE / EL LIBERTADOR N° 1.476 AL
LLEGAR HACIA AVDA. ISLON
"TACOS KING"**



**La Serena
Chile**



**RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES
PRIMER SEMESTRE DE 2023**



**La Serena
Chile**

PATENTES CUESTIONADAS

LOCALES CUESTIONADOS PERIODO DE RENOVACION 1 SEM AÑO 2023

#	ROL PATENTE	RUT	NOMBRE	NOMBRE FANTASÍA	DIRECCIÓN COMERCIAL	SECTOR	GIRO	SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE		CARABINEROS	SEGURIDAD CIUDADANA	JUNTA DE VECINOS
								PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO	INVESTIGACION DENUNCIAS			
#	400924	7997457-9	CALLEJAS MARTINEZ CLAUDIA	TEMPLO BAR	DE AGUIRRE 03	AVDA. DEL MAR	LETRA C) RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS CON EXPENDIO DE ALCOHOL	X	X			
#	400627	89.588.000-0	SOC. DIST. BAKULIC Y COMPAÑIA	BAKULIC - TSUNAMI	AV. DEL MAR ALTURA N° 5700	AVDA. DEL MAR	LETRA C) RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS CON EXPENDIO DE ALCOHOL	X	X			
#	400629	77.855.340-6	GASTRONOMICA CHARRO'S LTDA.	TERRAZA SUNSET (Ex - Kamanga)	AVDA. DEL MAR N° 4.600 LOTE 2 D 2	AVDA. DEL MAR	LETRA C) RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS CON EXPENDIO DE ALCOHOL	X	X			
#	400630	77.855.340-6	GASTRONOMICA CHARRO'S LTDA.	TERRAZA SUNSET (Ex - Kamanga)	AVDA. DEL MAR N° 4.600 LOTE 2 D 2	AVDA. DEL MAR	LETRA D) CABARE	X	X			
#	400722	76.078.576-8	SALUTE PER AQUA S.P.A.	HUENTELAUQUÉN	AVDA. DEL MAR N° 4.500 LOTE 2D3 ESQ. LOS LUCUMOS	AVDA. DEL MAR	LETRA C) RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS CON EXPENDIO DE ALCOHOL	X	X			
#	400723	76.078.576-8	SALUTE PER AQUA S.P.A.	HUENTELAUQUÉN	AVDA. DEL MAR N° 4.500 LOTE 2D3 ESQ. LOS LUCUMOS	AVDA. DEL MAR	LETRA D) CABARE	X	X			
#	400742	77268460-6	SOC. EL GUIORDO LTDA.	EL CARRETE	TRO ESQUINAS C	AVDA. DEL MAR	LETRA C) RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS CON EXPENDIO DE ALCOHOL		X			

RESTAURANTE / AVDA. FRANCISCO DE
AGUIRRE N° 0306
"EL TEMPLO"



La Serena
Chile

CUESTIONAMIENTO:

SMA ORD. ORC. N° 162 Y N° 163 DE FECHA 15/12/2022

Unidad Fiscalizable	Infracción	Excedencia Máxima [dB(A)]	Estado
Templo Restobar	La obtención, con fecha 2 de marzo de 2022, de Niveles de Presión Sonora Corregidos (NPC) de 64 dB(A), 72 dB(A), 61 dB(A) y 64 dB(A), respectivamente, la primera medición efectuada en horario diurno, en condición externa, la segunda medición en horario diurno, condición interna con ventana cerrada, la tercera medición en horario nocturno, condición externa, y la cuarta medición en horario nocturno, condición interna con ventana cerrada, todas desde receptores sensibles ubicados en Zona II.	19	Programa de cumplimiento en análisis.

Templo Restobar se encontraría en potencial reincidencia, pues cuenta con nuevas denuncias a pesar de tener procedimientos sancionatorios en curso o terminados; presenta superaciones a la norma de ruidos y se encuentran con expediente derivado al Departamento de Sanción y Cumplimiento de esta Superintendencia.

63

RESTAURANTE / AVDA. FRANCISCO DE
AGUIRRE N° 0306
"EL TEMPLO"



La Serena
Chile

INFORME DOM: ORD 04-124 DE FECHA 16/01/2023

Recepción Definitiva Total N° 2547 de fecha 23.07.2019. Giro: Restaurant.

INFORME PATENTES COMERCIALES

ROL: 400924 GIRO RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

DIRECCIÓN: AVDA. FRANCISCO DE AGUIRRE 0306

NOMBRE DE FANTASÍA "EL TEMPLO"

FECHA OTORGAMIENTO: 01/07/2016

HORARIO PERMITIDO: DESDE 10:00 A 04:00 DEL DIA SIGUIENTE, EN SABADOS Y FERIADOS EL CIERRE SE EXTIENDE 1 HORA.

LAS BEBIDAS ALCOHOLICAS DEBEN SER CONSUMIDAS EN EL MISMO LOCAL, Y ACOMPAÑADO DE ALIMENTOS PREPARADOS; PATENTE PERMITES ESPECTACULOS EN VIVO EN HORARIO DIURNO.

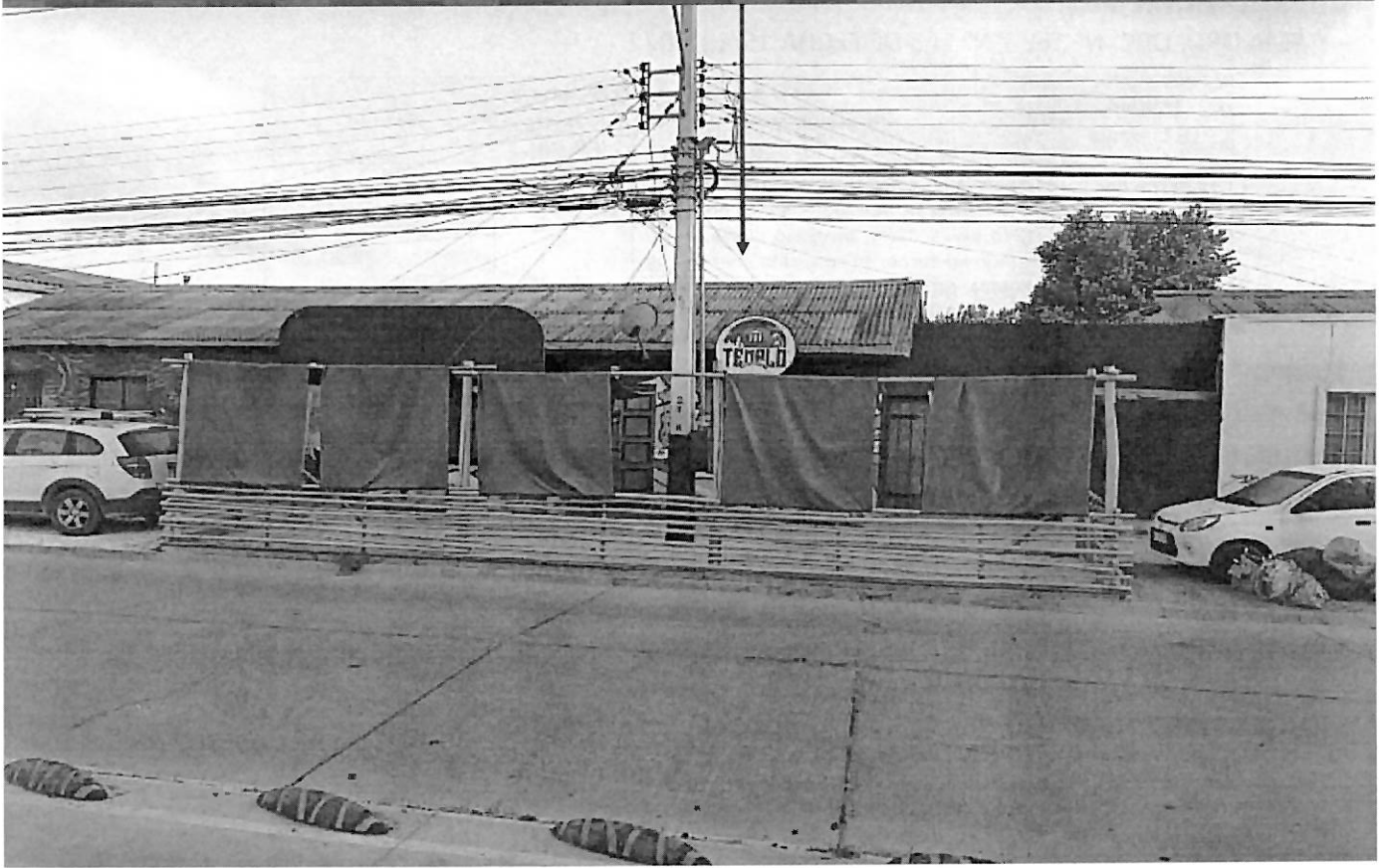
NO REGISTRA INFRACCIONES.

64

RESTAURANTE / AVDA. FRANCISCO DE
AGUIRRE N° 0306
"EL TEMPLO"




La Serena
Chile



AVDA. FRANCISCO DE AGUIRRE N° 0306
"EL TEMPLO"




La Serena
Chile



**RESTAURANTE / AVDA DEL MAR ALTURA
N°5.700 "TSUNAMI"**



**La Serena
Chile**

CUESTIONAMIENTO:

- SMA ORD. ORC. N° 162 Y N° 163 DE FECHA 15/12/2022

Unidad Fiscalizable	Infracción	Excedencia Máxima [dB(A)]	Estado
Tsunami Bar	La obtención, con fecha 31 de enero de 2020, de un Nivel de Presión Sonora Corregidos (NPC) de 75 dB(A), medición efectuada en horario nocturno, en condición interna, con ventana cerrada, en un receptor sensible ubicado en Zona II.	35	Multa de 4,8 UTA*.

Tsunami bar se encontraría en potencial reincidencia, pues cuenta con nuevas denuncias a pesar de tener procedimientos sancionatorios en curso o terminados; presenta superaciones a la norma de ruidos y se encuentran con expediente derivado al Departamento de Sanción y Cumplimiento de esta Superintendencia.

- 1ERA COMISARIA DE CARABINEROS N° 02 DE FECHA 11/01/2023

*)PARTE N°2378 DE FECHA 23/06/2022, NO MANTENER PATENTE AL MOMENTO DE LA FISCALIZACIÓN

*)PARTE N°3160, NO MANTENER EXTRACTO DE LA LEY DE ALCOHOLES.

67

**RESTAURANTE / AVDA DEL MAR ALTURA
N°5.700 "TSUNAMI"**



**La Serena
Chile**

INFORME DOM: ORD 04-124 DE FECHA 16/01/2023

Recepción definitiva Total N° 2063 de fecha 28.09.2016 Giro: Comercio (Rest. Bakulic).

INFORME PATENTES COMERCIALES

ROL: 400627 GIRO RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

DIRECCIÓN: AV. DEL MAR ALTURA N° 5700

NOMBRE DE FANTASÍA "TSUNAMI - BAKULIC"

FECHA OTORGAMIENTO: 31/01/2001

HORARIO PERMITIDO: DESDE 10:00 A 04:00 DEL DIA SIGUIENTE, EN SABADOS Y FERIADOS EL CIERRE SE EXTIENDE 1 HORA.

LAS BEBIDAS ALCOHOLICAS DEBEN SER CONSUMIDAS EN EL MISMO LOCAL, Y ACOMPAÑADO DE ALIMENTOS PREPARADOS.

68

RESTAURANTE / AVDA DEL MAR ALTURA
N°5.700 "TSUNAMI"



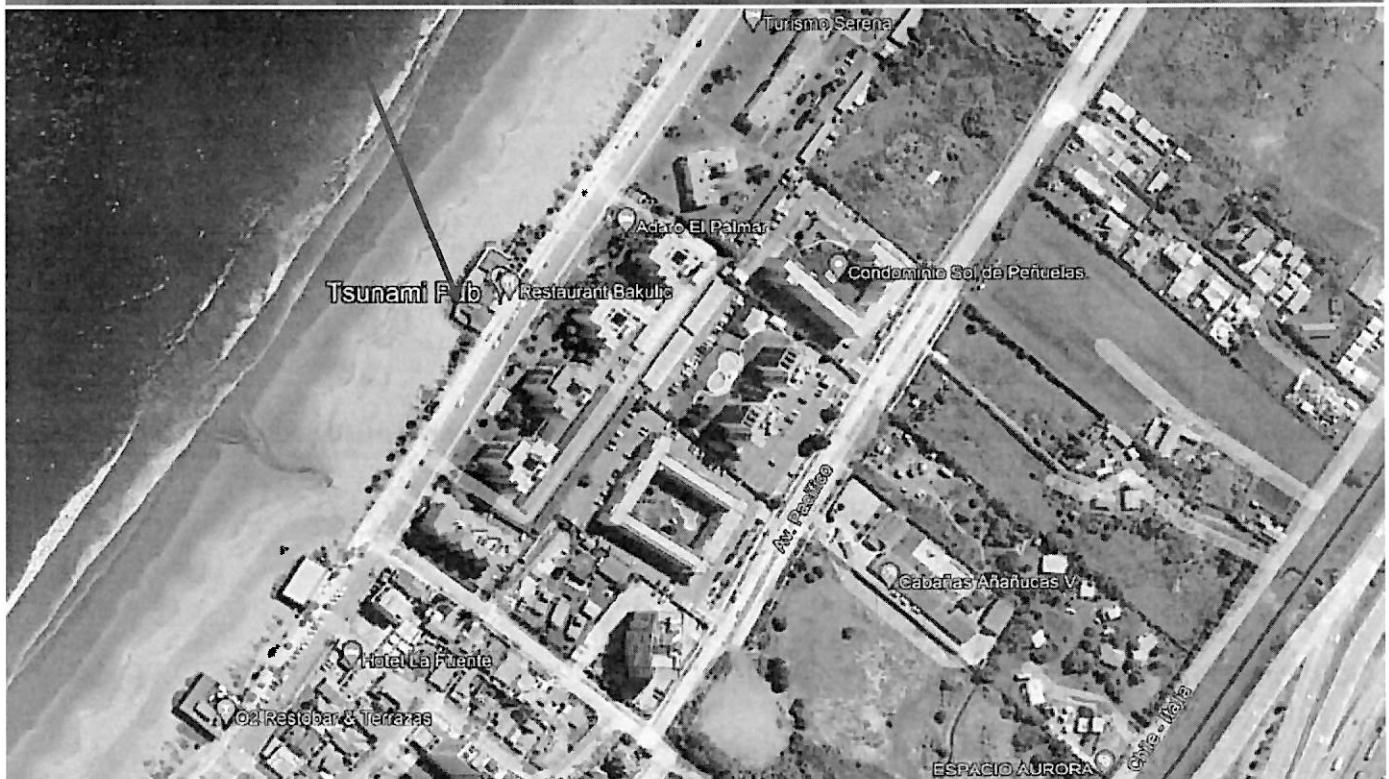
La Serena
Chile



RESTAURANTE / AVDA DEL MAR ALTURA
N°5.700 "TSUNAMI"



La Serena
Chile



**RESTAURANTE Y CABARE / AVDA DEL MAR
N°4.600 LOTE 2 D2 "TERRAZA SUNSET"**



CUESTIONAMIENTO:

- SMA ORD. ORC. N° 162 Y N° 163 DE FECHA 15/12/2022

Unidad Fiscalizable	Infracción	Excedencia Máxima [dB(A)]	Estado
Sunset Beach	La obtención, con fecha 19 de enero de 2017, de Nivel de Presión Sonora Corregido (NPC) de 50 dB(A), en horario nocturno, en condición externa, medida en un receptor sensible, ubicado en Zona II. Año 2017.	5	Multa de 5,5 UTA, rebajada a 3,8 UTA.
	La obtención, con fecha 12 de enero de 2019, de Nivel de Presión Sonora Corregido (NPC) de 62 dB(A), en condición interna con ventana abierta; y de 64 dB(A), en condición externa; ambas mediciones efectuadas en horario nocturno y medidas en un receptor sensible, ubicado en Zona II.	19	Multa de 97 UTA, rebajada a 13 UTA.

Sunset Beach se encontraría en potencial reincidencia, pues cuenta con nuevas denuncias a pesar de tener procedimientos sancionatorios en curso o terminados; presenta superaciones a la norma de ruidos y se encuentran con expediente derivado al Departamento de Sanción y Cumplimiento de esta Superintendencia.

- 1ERA COMISARIA DE CARABINEROS N° 02 DE FECHA 11/01/2023
PARTE N°3509 DE FECHA 01/07/2022, NO MANTENER EXTRACTO DE LA LEY DE ALCOHOLES

71

**RESTAURANTE Y CABARE / AVDA DEL MAR
N°4.600 LOTE 2 D2 "TERRAZA SUNSET"**



INFORME DOM: ORD 04-124 DE FECHA 16/01/2023

Recepción Definitiva total n° 04-2584 de fecha 29.07.2019. Giro: Comercio.

INFORME PATENTES COMERCIALES

DIRECCIÓN: AV. DEL MAR ALTURA N° 4.600 LOTE 2D2

NOMBRE DE FANTASÍA "TERRAZA SUNSET"

FECHA OTORGAMIENTO: 22/12/2002

- ROL: 400629 GIRO RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
HORARIO PERMITIDO: DESDE 10:00 A 04:00 DEL DIA SIGUIENTE, EN SABADOS Y FERIADOS EL CIERRE SE EXTIENDE 1 HORA.
LAS BEBIDAS ALCOHOLICAS DEBEN SER CONSUMIDAS EN EL MISMO LOCAL, Y ACOMPAÑADO DE ALIMENTOS PREPARADOS.
- ROL: 400630 GIRO CABARE
HORARIO PERMITIDO: DESDE 19:00 A 04:00 DEL DIA SIGUIENTE, EN SABADOS Y FERIADOS EL CIERRE SE EXTIENDE 1 HORA.
EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS CON ESPECTÁCULOS ARTÍSTICOS; PATENTE AFECTA A DISTANCIAMIENTO.

72

RESTAURANTE Y CABARE / AVDA DEL MAR N°4.600 LOTE 2 D2 "TERRAZA SUNSET"



La Serena
Chile

Sr. Roberto Jacob
Alcalde de La Serena



Estimado Alcalde:

Junto con saludar y deseando que se encuentre muy bien. A través de la presente, me dirijo a usted para explicarle las mejores y cambios que hemos realizado en mi local "Kamikaze", ubicado en Avenida del Mar #4600.

Durante mucho tiempo tuve la marca Kamikaze, lugar de encuentro de la juventud de nuestra comuna para bailar y divertirse, luego el local pasó a llamarse "Sunset", que, si bien tuvo buenos resultados de ventas, advertí que no cumplía con nuestras expectativas de entregar una oferta de entretenimiento y turística a la zona. Es por ello, que apenas salimos de las restricciones de la pandemia (hecho que nos afectó gravemente) hicimos todos los esfuerzos necesario para pagar y traer de regreso la franquicia "Kamikaze" a nuestra ciudad, lo que lleva además hacer adecuaciones importante en el local, entre ellas: Servicio de restaurante desde las 13:00 horas, con una amplia variedad gastronómica, ayuda en actividades sociales como encuentro de adultos mayores en nuestras terrazas, celebración de aniversarios de importantes tiendas de retail y graduaciones académicas. Nos reunimos con la Dirección de Obras Municipales y hemos cumplido con todas las observaciones que nos hicieron: Instalación de Red Húmeda, Renovación de Sello Verde, acceso amplio universal en cada espacio, baños y estacionamientos universales, luces de emergencia y hemos solicitado informe acústico para cumplir con las normas establecidas en su totalidad.

Además hemos implementado un nuevo equipo de seguridad y extenso para cubrir cada área y brindar la mejor protección posible a nuestros clientes y entorno. Nuestra administración se reunió con el nuevo Prefecto de Carabineros, Comanda Aravena, y nos pusimos a su disposición para colaborar con ellos y solicitamos el cuartel móvil en la Avenida del Mar.

Nuestro local brinda empleo a 100 personas en verano, por eso, para nosotros es tan importante poder seguir funcionando y ser un aporte a la comunidad. Le pido con mucha humildad si usted o su equipo tienen alguna duda o corrección pueda visitar nuestras dependencias o que nos puedan indicar cuales son y resolveremos con celeridad para brindar un servicio de calidad y poder seguir trabajando esta marca que es una tradición ya en La Serena.

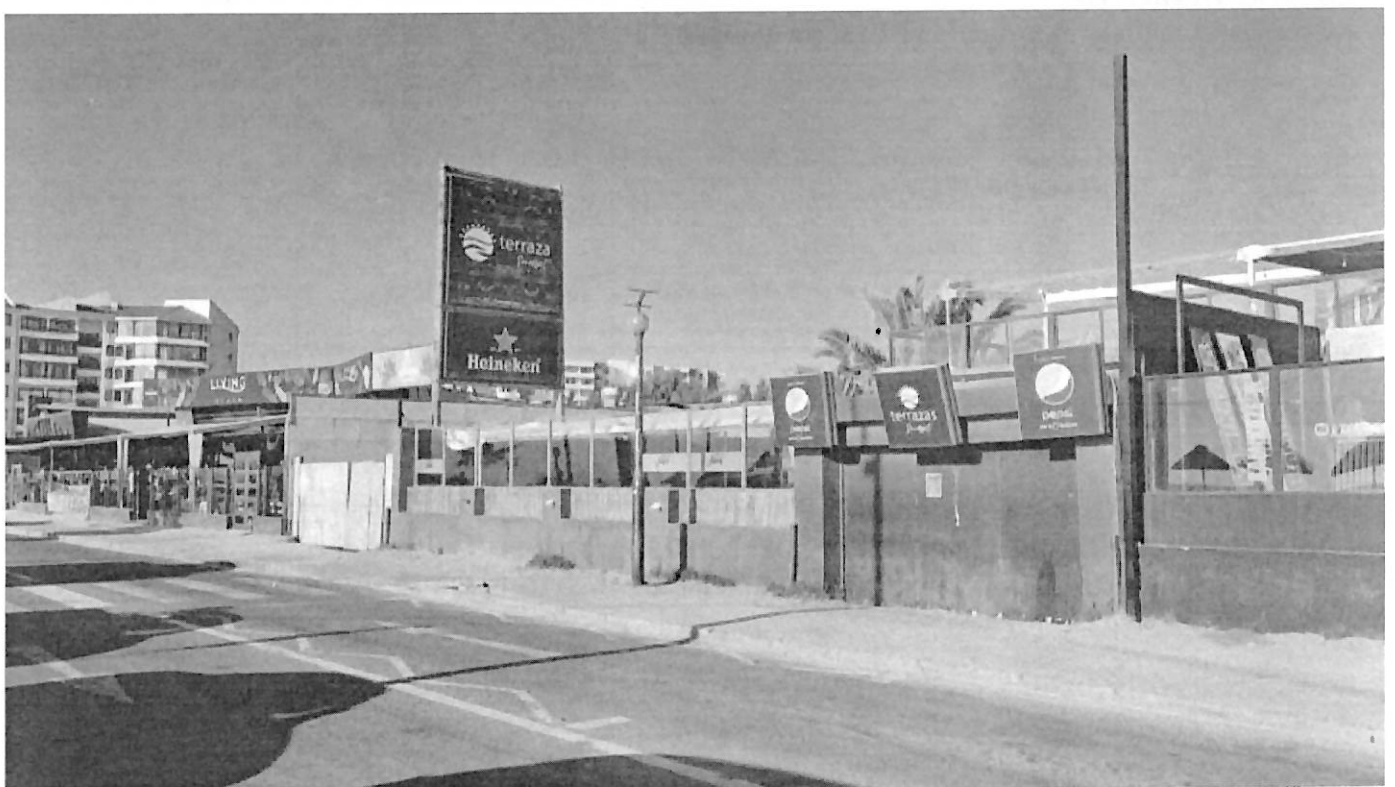
Atte.

73

RESTAURANTE Y CABARE / AVDA DEL MAR N°4.600 LOTE 2 D2 "TERRAZA SUNSET"



La Serena
Chile



74

**RESTAURANTE / AVDA DEL MAR N°4.600
LOTE 2 D2 "TERRAZA SUNSET"**



**La Serena
Chile**



**RESTAURANTE Y CABARE / AVDA DEL MAR
N°4.500 LOTE 2 D3 "HUENTELAUQUEN"**



**La Serena
Chile**

CUESTIONAMIENTO:

- SMA ORD. ORC. N° 162 Y N° 163 DE FECHA 15/12/2022

Unidad Fiscalizable	Infracción	Excedencia Máxima [dB(A)]	Estado
Restaurant Huentelauquén	La obtención, con fecha 19 de enero de 2017, de Niveles de Presión Sonora Corregido (NPC) de 60, 52 y 59 dB(A), en horario nocturno, en condición externa, y la obtención, con fecha 20 de enero de 2017, de Niveles de Presión Sonora Corregido (NPC) de 61 y 62 dB(A), en horario nocturno, en condición externa; medido en receptores sensibles, ubicados en Zona II.	17	Multa de 214 UTA, reclamada en Tribunal Ambiental.

Restaurant Huentelauquén se encontraría en potencial reincidencia, pues cuenta con nuevas denuncias a pesar de tener procedimientos sancionatorios en curso o terminados.

- 1ERA COMISARIA DE CARABINEROS N° 02 DE FECHA 11/01/2023
PARTE N°3169 DE FECHA 23/06/2022, NO MANTENER EXTRACTO DE LA LEY DE ALCOHOLES

**RESTAURANTE Y CABARE / AVDA DEL MAR
N°4.500 LOTE 2 D3 "HUELTELAUQUEN"**



La Serena
Chile

INFORME DOM: ORD 04-124 DE FECHA 16/01/2023

Recepción Definitiva Parcial N° 04-0145. Del 31.01.2020. Giro: Comercio.

INFORME PATENTES COMERCIALES

DIRECCIÓN: AV. DEL MAR ALTURA N° 4.500 LOTE 2 D3

NOMBRE DE FANTASÍA "HUELTELAUQUEN"

FECHA OTORGAMIENTO: 09/01/2006

- ROL: 400722 GIRO RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

HORARIO PERMITIDO: DESDE 10:00 A 04:00 DEL DIA SIGUIENTE, EN SABADOS Y FERIADOS EL CIERRE SE EXTIENDE 1 HORA.

LAS BEBIDAS ALCOHOLICAS DEBEN SER CONSUMIDAS EN EL MISMO LOCAL, Y ACOMPAÑADO DE ALIMENTOS PREPARADOS.

- ROL: 400723 GIRO CABARE

HORARIO PERMITIDO: DESDE 19:00 A 04:00 DEL DIA SIGUIENTE, EN SABADOS Y FERIADOS EL CIERRE SE EXTIENDE 1 HORA.

EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS CON ESPECTÁCULOS ARTÍSTICOS; PATENTE AFECTA A DISTANCIAMIENTO.

77

**RESTAURANTE Y CABARE / AVDA DEL MAR
N°4.500 LOTE 2 D3 "HUELTELAUQUEN"**



La Serena
Chile



**RESTAURANTE Y CABARE / AVDA DEL MAR
N°4.500 LOTE 2 D3 "HUENTELAUQUEN"**



**La Serena
Chile**



**AVDA. 4 ESQUINAS N° 56
"EL CARRETE"**



**La Serena
Chile**

CUESTIONAMIENTO:

*)SMA ORD. ORC. N° 162 Y N° 163 DE FECHA 15/12/2022, Se encuentra con investigación en curso debido a denuncias ciudadanas por ruidos molestos, informa que con fecha 13 de abril de 2022, mediante res. ex. n° 556/2022, la SMA ordenó medidas provisionales a Restobar el carrete por superaciones de hasta 26 db(a) respecto a la norma de ruidos, incluyendo sellado de aparatos y equipos causantes de ruidos, prohibición de funcionamiento de aparatos y elaboración de informe técnico. Los administradores del local procedieron a la rotura intencional de sellos, aspecto que fue denunciado al ministerio público. Con fecha 12 de septiembre de 2022, mediante res. ex. n° 1570 de esta SMA, se declaró el incumplimiento de las medidas provisionales, lo que será considerado en un eventual procedimiento de sanción. Se encontraría en potencial reincidencia, pues cuenta con nuevas denuncias ciudadanas.

*)INFORME SECCIÓN INSPECCIÓN: Sociedad El Giordo Ltda. Rut. 77.268.460-6 (El Carrete) REGISTRA 7 DENUNCIOS POR RUIDOS MOLESTOS EN LOS ULTIMOS 6 MESES.



INFORME DOM: ORD 04-124 DE FECHA 16/01/2023

Recepción Municipal Definitiva Parcial N°04-0203 de fecha 26.01.2007.

INFORME PATENTES COMERCIALES

ROL: 400742 GIRO RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

DIRECCIÓN: CUATRO ESQUINAS 056

NOMBRE DE FANTASÍA "EL CARRETE"

FECHA OTORGAMIENTO: 02/03/2007

HORARIO PERMITIDO: DESDE 10:00 A 04:00 DEL DIA SIGUIENTE, EN SABADOS Y FERIADOS EL CIERRE SE EXTIENDE 1 HORA.

LAS BEBIDAS ALCOHOLICAS DEBEN SER CONSUMIDAS EN EL MISMO LOCAL, Y ACOMPAÑADO DE ALIMENTOS PREPARADOS.

NO REGISTRA INFRACCIONES EN LOS ULTIMOS 6 MESES



SR. ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE CIUDAD DE LA SERENA

Estimado sr. Roberto, con respecto a la posibilidad de no renovación de las patente de restorán con venta de alcohol nuestro local RESTOBAR EL CARRETE, ubicado en Cuatro Esquinas # 56, La Serena.

Expongo lo siguiente: con el fin de dar cumplimiento a la normativa que limita las emisiones de ruido de fuentes fijas sobre zonas sensibles se han hecho dentro del local algunas modificaciones.

Se adquirió un compresor acústico, de esta forma se ha mantenido el sonido muy controlado, nos fiscalizaron inspectores municipales y carabineros y han constatado esto dentro del local.

Los parlantes de nuestra propiedad son 2 de 600 watts y 2 de 400 watts de potencia y se están distribuidos dentro del local según nos recomendaciones de un profesional.

El local fue dividido en dos sectores, patio interior en el que se funciona de domingo a miércoles este sector tiene una terraza cerrada con barreras de vidrio, de jueves a sábado se trabaja en sector patio piscina, en las vacaciones de verano e invierno se trabajan todos los días, fuera del periodo estival se trabaja 4 días a la semana.

Sobre el patio piscina en un sector se construyó una estructura metálica, que sirve de barrera acústica con nuestros vecinos del edificio y el muro medianero metálico instalado es de 6 metros.

Sobre el hecho ocurrido el día 13 de abril 2022, en que los inspectores de SMA ingresaron al local y sellaron mesas de sonidos y parlantes, equipos que no eran de nuestra propiedad, ese día el local estaba arrendado para un evento, la productora retiró sus equipos del lugar, el local cumplió con el cierre y mantuvimos cerrado hasta 14 de junio 2022.

Estamos preocupados del bienestar de nuestros vecinos y queremos trabajar y seguir mejorando las medidas de seguridad y control de nuestro local, esta propiedad es solo con el fin comercial debido a los altos valores de contribuciones que debemos pagar.

Se informa al SMA de las mejoras realizadas, por la ley de transparencia se solicitó entrevista con el superintendente del Medio Ambiente sr. Gonzalo Parot y le explicamos nuestra voluntad de trabajar cumpliendo todas las exigencias de SMA.

AVDA. 4 ESQUINAS N° 56
"EL CARRETE"



La Serena
Chile



AVDA. 4 ESQUINAS N° 56
"EL CARRETE"



La Serena
Chile



RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES PRIMER SEMESTRE DE 2023



PATENTES CUESTIONADAS

LOCALES CUESTIONADOS PERIODO DE RENOVACION 1 SEM AÑO 2023												
#	ROL PATENTE	RUT	NOMBRE	NOMBRE FANTASÍA	DIRECCIÓN COMERCIAL	SECTOR	GIRO	SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE		CARABINEROS	SEGURIDAD CIUDADANA	JUNTA DE VECINOS
								PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO	INVESTIGACION DENUNCIOS			
1	400409	11934990-7	BARRAZA RETAMALES LAURA JANET	DONDE MATIAS	RENGIFO 261	CENTRO	LETRA E) BAR				X	X
2	400085	8739251-1	GUZMAN DIAZ JUAN FRANCISCO	PANCHOP	RENGIFO 261	CENTRO	LETRA F) EXPENDIO DE CERVEZA				X	X
3	400832	13870394-0	GONZALEZ ANDRADE MARCO ANTONIO	ARCANGEL	ALMAGRO 735	CENTRO	LETRA D) CABARE	X	X			
4	400136	76680238-9	ESQUIZO RESTO BAR LTDA.	CLUB MAPACHE	EDUARDO DE LA BARRA 645	CENTRO	LETRA F) EXPENDIO DE CERVEZA	X				
6	400951	76680238-9	ESQUIZO RESTO BAR LTDA.	CLUB MAPACHE	EDUARDO DE LA BARRA 645	CENTRO	LETRA C) RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS CON EXPENDIO DE ALCOHOL	X				
7	400345	7647351-K	GORDILLO CONTRERAS ADELINA DE LOURDES	RINCON SECRETO	VICENTE ZORRILLA 854	CENTRO	LETRA F) EXPENDIO DE CERVEZA					X
8	400901	7647351-K	GORDILLO CONTRERAS ADELINA DE LOURDES	RINCON SECRETO	VICENTE ZORRILLA 854	CENTRO	LETRA C) RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS CON EXPENDIO DE ALCOHOL					X
9	401067	9090405-1	YABER MATURANA PATRICIO	LA FABRICA	VICENTE ZORRILLA 850	CENTRO	LETRA C) RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS CON EXPENDIO DE ALCOHOL					X
#	400817	9090405-1	YABER MATURANA PATRICIO	LA FABRICA	VICENTE ZORRILLA 850-B	CENTRO	LETRA F) EXPENDIO DE CERVEZA					X
#	400958	7947344-8	POLANCO GONZALEZ JULIA EVELYN	RETRO TRIBU	LARRAIN ALCALDE 835	CENTRO	RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON EXPENDIO DE ALCOHOL		X			
#	400110	7947344-8	POLANCO GONZALEZ JULIA EVELYN	RETRO TRIBU	LARRAIN ALCALDE 835	CENTRO	EXPENDIO DE CERVEZA		X			85

BAR / RENGIFO #261 "DONDE MATIAS"



CUESTIONAMIENTO:

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA ORD. N° 165/2022 DE FECHA 01/12/2022, Y JUNTA DE VECINOS LA SERENA CENTRO N°6 CARTA DE FECHA 05/12/2022

"Incivildades como ebrios orinan vía publica, vende alcohol a personas en estado de ebriedad, las cuales cruzan las calles sin orientación o subiéndose en vehículos en estado deplorables, la basura es sacada en horarios no establecidos La ubicación de este local se encuentra a menos de 30 metros de los Tribunales de la Familia, Laborales, y Juzgados Civiles, a los cuales concurren principalmente mujeres con niños".

INFORME DOM: ORD 04-124 DE FECHA 16/01/2023

Recepción Municipal Definitiva N° 1242 de fecha 31.05.2016. Giro: Comercio.

INFORME PATENTES COMERCIALES

ROL: 400409 GIRO BAR

DIRECCIÓN: RENGIFO 261

NOMBRE DE FANTASÍA "DONDE MATIAS"

FECHA OTORGAMIENTO: 22/07/2016

HORARIO PERMITIDO: DESDE 10:00 A 04:00 DEL DIA SIGUIENTE, EN SABADOS Y FERIADOS EL CIERRE SE EXTIENDE 1 HORA.

EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y VENTA DE COMIDA RAPIDA; PATENTE AFECTA A DISTANCIAMIENTO.

NO REGISTRA INFRACCIONES EN LOS ULTIMOS 6 MESES.

BAR / RENGIFO #261
"DONDE MATIAS"



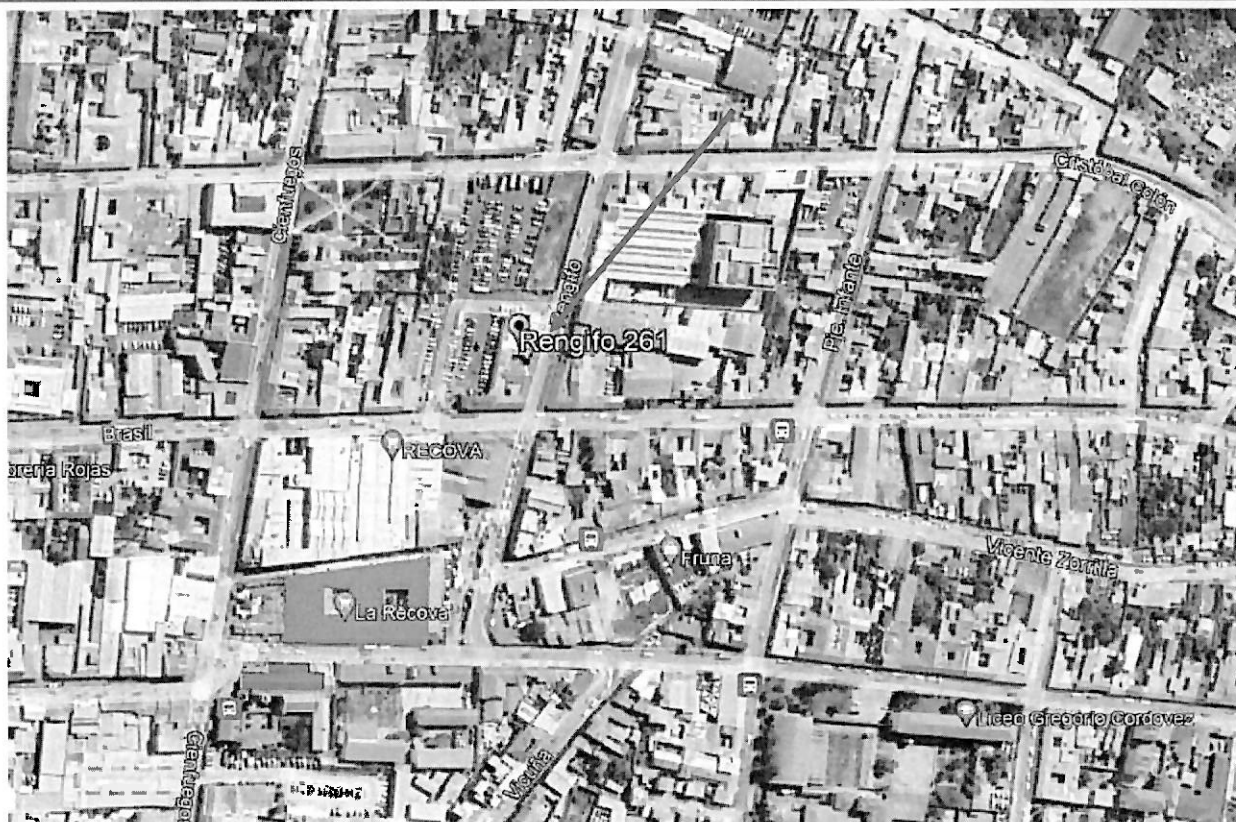
La Serena
Chile



BAR / RENGIFO #261
"DONDE MATIAS"



La Serena
Chile



EXPENDIO DE CERVEZA / RENGIFO #261 "PANCHOP"



CUESTIONAMIENTO:

- DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA ORD. N° 165/2022 DE FECHA 01/12/2022, Y JUNTA DE VECINOS LA SERENA CENTRO N°6 CARTA DE FECHA 05/12/2022

"Incivildades como ebrios orinan vía publica, vende alcohol a personas en estado de ebriedad, las cuales cruzan las calles sin orientación o subiéndose en vehículos en estado deplorables, la basura es sacada en horarios no establecidos La ubicación de este local se encuentra a menos de 30 metros de los Tribunales de la Familia, Laborales, y Juzgados Civiles, a los cuales concurren principalmente mujeres con niños".

- 1ERA COMISARIA DE CARABINEROS N° 02 DE FECHA 11/01/2023
PARTE N°1289 DE FECHA 06/03/2022, POR MANTENER EBRIOS AL INTERIOR
PARTE N°4249 DE FECHA 03/09/2022, POR NO REUNIR CONDICIONES SANITARIAS.

INFORME DOM: ORD 04-124 DE FECHA 16/01/2023

Recepción Municipal Definitiva N° 1242 de fecha 31.05.2016. Giro: Comercio.

INFORME PATENTES COMERCIALES

ROL: 400085 GIRO EXPENDIO DE CERVEZA

DIRECCIÓN: RENGIFO 261

NOMBRE DE FANTASÍA "PANCHOP"

FECHA OTORGAMIENTO: 30/01/2019

HORARIO PERMITIDO: DESDE 10:00 A 04:00 DEL DIA SIGUIENTE, EN SABADOS Y FERIADOS EL CIERRE SE EXTIENDE 1 HORA.

LAS BEBIDAS ALCOHOLICAS DEBEN SER CONSUMIDAS EN EL MISMO LOCAL; ES UNA PATENTE LIMITADA AL NUMERO DE HABITANTES EN LA COMUNA.

89

EXPENDIO DE CERVEZA / RENGIFO #261 "PANCHOP"



Jefa de patentes comerciales ilustre Municipalidad de la Serena

La presente tiene por motivos a ser descargos contra el cuestionario de mi local ubicado en Rengifo N° 261, la Serena, nombre de **FANTASÍA RESTAURANTE PAN CHOP**.

Somos un emprendimiento familiar desde el año 2000, acá se trabaja con horarios de 10:00 am hasta las 22:00.

No vendemos licores, vinos, ni destilados, llámese piscos, vinos, licores, somos el único local en el sector que tenemos un restaurante sin venta de alcohol, solo cervezas y comida, no hay vecinos que vivan en la cuadra estoy ubicado al costado del local Matias, estacionamiento Unimar, frente edificio pisquera. No tenemos vecinos cerca, solo locales comerciales, contamos con cámaras de seguridad para cuidar a los clientes y el local.

El cuestionamiento da mas allá, ya que nosotros adquirimos prestamos Fogape que se están pagando por consecuencia del tiempo del covid 19, que nos afecto a todos hay familias que dependen de nuestro restaurante, esto es nuestro único recurso para poder sobrevivir en estos tiempos difíciles.

Yo propietario y dueño tengo 62 años, mi hermano tiene 55 años, hemos mantenido nuestra fuente de trabajo por mas de 17 años con mucho sacrificio y tiempo como un emprendimiento familiar espero al momento de votar tomen en consideración esta nota.

Desde ya muchas gracias me despido

90

EXPENDIO DE CERVEZA / RENGIFO #261
"PANCHOP"



La Serena
Chile



BAR / RENGIFO #261
"PANCHOP"



La Serena
Chile



**CABARÉ / CALLE ALMAGRO N° 735
"ARCÁNGEL"**



CUESTIONAMIENTO:

SMA ORD. ORC. N° 162 Y N° 163 DE FECHA 15/12/2022

Unidad Fiscalizable	Infracción	Excedencia Máxima [dB(A)]	Estado
Arcángel Discoteque	La obtención, con fecha 22 de octubre de 2021, de Niveles de Presión Sonora Corregidos (NPC) de 59 dB(A) y 59 dB(A), ambas mediciones efectuadas en horario nocturno, en condición externa la primera y en condición interna con ventana cerrada la segunda, y en un receptor sensible ubicado en Zona I.	14	Programa de cumplimiento en análisis.

No presenta nuevos denuncios ciudadanas a la Superintendencia del Medio Ambiente.

INFORME DOM: ORD 04-124 DE FECHA 16/01/2023

Recepción Municipal Definitiva Parcial N° 1549 de fecha 13.03.2019. Giro: Local Comercial y Centro de Eventos

INFORME PATENTES COMERCIALES

ROL: 400832 GIRO CABARE

DIRECCIÓN: ALMAGRO N°735

NOMBRE DE FANTASÍA "ARCANGEL"

FECHA OTORGAMIENTO: 27/09/2011

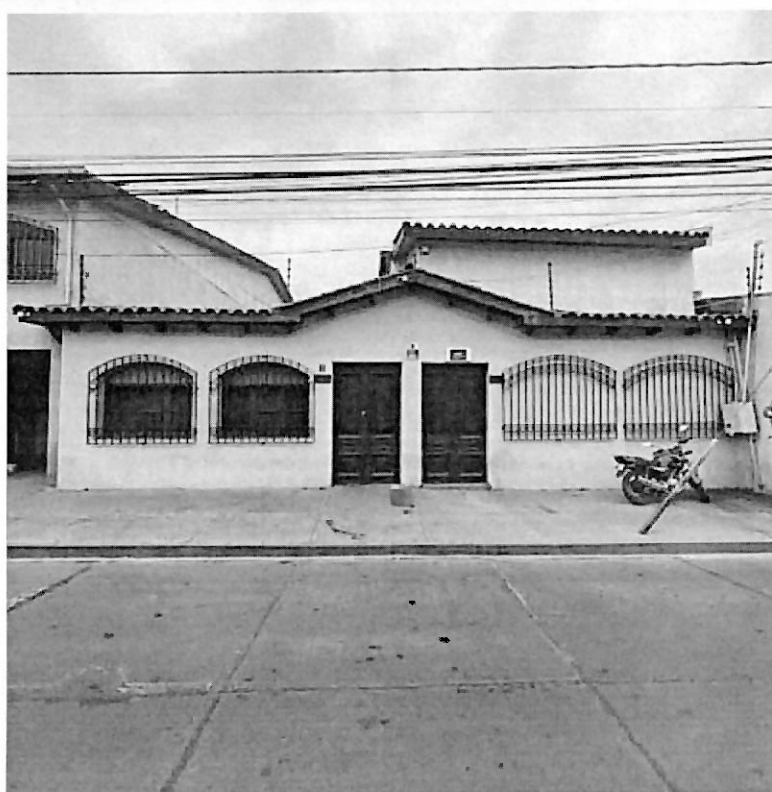
HORARIO PERMITIDO: DESDE 19:00 A 04:00 DEL DIA SIGUIENTE, EN SABADOS Y FERIADOS EL CIERRE SE EXTIENDE 1 HORA.

EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS CON ESPECTÁCULOS ARTÍSTICOS; PATENTE AFECTA A DISTANCIAMIENTO.

NO REGISTRA INFRACCIONES EN EL AÑO 2022.

93

**CABARÉ / CALLE ALMAGRO N° 735
"ARCÁNGEL"**



94

CABARÉ / CALLE ALMAGRO N° 735
"ARCÁNGEL"



La Serena
Chile



95

CABARÉ / CALLE ALMAGRO N° 735
"ARCÁNGEL"



La Serena
Chile



**RESTAURANTE Y EXPENDIO DE CERVEZA /
EDUARDO DE LA BARRA N° 645
"CLUB MAPACHE"**



CUESTIONAMIENTO:

SMA ORD. ORC. N° 163 DE FECHA 15/12/2022

Unidad Fiscalizable	Infraacción	Excedencia Máxima [dB(A)]	Estado
Club Mapache (Ex Esquizo Restobar)	La obtención, con fecha 01 de febrero de 2020, de Niveles de Presión Sonora Corregidos (NPC) de 66 db(A), 63 db(A) y 62 db(A), conforme a mediciones efectuadas en horario nocturno, en condición interna, con ventana cerrada las dos primeras y la última en condición externa, todas las mediciones efectuadas en un receptor sensible ubicado en Zona II.	21	Formulación de cargos no pudo ser notificada. Titular Jadel Ruíz Muñoz.

No presenta nuevos denuncios ciudadanas a la Superintendencia del Medio Ambiente.

- 1ERA COMISARIA DE CARABINEROS N° 02 DE FECHA 11/01/2023
PARTE N°2092 DE FECHA 17/04/2022, POR SUMINISTRAR LICOL SIN ALIMENTO

97

**RESTAURANTE Y EXPENDIO DE CERVEZA /
EDUARDO DE LA BARRA N° 645
"CLUB MAPACHE"**



INFORME DOM: ORD 04-124 DE FECHA 16/01/2023

Recepción Definitiva N° 013 de fecha 29.06.2018. Giro: Comercio

INFORME PATENTES COMERCIALES

DIRECCIÓN: EDUARDO DE LA BARRA 645

NOMBRE DE FANTASÍA "CLUB MAPACHE"

FECHA OTORGAMIENTO: 13/06/2017

- ROL: 400951 GIRO RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
HORARIO PERMITIDO: DESDE 10:00 A 04:00 DEL DIA SIGUIENTE, EN SABADOS Y FERIADOS EL CIERRE SE EXTIENDE 1 HORA.
LAS BEBIDAS ALCOHOLICAS DEBEN SER CONSUMIDAS EN EL MISMO LOCAL, Y ACOMPAÑADO DE ALIMENTOS PREPARADOS.
- ROL: 400136 GIRO EXPENDIO DE CERVEZA
HORARIO PERMITIDO: DESDE 10:00 A 04:00 DEL DIA SIGUIENTE, EN SABADOS Y FERIADOS EL CIERRE SE EXTIENDE 1 HORA.
LAS BEBIDAS ALCOHOLICAS DEBEN SER CONSUMIDAS EN EL MISMO LOCAL; ES UNA PATENTE LIMITADA AL NUMERO DE HABITANTES EN LA COMUNA.

98

RESTAURANTE Y EXPENDIO DE CERVEZA /
EDUARDO DE LA BARRA N° 645
"CLUB MAPACHE"



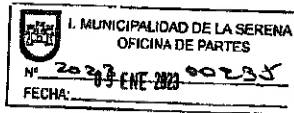
La Serena
Chile

CARTA DE SOLICITUD
RENOVACION DE PATENTE DE ALCOHOL

Señor: Alcalde don Roberto Jacob Jure y Honorable Consejo de la Ilustre
Municipalidad de La Serena.

Dirección: Arturo Prat 451.

Cuidad: La Serena.-



De Nuestra Consideración:

Como miembro de la Sociedad Esquizo Limitada, Rut: 76.680.238-9, con domicilio en Eduardo de la Barra N°645, La Serena, tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con la intención de solicitar la oportuna aprobación de la Renovación de Patentes de Alcoholes, correspondientes al Primer Semestre del año en curso, que se llevara a cabo en Sesión Ordinaria N° 1.296, celebrada el día 11 de enero del 2023, cuyos fundamentos se expondrán a continuación.

En Primer Lugar: Respecto a la Solicitud de Información del señor Gonzalo Parot Hillmer, Jefe de la Oficina de la Región de Coquimbo, Superintendencia del Medio Ambiente, en su Ord. N° 162 y 163, la SMA, informa, como unidad fiscalizante a Club Mapache (ex - ezquizo restobar) que con fecha 01 de febrero del 2020, se realizo fiscalización por parte de la SMA, teniendo como resultados, cito textual **"Formulación de cargos no pudo ser notificada"**, ante dicha circunstancia expondré:

a) En cuanto a la dicha notificación, como bien es señalado por el SMA, esta parte no tuvo conocimiento alguno de algún proceso sancionatorio por este organismo público, por falta de notificación válida y legal. Expresando que dicha fiscalización fue efectuada con fecha de 01 de febrero del 2020; trascurriendo un plazo de 2 años y 11 meses respectivamente.

b) En cuantos a los hechos puntuales a la falta de notificación, podemos señalar, que existió una suspensión voluntaria de funcionamiento del establecimiento comercial desde los primeros días de marzo del año 2020 hasta el 15 de agosto del año 2021, cuyos motivos de tal decisión fue evidentemente de la emergencia sanitaria sufrida por el covid-19, y lo desfavorecedor económicamente que se produjo de la Pandemia declarada. Esta parte adjuntara documentación en relación a dicha situación.

Sin perjuicio de lo anterior, Ley 19.880, Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, con respecto a las notificaciones, expresa en su artículo 45, que los actos administrativos de efectos individuales, deberán ser notificados a los interesados conteniendo su texto íntegro. Las notificaciones deberán practicarse, a más tardar, en los cinco días siguientes a aquél en que ha quedado totalmente tramitado el acto administrativo. No obstante, lo anterior los actos administrativos que afectaren a personas cuyo paradero fuere ignorado, deberán publicarse en el Diario Oficial. Siendo en ningún caso aplicable en este contexto a nuestro establecimiento comercial, confirmando de esta manera falta de notificación válida por parte de la SMA. Estableciendo así, el derecho por esta parte al recurrir de la nulidad de la misma notificación en su respectiva instancia administrativa.

RESTAURANTE Y EXPENDIO DE CERVEZA /
EDUARDO DE LA BARRA N° 645
"CLUB MAPACHE"



La Serena
Chile

c) En cuanto al procedimiento de medición aplicable por la SMA, en el momento de la fiscalización, según lo normado por el Decreto Supremo N°38 del MMA, donde se Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que indica, elaborada a partir de la Revisión del Decreto N° 146, de 1997, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, menciona en su artículo 15 y sgtes, los procedimientos de medición, donde se efectuarán con un sonómetro integrador - promediador que cumpla con las exigencias señaladas para las clases 1 ó 2, establecidas en la norma IEC 61672/1:2002 "Sonómetros" ("Sound Level Meters"). Lo anterior se deberá respaldarse mediante la presentación de un Certificado de Calibración Periódica vigente. Situación puntual que en dicha fiscalización no fue exhibida en su oportunidad por el funcionario respectivo. Además, la misma norma legal, menciona que las mediciones deberán ser acompañadas de un informe técnico, el que consistirá en lo siguiente:

1. Ficha de Información de Medición de Ruido,
2. Ficha de Georreferenciación de Medición de Ruido,
3. Ficha de Medición de Niveles de Ruido, y
4. Ficha de Evaluación de Niveles de Ruido.

Cuyo informe técnico y las respectivas certificaciones no fueron de conocimiento por parte nuestro establecimiento comercial.

En Segundo Lugar: Acompaño los siguientes documentos:

- a) Set fotográfico respecto al cuestionamiento de dicha Patente de Alcohol.
- b) Set fotográfico de información de SII, sin actividad durante el periodo mayo del 2020, enero 2021, y agosto 2021 a modo ilustrativo.

Por tanto, Ruego a UD. en su conjunto tener por presentada solicitud de aceptación de Renovación de Patente de Alcohol para este Primer Semestre 2023 en Sesión Ordinaria N° 1.296, celebrada el día 11 de enero del 2023, teniendo en consideración que dicho cuestionamiento no se ajusta a un procedimiento administrativo legalmente tramitado por parte de la SMA, careciendo de fuerza vinculante para esta sesión. Apelando por lo demás, al perjuicio económico claramente provocado que esto conllevaría para la misma empresa y sus trabajadores, como así mismo los plazos administrativos para dichos pagos.

Agradeciendo su acogida y a la espera de una pronta respuesta positiva.

Saluda atentamente ustedes.

Jedra Ruiz Muñoz.
Representante Legal
Sociedad Esquizo Limitada.
Rut: 76.680.238-9

RESTAURANTE Y EXPENDIO DE CERVEZA /
EDUARDO DE LA BARRA N° 645
"CLUB MAPACHE"



La Serena
Chile



RESTAURANTE Y EXPENDIO DE CERVEZA /
EDUARDO DE LA BARRA N° 645
"CLUB MAPACHE"



La Serena
Chile



**RESTAURANTE Y EXPENDIO DE CERVEZA /
VICENTE ZORRILLA N° 854
"RINCON SECRETO"**



CUESTIONAMIENTO:

JUNTA DE VECINOS LA SERENA CENTRO N°6 CARTA DE FECHA 05/12/2022

"la ubicación de este local está a menos de 100 metros del Colegio Ignacio Carrera Pinto y las líneas de colectivos ubicada en Vicente zorrilla correspondiente a las líneas de colectivos 45 - 22 sector compañías altas y bajas, y a los Buses de transportes del sector Romero, Lambert, entre otras. Sin dejar de mencionar, que la basura es sacada en horarios no establecidos (Domingos). Y que el local, tiene un funcionamiento del de lunes a domingo hasta su cierre "formal" de las once de la noche, puesto que sigue funcionando a puertas cerradas hasta las cuatro a cinco de la madrugada, generando ruidos de música en altos decibeles. Sin dejar pernoctar a los vecinos del alrededor. Las reiteradas riñas y consumo de drogas que se generan de lunes a domingos en adelante y la falta de seguridad del barrio por personas ebrias que salen de este local como de otros, preocupan a los vecinos, más aún cuando se instalará el comercio ambulante de manera formal en esta calle. Que presenta aumento de delitos según las estadísticas de carabineros. "

INFORME DOM: ORD 04-124 DE FECHA 16/01/2023

Recepción Definitiva, Ley N° 20.563, Regularización Microempresa N° 04-087 de fecha 14.08.2014. Giro: Comercial. En su art. 4° excluye expendio de alcoholes.

INFORME PATENTES COMERCIALES

DIRECCIÓN: VICENTE ZORRILLA 854

NOMBRE DE FANTASÍA "RINCON SECRETO"

FECHA OTORGAMIENTO: 19/12/2014

NO REGISTRA INFRACCIONES

103

**RESTAURANTE Y EXPENDIO DE CERVEZA /
VICENTE ZORRILLA N° 854
"RINCON SECRETO"**



- ROL: 400901 GIRO RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

HORARIO PERMITIDO: DESDE 10:00 A 04:00 DEL DIA SIGUIENTE, EN SABADOS Y FERIADOS EL CIERRE SE EXTIENDE 1 HORA.

LAS BEBIDAS ALCOHOLICAS DEBEN SER CONSUMIDAS EN EL MISMO LOCAL, Y ACOMPAÑADO DE ALIMENTOS PREPARADOS; NO AFECTA A DISTANCIAMIENTO.

- ROL: 400345 GIRO EXPENDIO DE CERVEZA

HORARIO PERMITIDO: DESDE 10:00 A 04:00 DEL DIA SIGUIENTE, EN SABADOS Y FERIADOS EL CIERRE SE EXTIENDE 1 HORA.

LAS BEBIDAS ALCOHOLICAS DEBEN SER CONSUMIDAS EN EL MISMO LOCAL; ES UNA PATENTE LIMITADA AL NUMERO DE HABITANTES EN LA COMUNA; NO AFECTA A DISTANCIAMIENTO.

104

RESTAURANTE Y EXPENDIO DE CERVEZA /
VICENTE ZORRILLA N° 854
"RINCON SECRETO"



La Serena
Chile



RESTAURANTE Y EXPENDIO DE CERVEZA /
VICENTE ZORRILLA N° 854
"RINCON SECRETO"



La Serena
Chile



**RESTAURANTE Y EXPENDIO DE CERVEZA /
VICENTE ZORRILLA N° 850 Y 850B
"LA FABRICA"**



CUESTIONAMIENTO:

JUNTA DE VECINOS LA SERENA CENTRO N°6 CARTA DE FECHA 05/12/2022

"la ubicación de este local está a menos de 100 metros del Colegio Ignacio Carrera Pinto y las líneas de colectivos ubicada en Vicente Zorrilla correspondiente a las líneas de colectivos 45 - 22 sector compañías altas y bajas, y a los Buses de transportes del sector Romero, Lambert, entre otras. Provocando que familias, principalmente mujeres y niños, deban exponerse a tomar locomoción en un lugar peligroso y con escasa iluminación. Además, se vende alcohol a personas en estado de ebriedad que generan conflictos en el exterior, haciendo mal uso de los espacios públicos que pasan hacer sanitarios, letrinas de ebrios, o "dormitorio". Sin dejar de mencionar que la basura es sacada en horarios no establecidos (Domingos). Por último, solicitamos que ha este local se realice una impacción migratoria de las personas que trabajan, ya que se presume según la información recopilada en base a los testimonios que existiría gente indocumentada ejerciendo el comercio sexual".

INFORME DOM: ORD 04-124 DE FECHA 16/01/2023

Recepción Definitiva Total N° 813 de fecha 11.08.2022. Giro: Comercio

INFORME PATENTES COMERCIALES

DIRECCIÓN: VICENTE ZORRILLA 850 Y 850-B

NOMBRE DE FANTASÍA "LA FABRICA"

FECHA OTORGAMIENTO: 04/10/2022

NO REGISTRA INFRACCIONES

107

**RESTAURANTE Y EXPENDIO DE CERVEZA /
VICENTE ZORRILLA N° 850 Y 850B
"LA FABRICA"**



- ROL: 401067 GIRO RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

HORARIO PERMITIDO: DESDE 10:00 A 04:00 DEL DIA SIGUIENTE, EN SABADOS Y FERIADOS EL CIERRE SE EXTIENDE 1 HORA.

LAS BEBIDAS ALCOHOLICAS DEBEN SER CONSUMIDAS EN EL MISMO LOCAL, Y ACOMPAÑADO DE ALIMENTOS PREPARADOS; NO AFECTA A DISTANCIAMIENTO.

- ROL: 400817 GIRO EXPENDIO DE CERVEZA

HORARIO PERMITIDO: DESDE 10:00 A 04:00 DEL DIA SIGUIENTE, EN SABADOS Y FERIADOS EL CIERRE SE EXTIENDE 1 HORA.

LAS BEBIDAS ALCOHOLICAS DEBEN SER CONSUMIDAS EN EL MISMO LOCAL; ES UNA PATENTE LIMITADA AL NUMERO DE HABITANTES EN LA COMUNA; NO AFECTA A DISTANCIAMIENTO.

108

RESTAURANTE Y EXPENDIO DE CERVEZA /
VICENTE ZORRILLA N° 850 Y 850B
"LA FABRICA"



La Serena
Chile



RESTAURANTE Y EXPENDIO DE CERVEZA /
VICENTE ZORRILLA N° 854
"LA FABRICA"



La Serena
Chile



RESTAURANTE Y EXPENDIO DE CERVEZA /
LARRAIN ALCALDE N°835
"RETRO TRIBU"



La Serena
Chile

CUESTIONAMIENTO:

*)SMA ORD ORC N° 163 DE FECHA 15/12/2022, DENUNCIAS CIUDADANAS POR RUIDOS MOLESTOS ENCONTRANDOSE EN CURSO LA INVESTIGACIÓN.

*)1ERA COMISARIA DE CARABINEROS N° 02 DE FECHA 11/01/2023

PARTE N°2378 DE FECHA 10/05/2022, MANTENER PATENTE DE ALCOHOLES ILEGIBLE.

INFORME DOM: ORD 04-124 DE FECHA 16/01/2023

Recepción Definitiva de Obra Menor N°783 de fecha 08.05.2017

INFORME PATENTES COMERCIALES

DIRECCIÓN: LARRAIN ALCALDE 835

NOMBRE DE FANTASÍA "RETRO TRIBU"

FECHA OTORGAMIENTO: 29/09/2017

• ROL: 400958 GIRO RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
HORARIO PERMITIDO: DESDE 10:00 A 04:00 DEL DIA SIGUIENTE, EN SABADOS Y FERIADOS EL CIERRE SE EXTIENDE 1 HORA.

LAS BEBIDAS ALCOHOLICAS DEBEN SER CONSUMIDAS EN EL MISMO LOCAL, Y ACOMPAÑADO DE ALIMENTOS PREPARADOS; NO AFECTA A DISTANCIAMIENTO.

• ROL: 400110 GIRO EXPENDIO DE CERVEZA

HORARIO PERMITIDO: DESDE 10:00 A 04:00 DEL DIA SIGUIENTE, EN SABADOS Y FERIADOS EL CIERRE SE EXTIENDE 1 HORA.

LAS BEBIDAS ALCOHOLICAS DEBEN SER CONSUMIDAS EN EL MISMO LOCAL; ES UNA PATENTE LIMITADA AL NUMERO DE HABITANTES EN LA COMUNA; NO AFECTA A DISTANCIAMIENTO.

111

RESTAURANTE Y EXPENDIO DE CERVEZA /
LARRAIN ALCALDE N°835
"RETRO TRIBU"



La Serena
Chile

Estimado Señor Alcalde y honorable consejo municipal.

Junto con saludar, me comunico a ustedes para exponer la situación de cuestionamiento de mis patentes de alcoholes rol N°400958, N°400110.

Según notificación de la superintendencia del medio ambiente, ha recepcionado una denuncia por emisión de ruidos provenientes de nuestro local comercial ubicado en Larrain Alcalde N°835 lo cual podría implicar una eventual infracción a la norma de emisión de ruidos, los hechos descritos por el denunciante corresponden a que nuestro local comercial emana ruidos molestos consistente en música de alto volumen los días Viernes Y Sábado.

Ante esta denuncia expongo lo siguiente.

Nuestro local comercial lleva en funcionamiento un año, periodo en el cual no tenemos infracciones por carabineros correspondientes a ruidos molestos, siendo que carabineros a recepcionado en innumerables ocasiones llamados por parte de una vecina en particular la cual indica que ocasionamos ruidos molestos, carabineros llega a fiscalizar a nuestro local comercial y se encuentra que esta todo tranquilo y sin ningún tipo de ruidos molesto, con lo cual solo nos piden identificarnos y se retiran del lugar sin generar ninguna infracción debido a que se encuentra en normal funcionamiento.

Cabe señalar que esta vecina ha manifestado en diversas ocasiones que nos hará la vida imposible para que nuestro local comercial pueda funcionar, llamando reiteradamente a carabineros haciendo denuncias por diversos motivos que no son reales.

Nosotros tenemos toda la disposición para llevar una convivencia en armonía y tranquilidad con todos nuestros vecinos, por ello participamos en las reuniones de las juntas de vecinos, en la cual nos alimentamos de sus comentarios, sugerencias y reclamos, para así poder llevar buena convivencia, en estas reuniones los vecinos nos han manifestados sus inquietudes las cuales en conjunto las hemos solucionando, como por ejemplo, nosotros instalamos cámaras de seguridad con una visibilidad de toda la cuadra, también se instalaron focos de iluminación en la calle los cuales funcionan bajo nuestro costo, se arrendo la propiedad que se encuentra en la esquina entre Francisco de Aguirre y Larrain Alcalde la que estaba desocupada y en muy malas condiciones esta era un foco para la delincuencia y drogadictos que pernoctaban en ella, nosotros la limpiamos y dejamos un cuidador de día y noche para así dar termino a esta situación.

Estamos en la espera que la superintendencia del medio ambiente nos genere un Informe con el cual se pueda verificar la real situación de nuestra emisión de ruidos, igualmente nos hemos asesorados por expertos en sonido para la confección de nuestro sistema de audio, incorporando parlantes de características ambientales los cuales se han instalados en lugares específicos de nuestro local, además de la instalación de paneles aislantes de ruido en las paredes. Esperando su buena recepción a mi situación, para así poder seguir trabajando mi local comercial.

SECRETARÍA MUNICIPAL
DISTRITO DE LA SERENA
DIRECCIÓN REGIONAL DE LA SERENA
RESPONSABLE DEL SERVICIO
PLAZA DE LA SERENA
DISTRITO DE LA SERENA

JULIA POLANCO GONZALEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

La Serena 12-01-2023

112

RESTAURANTE Y EXPENDIO DE CERVEZA /
LARRAIN ALCALDE N°835
"RETRO TRIBU"



La Serena
Chile



RESTAURANTE Y EXPENDIO DE CERVEZA /
LARRAIN ALCALDE N°835
"RETRO TRIBU"



La Serena
Chile





La Serena
Chile

**PRESENTACIÓN
RENOVACION PATENTES DE
ALCOHOLES PRIMER
SEMESTRE DE 2023**

**MUCHAS GRACIAS POR SU
ATENCIÓN**

Municipalidad de La Serena

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
LEY DE TRANSPARENCIA
MU126T0004263



Fecha: 17/01/2023 Hora: 21:57:42



1. Contenido de la Solicitud

Nombre Alexis
Primer Apellido Collío
Segundo Apellido
Teléfono de contacto
Tipo de persona: Natural
Dirección postal y/o correo electrónico: analisis.infopublica@gmail.com
Correo electrónico notificaciones - Sin especificar -, - Sin especificar -, analisis.infopublica@gmail.com
Nombre de Representante:
Primer Apellido Representante:
Segundo Apellido Representante:

Solicitud realizada: Relacionado con la gestión municipal de las Solicitudes de Acceso a la Información (SAI) se requieren a su organismo las siguientes planillas en formato CSV con rango de fecha desde 01.01.2022 hasta 31.12.2022: (1) Planilla de "Solicitudes por estado", (2) Planilla de "Reporte general de solicitudes" y (3) Planilla de "Solicitudes con texto".

Adicionalmente, se requiere que informe en su respuesta (SI/NO) si la municipalidad posee algunas de las siguientes iniciativas: (1) gobierno abierto, (2) datos abiertos y/o (3) transparencia proactiva.

Solicito la información de acuerdo al principio de divisibilidad, establecido en el Artículo 11 de la Ley 20.285, que indica que, si un acto administrativo contiene información que puede ser conocida, e información que debe denegarse en virtud de causa legal, se dará acceso a la primera y no a la segunda. Así mismo, solicito que se considere el principio de máxima divulgación.

Observaciones:

Archivos adjuntos:

Medio de envío o retiro de la información: Correo electrónico

Dirección de envío de la información , , ,

Formato de entrega de la información: Electrónico / Excel

Sesión iniciada en Portal: SI

Vía de ingreso en el organismo: Vía electrónica

De acuerdo a su requerimiento, este organismo procederá a verificar lo siguiente:

- Si su presentación constituye una solicitud de información.
- Si nuestra institución es competente para dar respuesta a ésta.
- Si su solicitud cumple con los requisitos obligatorios establecidos en el artículo 12 de la Ley de Transparencia.

2. Fecha de entrega vence el: 14/02/2023

El plazo máximo para responder una solicitud de información es de veinte (20) días hábiles. De acuerdo a su presentación la fecha máxima de entrega de la respuesta es el día 14/02/2023. Se informa además que excepcionalmente el plazo referido podrá ser prorrogado por otros 10 días hábiles, cuando existan circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, conforme lo dispone el artículo 14 de la Ley de Transparencia.

Arturo Prat N° 451, La Serena

Municipalidad de La Serena

Informamos además que la entrega de información eventualmente podrá estar condicionada al cobro de los costos directos de reproducción. Por su parte, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Transparencia, el no pago de tales costos suspende la entrega de la información requerida.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

3. Seguimiento de la solicitud

Con este código de solicitud: **MU126T0004263**, podrá hacer seguimiento a su solicitud de acceso a través de los siguientes medios:

- a) Directamente llamando al teléfono del organismo: (051) 2 206 600
- b) Consultando presencialmente, en oficinas del organismo "Municipalidad de La Serena", ubicadas en Arturo Prat N° 451, La Serena, en el horario Lunes a Viernes desde 08:30 a 14:00 hrs. y desde 14:30 a 17:18 hrs.
- c) Digitando código de solicitud en www.portaltransparencia.cl opción 'Hacer seguimiento a solicitudes'

4. Eventual subsanación

Si su solicitud de información no cumple con todos los requisitos señalados en el artículo 12 de la Ley de Transparencia, se le solicitará la subsanación o corrección de la misma, para lo cual tendrá un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la notificación del requerimiento de subsanación. En caso que usted no responda a esta subsanación dentro del plazo señalado, se le tendrá por desistido de su petición.